



Universidad de Valparaíso
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social.



PERFIL SOCIO FAMILIAR Y CRIMINOLÓGICO DE LAS FAMILIAS DE LOS INTERNOS RECLUIDOS EN EL CET VALPARAÍSO DURANTE EL AÑO 2012

“INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL”

**ALUMNO SEMINARISTA:
DANIEL ANDRES PÉREZ CERÓN**

**PROFESORA GUÍA:
DRA. SARA SALUM ALVARADO**

**AÑO:
2012**



Agradecimientos

Primeramente doy gracia Dios, el creador de todas las cosas, el alfa y la omega, el principio de toda sabiduría y conocimiento, mi padre eterno, mi fiel compañero, mi paz, mi todo, quien en su perfecta voluntad me trajo hasta la región de Valparaíso para estudiar esta carrera, pero por sobre todo para crecer en su gracia y aprender que de él provienen todas las cosas y que mi dependencia de él marcaran el éxito y la felicidad en mi vida. Sin él, nada de esto habría sido posible. Estoy convencido que esto es solo el comienzo...

Agradezco a mi familia, mi padre, mi madre y mi hermano por el apoyo incondicional durante estos cinco años de estudio, tanto en lo económico, en lo emocional y en lo espiritual. Gracias a su confianza pude alcanzar este objetivo, y lo más importante, a aprender a valorarlos cada día más.

Agradezco a mi totita, mi bebe, mi sueño hecho realidad, mi complemento perfecto, mi compañera de vida por su apoyo incondicional, su amor, su comprensión, su paciencia, sus consejos, pero por sobre todo ayudarme a crecer y aprender la pasión y la fidelidad a Dios en estos tres años de relación que llevamos juntos, que sin duda es lo que nos ha sostenido y permitido conseguir nuestros objetivos hasta el momento.

Agradezco al CET Valparaíso por abrirme las puertas de sus dependencias para realizar el seminario de título, al jefe de unidad Don Carlos, y a la dupla psicosocial de la institución, quienes me orientaron en distintos momentos del proceso. Gracias a ambas profesionales por su cariño y acogimiento.

Agradezco a la profesora Sara Salum por su colaboración, orientación académica, paciencia y consejos que me otorgara durante todo este proceso.

Por último, agradezco a todas esas personas que contribuyeron de distintas maneras en logro de este objetivo. Mariela Orellana, gracias por tu paciencia, amistad, sinceridad y apoyo intelectual en el inicio de esta investigación; Patricia Lillo, gracias por tu amistad, fiel compañía y consejos; Osvaldo Urrutia, gracias por la distracción y amistad; Diane Silva gracias por estos tres años de amistad y sana convivencia, fuiste un gran apoyo en todo este proceso; y Paulina Pons gracias por tu amistad, confianza, compañía y apoyo que me diste desde el momento en que nos conocimos“

El principio de la sabiduría es el temor a Jehová” (Proverbios1:7)



Abstract

Seminario de Título	Perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso durante el año 2012.
Institución Patrocinante	Unidad penal de Gendarmería de Chile, Centro de Educación y Trabajo Valparaíso.
Profesora Guía	Doctora Sara Salum Alvarado
Equipo Seminarista	Daniel Andrés Pérez Cerón
Año Académico	2012

El presente Seminario de Título tiene por finalidad realizar una investigación social para conocer el perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso durante el año 2012. La institución patrocinante, corresponde a la unidad penal de Gendarmería de Chile, Centro de Educación y Trabajo Valparaíso.

1. Variables de Investigación

Los variables de investigación que sustentan el presente Seminario de Título y que guían el desarrollo de la investigación social son:

- ❖ Perfil social
- ❖ Perfil familiar
- ❖ Perfil criminológico

2. Objetivo General

El objetivo general del Seminario de Título es: **Conocer el perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso durante el año 2012.**



3. Resultados y Conclusiones

A partir de la investigación social realizada en el Centro de Educación y Trabajo Valparaíso fue posible obtener los siguientes resultados, a saber:

❖ Perfil familiar

Del total de la población en estudio, el 100% de las familias de los internos son funcionales. Esto se evidencia en el comportamiento de la dinámica y estructura interna de las familias. De esta funcionalidad se desprende que las tipologías familiares estructuradas, flexibles, conectadas y separadas son las que representan ampliamente el perfil de las familias en estudio.

Este resultado da cuenta que las familias de los internos que llegan a cumplir condena al CET Valparaíso difieren ampliamente de las tipologías y perfiles de las familias de internos que cumplen condena en el sistema penitenciario cerrado, abriendo el debate en cuanto al prejuicio que se genera con todas aquellas personas que están privadas de libertad. Queda en evidencia que no todos los condenados tienen conductas criminógenas asociadas a su estilo de vida normal, sino que **la privación de libertad de un porcentaje representativo del total, y específicamente en los casos de los internos del CET Valparaíso, esta ligada a un momento de crisis, y a un hecho aislado en la vida de cada uno, no siendo reiterativa este tipo de conductas.**

❖ Perfil Social

Dentro de las familias en estudio no existen bajos niveles socioeconómicos, si no que prevalecen los niveles socioeconómicos medios. Esto quiere decir que las familias en estudio no presentan altos índices de vulnerabilidad social, descartando el predominio de la pobreza y la indigencia en la población de estudio. De acuerdo a los hallazgos señalados anteriormente, queda en evidencia que el perfil social de las familias de los internos del CET Valparaíso es distinto del de las familias de internos del sistema cerrado, **acotando que no todas las personas que cometen delitos pertenecen a los estratos económicos bajos de la sociedad civil.**



❖ Perfil Criminológico

Las familias en estudio no presentan altos niveles de compromiso delictual, si no que estos fluctúan entre medianos y bajos.

Lo más destacable de esta información se relaciona con que las familias de los internos del CET Valparaíso no están inmersos dentro de la subcultura delictual y carcelaria, por lo que sus integrantes no practican conductas criminales de manera habitual. **Dentro de este mismo análisis, se logra constatar que en 79% de los sujetos estudiados las familias han experimentado por primera vez un acercamiento con el mundo delictual, y en ningún caso manejan los códigos carcelarios.**

Por último, el perfil socio familiar y criminológico encontrado en la investigación es de familias funcionales, de tipología mayoritariamente estructurada, flexible, separada y conectada, con un nivel mediano de compromiso delictual, un nivel socioeconómico, y con medianos niveles de vulnerabilidad social.



Índice

Presentación	12
CAPÍTULO I: Informe Institucion CET Valparaíso	13
1.1. Ministerio De Justicia.....	16
1.2. Gendarmería De Chile	17
1.2.1. Antecedentes Históricos de Gendarmería de Chile	17
1.2.2. Estructura Organizacional de Gendarmería de Chile	18
1.2.3. Principios Orientadores de Gendarmería	21
1.2.4. Misión de Gendarmería de Chile	21
1.2.5. Política de Gendarmería de Chile	21
1.2.6. Objetivos de Gendarmería de Chile	22
1.2.7. Funciones de Gendarmería de Chile.....	23
1.3. Centro de Educación y Trabajo (CET)	24
1.3.1. Identificación de la Institución CET	27
1.3.2. Estructura Organizacional CET	27
1.3.3. Objetivos de la Institución CET	30
1.3.4. Política de la Institución CET	30
1.3.5. Funciones de la Institución CET	30
1.3.6. Radio de acción	32
1.3.7. Proceso de Selección de los usuarios del CET	33
1.3.7.1. Beneficios usuarios CET	35
1.3.7.2. Requisitos para optar a beneficios.....	37
1.3.8. Recursos CET	39
1.3.9. Planes y Programas CET	40
1.4. Trabajo Social en la Institución.....	41
1.4.1. Objetivos de Trabajo Social en la Institución.....	41
1.4.2. Rol de Trabajo Social en la Institución	43
1.4.3. Funciones de Trabajo Social en la Institución.	43
1.4.4. Problemáticas más recurrentes.....	44
CAPÍTULO II: Marco de Referencia	45
2.1. Criminología.....	47
2.1.1. Concepto.....	47
2.1.2. Objeto de Estudio de la Criminología	47
2.1.3. Breve Historia de la evolución de la disciplina Criminológica.....	49
2.1.4. Teorías de la Criminología	50



2.2. Sistema Penitenciario.....	56
2.2.1. Historia y evolución de la pena privativa de libertad	56
2.2.2. Tipos de Regímenes Penitenciarios en la historia humana	56
2.2.3. Características del Modelo Carcelario en las Sociedades Contemporáneas.....	58
2.2.4. Realidad del Sistema Penitenciario en América Latina y el Caribe	59
2.2.4.1. Modelo penitenciario en L.A. y el Caribe.....	59
2.2.4.2. Sistema Penitenciario Chileno.....	61
2.3. Reinserción Social.....	62
2.4. La Familia	65
2.4.1. Historia y concepto de familia	65
2.4.2. La familia como sistema.....	68
2.4.3. Funciones de la familia	70
2.4.4. Ciclo de vida familiar	71
2.4.5. Estructura familiar	72
2.4.6. Dinámica familiar.....	74
2.4.6.1. Adaptabilidad Familiar.....	74
2.4.6.2. Cohesión Familiar.....	75
2.4.7. Factores criminogenos familiares.....	76
2.4.8. Nivel socioeconomico familiar.....	77
2.4.9. Trabajo Social y Familia.....	77
2.4.9.1. Perspectiva Sistémica desde Trabajo Social.....	78
2.4.9.2. Modelo Ecologico.....	79
2.4.9.3. Enfoque Ecologico desde Trabajo Social.....	82
 CAPÍTULO III: Diseño Metodológico	 84
3.1. Fundamentación.....	86
3.2. Planteamiento del Problema.....	91
3.3. Formulación del Problema.....	92
3.4. Preguntas de Investigación	92
3.5. Sistema de Objetivos.....	93
3.6. Formulación de Hipótesis	94
3.7. Enfoque de la Investigación.....	94
3.8. Tipo de Investigación.....	97
3.9. Diseño de Investigación	99
3.10. Universo del Estudio	101
3.11. Técnicas de Recolección de Datos.....	101



3.12. Unidad de Análisis	102
3.13. Plan de Análisis	103
3.14. Definición y Operacionalización de Variables	106
CAPÍTULO IV: Análisis de Datos	124
Contingencias del Proceso Investigativo	126
Objetivos de Investigación: Eje central de Análisis	127
4.1. Análisis de los objetivos de investigación	128
4.1.1. Análisis del sistema de objetivos socio familiar.....	128
4.1.1.1. Analisis de la dinamica y adaptabilidad familiar.....	128
4.1.1.2. Análisis de la dinamica y cohesión familiar.....	131
4.1.1.3. Analisis del nivel socioeconomico familiar.....	134
4.1.2. Análisis del sistema de objetivos criminologicos	139
4.1.2.1. Analisis de los factores estaticos asociados al delito.....	139
4.1.2.2. Analisis de los factores dinamicos asociados al delito.....	143
4.2. Análisis de las variables de estudio.....	148
4.2.1. Análisis de la variable Perfil Familiar.....	148
4.2.2. Análisis de la variable Perfil Social.....	151
4.2.3. Análisis de la variable Perfil Criminológico.....	154
CAPÍTULO V: Aportes y Conclusiones	157
5.1. Relevancia Temática	158
5.2. Relevancia del objeto de estudio en el CET Valparaíso.....	159
5.3. Hallazgos y Aportes de la Investigación	160
5.4. Relevancia de la Metodología de Investigación.....	165
5.5. Aportes desde Trabajo Social.....	166
CAPÍTULO VI: Propuesta de Intervención	167
6.1. Antecedentes Preliminares.....	168
6.2. Descripción de la Propuesta de Intervención	169
6.3. Marco Institucional.....	170
6.4. Objetivos de la Propuesta de Intervención	170
6.5. Beneficiarios del Proyecto	171
6.6. Localización física y cobertura espacial	171



CAPÍTULO VII: Bibliografía	172
CAPÍTULO VIII: Anexos	176
8.1. Encuesta para familias de internos del CET Valparaíso.....	177



Índice de Gráficos y Tablas

CAPÍTULO I: Informe Institucional

1.1. Diagrama N°1. Estructura Organizacional GENCHI.....	20
1.2. Diagrama N° 2. Estructura Organizacional CET Valparaíso.....	29

CAPÍTULO II: Marco de Referencia

2.1. Tabla N° 1: Etapa del ciclo vital de la Familia.....	72
---	----

CAPÍTULO III: Diseño de Investigación

3.1. Tabla N°2. Plan de análisis encuesta familiar	105
3.2. Tabla N°3. Plan de análisis variable social y criminológico	105
3.3. Tabla N°4. Plan de análisis variable familiar (adaptabilidad).....	105
3.4. Tabla N°5. Plan de análisis variable familiar (Cohesión)	106
3.5. Tabla N°6. Operacionalización variable perfil familiar	108
3.6. Tabla N°7. Categorización variable perfil familiar (adaptabilidad)	114
3.7. Tabla N°8. Categorización variable perfil familiar (cohesión)	114
3.8. Tabla N°9. Operacionalización variable perfil social.....	115
3.9. Tabla N°10. Categorización variable perfil social	118
3.10. Tabla N°11. Operacionalización variable perfil criminológico	119
3.11. Tabla N°12: Categorización variable perfil criminológico.....	123

CAPÍTULO IV: Análisis de Datos

4.1. Tabla N°13. Resultados de la dinámica y adaptabilidad familiar.....	129
4.2. Tabla N°14. Resultados de la dinámica y cohesión familiar.....	132
4.3. Gráfico N°1. Nivel educacional del Grupo Familiar.	136
4.4. Gráfico N°2. Ingreso Familiar.....	136
4.5. Gráfico N°3. Historia Delictiva Familiar	141
4.6. Gráfico N°4. Drogas y Relaciones Familiares	145
4.7. Gráfico N°5. Actitud Familiar ante un estilo de vida antisocial	146



4.8. Gráfico N°6. Variable perfil familiar (Adaptabilidad)	148
4.9. Gráfico N°7. Variable perfil familiar (Cohesión).....	149
4.10. Gráfico N°8. Variable perfil social.....	151
4.11. Gráfico N°9. Variable perfil criminológico.....	154

CAPÍTULO VIII: Anexos

8.1. Tabla N°15. Ingresos Familiares.....	183
---	-----



Presentación

El presente documento se enmarca dentro del proceso de Seminario de Título del estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, el señor Daniel Andrés Pérez Cerón, quien opta al grado académico de Trabajador Social y al título profesional de Asistente Social. Esta es la última instancia que el estudiante debe aprobar según la malla curricular de la carrera de la Trabajo Social.

Este Seminario de Título se desarrolla en base a los preceptos de la investigación social, cuyo objetivo principal es estudiar un fenómeno social emergente, y de importancia para la carrera y la profesión. Para efectos de este estudio, la investigación social se ha de llevar a cabo en el Centro de Educación y Trabajo Valparaíso, unidad penal de Gendarmería de Chile, siendo las familias de los internos reclusos en dicha unidad el objeto principal de estudio. El tiempo de investigación comprende el periodo desde el mes de Abril hasta el mes de Octubre del año 2012, cuyo término finaliza con una propuesta de intervención profesional planificada a raíz de los resultados, hallazgos y aportes encontrados en la investigación.

El siguiente documento contiene un total de seis capítulos, entre los que se encuentran el informe institucional de la unidad penal; el marco de referencia, que entrega los conceptos y definiciones teóricas del fenómeno de estudio; el diseño metodológico, que facilita los procedimientos que se han de realizar en el estudio; el análisis de datos, quien entrega los resultados y hallazgos del estudio; los aportes y conclusiones; y en última instancia, la propuesta de intervención que se planificará pensando en las condiciones que posee la institución para resolver los problemáticas que el estudio entregue.

Por último, y como forma de llevar a cabo este seminario de título y alcanzar los objetivos planteados, se construyó un equipo de trabajo conformado por el estudiante seminarista, el señor Daniel Andrés Pérez Cerón, por el jefe de unidad del CET Valparaíso, el señor Carlos Peirano Arenas, por la supervisora académica, la señorita Sara Salum Alvarado, y por la supervisora institucional y asistente social del CET Valparaíso la señora Patricia San Martín Estay.



CAPÍTULO I: INFORME INSTITUCIONAL CET VALPARAÍSO



Introducción

“El Hombre no es un ser solitario, sino que tiene tendencia a convivir con sus semejantes”, decía el Filósofo Griego Aristóteles. Por su parte Tomas de Aquino declaraba: “El ser humano es naturalmente un animal social y político destinado más que lo demás a vivir en comunidad”. El libro de Génesis dice: “No es bueno que el hombre este solo, le haré ayuda idónea para él”. Estas premisas distintivas de la Gran Tradición Filosófica de la teoría política, muestran las bases racionales, y un argumento sólido, para entender la composición de las comunidades de hombres, los cuales naturalmente concurren a discutir sobre la constitución del bien común, para de se esa forma establecer un marco político-jurídico que rige las conductas humanas.

Esta disyuntiva que aparentemente es demasiado antigua ha tomado un sustantivo interés en las discusiones de la Ciencia Política, Filosofía Política y el Derecho a raíz del aumento de la delincuencia y las conductas desviadas que se presentan en la actualidad. Esta problemática tiene como una de sus consecuencias la influencia de la Filosofía Liberal en la Edad Moderna, la cual incentiva al ser humano a obtener sus propios intereses y objetivos sin importar si estas acciones afectan o no a otros individuos y al bien común.

Tomando el argumento anterior es posible entender desde una perspectiva filosófica la conducta de personas infractoras de Ley que cometen robos, homicidios, narcotráfico, violaciones, violencia, estafas, lavado de dinero, entre otros, cuya raíz se encuentra en la satisfacción personal que estos individuos tienen, en desmedro de las consecuencias que dichas acciones pueden tener en los demás miembros de la comunidad. Como consecuencia, la violencia expresada en el delito común, ha sido y es considerado como un problema para el orden social; que subyace en sus referencias la sospecha que las conductas delictivas expresan un desacuerdo con los límites “contractuales” que la vida social y la cultura imponen; es así entonces, que el delito ha sido considerado como un problema, y como tal, el orden social fundado en la herramienta penal para preservarlo.

Esta es una de las tantas explicaciones de porque actualmente existen altos índices de delincuencia. La problemática de la delincuencia da origen a otro fenómeno social en constante crecimiento. Se hace referencia a la



privación de libertad de estas personas como consecuencia de la conducta delictiva, lo que ha llevado al aumentando del nivel de hacinamiento carcelario. Es justamente esta población carcelaria la que necesita urgente un proceso de resocialización y reinserción social en su vida personal, familiar, laboral y social, para que de esta manera puedan reintegrarse paulatinamente a la sociedad civil, y adquirir las herramientas necesarias para su pronta inserción al mundo libre y su desarrollo personal.

A continuación se dará a conocer los lineamientos generales del Informe Institucional, el cual es el primer paso del Seminario de Título para optar al grado académico de licenciado en Trabajo Social y el título profesional de Asistente Social. Este proceso se lleva a cabo por el estudiante seminarista de título de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Daniel Andrés Pérez Cerón, y se efectúa en el Centro de Educación y Trabajo Valparaíso (CET) durante los meses de Abril y Octubre del año académico 2012, bajo la supervisión académica de la profesora Sara Salum y bajo la supervisión institucional del jefe de unidad del CET el Sr. Carlos Peirano Arenas, y la asistente social de la institución, la señora Patricia San Martín Estay.

En el siguiente Informe Institucional, se expondrá el trabajo desarrollado por Gendarmería de Chile, y por el Centro de Educación y Trabajo de Valparaíso. En el desarrollo del documento se encontraran conceptos claves, definiciones importantes, los roles y funciones ejecutadas por el cuerpo de profesionales y funcionarios de la institución, entre otras temáticas, dando especial énfasis a la labor desarrollada por profesionales asistentes sociales.



1.1. Ministerio De Justicia

El 1 de Febrero de 1837, bajo el Gobierno del Presidente José Joaquín Prieto, nace el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, con la misión de ocuparse de “todo cuanto por las leyes toca al Gobierno, en lo relativo a la organización del sistema judicial, régimen y despacho de los juzgados y tribunales”, así como “promover y velar sobre la recta, pronta y cumplida administración de Justicia”.

El Primer Ministro a cargo fue Don Diego Portales Palazuelos quien asumió de manera interina en esta cartera. El 26 de Junio del mismo año, el Abogado Mariano Egaña Fabres, autor de la Constitución del año 1933, fue nombrado como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Durante el Gobierno de Don José Manuel Balmaceda en 1887, esta Secretaría de Estado se desliga del departamento de culto, el cual se cobija bajo el alero del Ministerio de Relaciones Exteriores, pasando a ser el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En Julio de 1889, con la dictación de la Ley N° 1.297, se separan definitivamente los ministerios de Justicia y de Instrucción Pública, actual Ministerio de Educación.

Desde ese año, hasta el día de hoy el Ministerio de Justicia funciona en su sede ubicada frente a la plaza de la Constitución.

Actualmente, dentro de las autoridades a cargo de la cartera nombradas por el Presidente Sebastián Piñera Echeñique, se encuentra el Ministro Teodoro Ribera Neumann, Licenciado en Derecho de la Universidad de Chile y la Subsecretaria de Justicia, Patricia Pérez Goldberg, Abogada de la Universidad de Valparaíso.



1.2. Gendarmería De Chile

1.2.1. Antecedentes Históricos de Gendarmería de Chile

A mediados del siglo XVII, con la creación de los penales de Valdivia y Santiago se comienza a instaurar la pena privativa de libertad, por lo que era fundamental contar con personal que realizara labores de vigilancia; para ello se elegía a vecinos de buena conducta o a militares de la época. En este contexto y como una manera de ocupar el tiempo de las personas privadas de libertad se realizaban diversas actividades laborales, que pasaron a sentar las bases de los procesos de rehabilitación llevadas a cabo hoy en día. A continuación se presenta la evolución cronológica de Gendarmería de Chile en la historia de nuestro país:

- ❖ El sistema penitenciario nace en Chile mediante la ley dictada el **19 de Julio de 1843**, durante el gobierno de Don Manuel Bulnes Prieto, la cual ordena construir la “Cárcel Penitenciaria de Santiago”, entregando además al Ejército la labor de vigilar a los reos. Antes de esa fecha, existió un presidio ambulante, creado por el Sr. Diego Portales.
- ❖ En el año **1871** se crea un grupo denominado “Guardia Especial” que crea personal especializado
- ❖ Por el decreto N°214, **del 2 de Febrero de 1911** se crea el cuerpo de Gendarmería de Prisiones, lo cual constituye el comienzo de la actual Gendarmería de Chile, como institución de seguridad y Defensa Social.
- ❖ Por orden de la ley N° 3.815 de **30 de Noviembre de 1921** se organiza el cuerpo de Gendarmería de Prisiones definiéndose como una Institución armada a cuyo cargo está el mantenimiento y vigilancia del orden en los recintos de tribunales y prisiones del país, además encargada de la sujeción de los reclusos y de la vigilancia de los detenidos.
- ❖ Diez años más tarde, el **30 de Diciembre de 1931**, por la Ley N° 5.022 se crea el Servicio de Vigilancia de Prisiones, derogando así la Ley 3.815 de 1921 para constituirse en una Instrucción civil.
- ❖ El 9 de Febrero **año 1954**, por el Decreto Supremo 775, se crea la Escuela de Gendarmería de Chile, la cual viene a remplazar a la Escuela creada en 1944 que funcionaba en la Penitenciaría de Santiago.
- ❖ En el **año 1961** se incorporan cursos para el personal femenino.



- ❖ El año 1975 cambia la denominación de Servicio de Prisiones por Gendarmería de Chile.
- ❖ Posteriormente, **en el año 1979** por Decreto Ley N° 2.859, de fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, en la que se establece que es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene la finalidad de atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueran detenidas o privadas de libertad y que en razón de sus fines y naturaleza, es una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente.
- ❖ El último hito histórico acontece en el **año 1997** cuando se firma la resolución que crea la Academia Superior de Estudios Penitenciarios, la que establece los procedimientos de selección y fijar e impartir los cursos de formación y/o perfeccionamiento de los aspirantes a oficiales masculinos y femeninos de la institución. (Gendarmería de Chile 2011).

1.2.2. Estructura Organizacional de Gendarmería de Chile

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica N° 2.859, Gendarmería de Chile se organizará en una Dirección Nacional y Direcciones Regionales. Estas últimas estarán encargadas de la conducción administrativa, técnica y operativa de Gendarmería de Chile a nivel regional; bajo el mando de un Director Regional, quien tiene dentro de sus funciones el supervisar y controlar los programas y proyectos de reinserción social en establecimientos penitenciarios de administración directa, concesionados y aquellos del medio libre.

Por otro lado, la Dirección Nacional organizara su trabajo a través de:

- ❖ **Subdirección de Administración y Finanzas**, encargada de gestionar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales.
- ❖ **Subdirección Técnica**, encargada de desarrollar programas y proyectos institucionales tendientes a la reinserción social.
- ❖ **Subdirección Operativa**, encargada de implementar las políticas institucionales destinadas al fortalecimiento de la seguridad de los establecimientos penitenciarios del país.



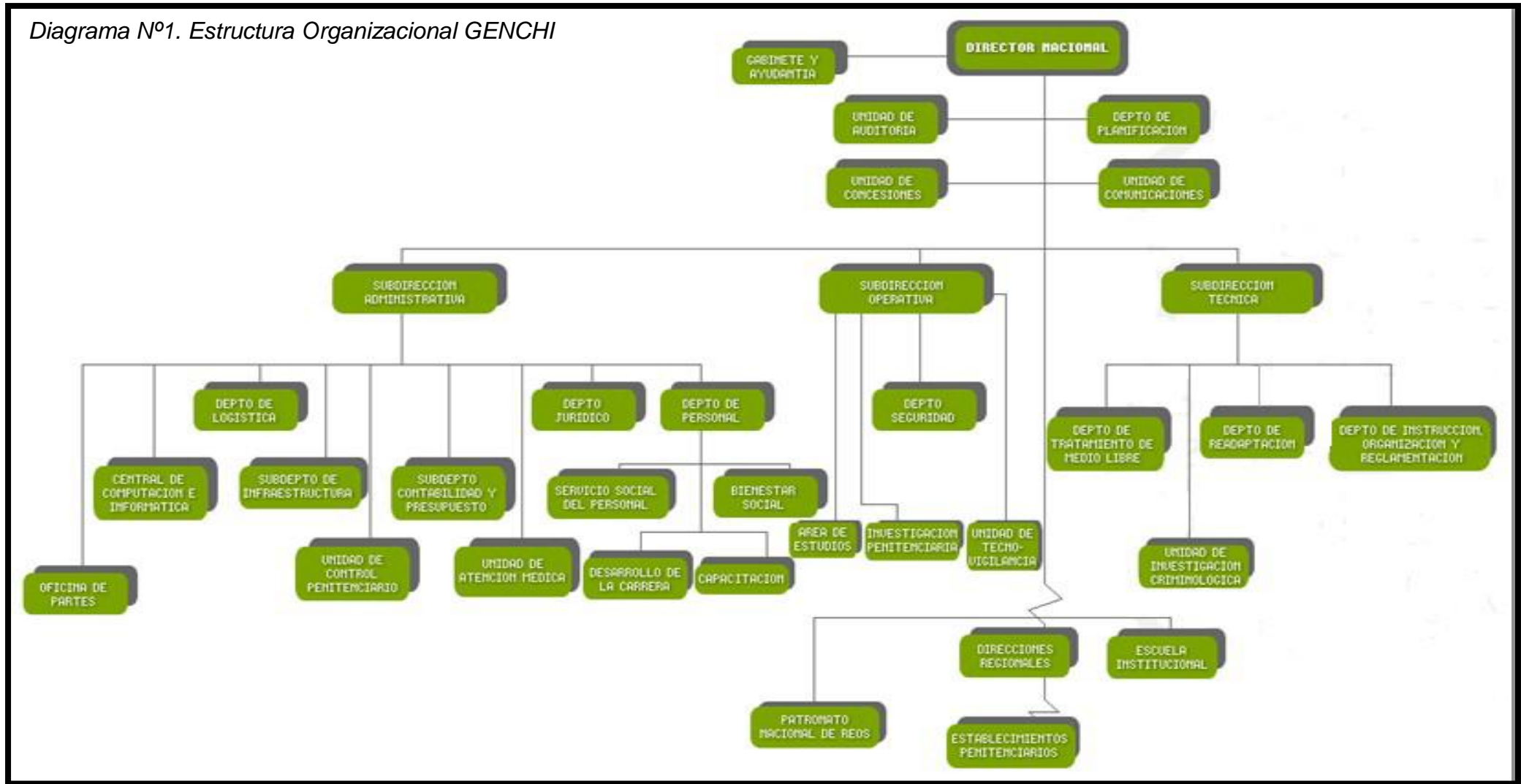
❖ **Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto (Escuela de Gendarmería)**; encargada de reclutar, seleccionar y formar al personal que ingrese a la Institución.

A la Dirección Nacional le corresponde la dirección técnica, operativa y administrativa de Gendarmería de Chile cuya jefatura será ejercida por el Director Nacional.

A continuación la estructura organizacional de Gendarmería de Chile.



Diagrama N°1. Estructura Organizacional GENCHI



Fuente: www.gendarmeria.gob.cl



1.2.3. Principios Orientadores de Gendarmería

Conforme al Decreto con Fuerza de Ley N° 2859, de fecha del 12 de Septiembre de 1979, quien fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, la cual define la naturaleza, los objetivos, las funciones y estructura orgánica del Servicio, siendo la misión institucional “Atender, vigilar, asistir a los individuos puestos a nuestra disposición por la autoridad competente, para contribuir a la reinserción social de los mismos”, lo cual se constituye en un eslabón para la seguridad ciudadana.

1.2.4. Misión de Gendarmería de Chile

Gendarmería de Chile como participe del Sistema de Administración de Justicia y Seguridad Ciudad, tiene por misión contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las penas privativas o restrictivas de libertad a quienes los tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona humana y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual.

1.2.6. Política de Gendarmería de Chile

La nueva Política Institucional obedece a principios establecidos por el Ministerio de Justicia, las que se pueden resumir en:

- ❖ Proporcionar condiciones de vida digna y un sistema técnico de clasificación y segmentación adecuado a los internos;
- ❖ Generar mayores oportunidades laborales y de capacitación, en talleres institucionales y del sector privado;
- ❖ Realizar un tratamiento diferenciado de acuerdo a las características y calidad procesal de los internos;
- ❖ Incrementar y tecnificar las condiciones de seguridad, para hacer más eficientes los procedimientos operacionales y administrativos.

Así mismo, dicha política está orientada a hacer cumplir las penas dictadas por la Justicia llevando a cabo su accionar a través de 3 Sistemas Penitenciarios:



Sistema abierto: Nace con la promulgación de la Ley N° 18.216, sobre medidas alternativas a las penas de reclusión, cuya función es controlar a las personas, que en conflicto con la justicia son beneficiarios con la Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna o Remisión Condicional de la pena, su principal característica es que trabaja con la población de escasa peligrosidad no separándola de su medio habitual, lo que significa beneficiarlos tanto a nivel personal como familiar. En estos establecimientos, el orden y la disciplina serán los principios para el logro de una convivencia normal en toda la colectividad civil, con ausencia de controles rígidos tales como formaciones, allanamientos, requisas, intervención de visitas y correspondencia. No obstante, el Director Regional, podrá ordenar dichos controles.

Sistema semiabierto: Surge mediante la Ley N° 14.874 en los artículos 86 y 89 del Código Penal, el cual se caracteriza por el cumplimiento de la condena en el medio organizado en torno a la actividad laboral y a la capacitación, donde las medidas de seguridad adoptan un carácter de autodisciplina de los condenados quienes pueden moverse sin vigilancia al interior del recinto en virtud del principio de confianza que la administración penitenciaria deposita en ellos.

Sistema cerrado: Se regula mediante el Decreto Supremo de Justicia N° 1.771, del 30 de diciembre de 1992, en su artículo 11 y 86, integrados por las unidades que albergan a quienes representan un riesgo para la sociedad por su situación procesal o porque la pena impuesta le impide acceder a un sistema de menor rigidez, en ellos imperan los principios de seguridad, orden y disciplina propios de un interno, ciudadano especialmente la observación puntual de horario, de los encierros y desencierro, de los allanamientos, requisas, intervención de correspondencia y visitas, recuentos numéricos y de desplazamiento de los internos de una dependencia a otra, controlando las comunicaciones orales y escritas por razones de seguridad.

1.2.7. Objetivos de Gendarmería de Chile

El objetivo primordial de Gendarmería de Chile es atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad; y cumplir las demás funciones que le señale la ley. Para la ejecución de su objetivo el accionar de Gendarmería se orienta a:



- ❖ **Vigilar:** Acción ejercida por la administración penitenciaria que implica la observación activa, atenta y personalizada de la conducta de las personas privadas de libertad y consideradas como peligrosas para la sociedad, con el fin de prevenir toda acción que pueda atentar contra el deber institucional de hacerlas cumplir con penas impuestas por los distintos organismos correspondientes y de poner las oportunamente a disposición de tribunales cuando estos lo soliciten.
- ❖ **Atender:** Acción de proporcionar a las personas privadas de libertad en los establecimientos Penitenciarios de Gendarmería, un conjunto de condiciones básicas en materia de infraestructura, higiene ambiental, alimentación, vestuario personal y de cama, aseo personal, atención de salud, protección a la integridad física y psicológica, facilidades de comunicación y atención espiritual.
- ❖ **Asistir:** Acción mediante la cual la Administración Penitenciaria, directamente o a través de terceros, estimula el desarrollo de condiciones personales de los individuos condenados durante el periodo de permanencia en el sistema penitenciario, de manera de lograr la modificación de conductas y motivaciones que inciden en la génesis de los actos delictivos y en la preparación y fomento del individuo para incorporación activa del medio libre.
- ❖ **Contribución a la reinserción en la sociedad:** Un principio orientador básico que debe inspirar toda la acción institucional desarrollada a través de la vigilancia, atención y asistencia para que Gendarmería pueda contribuir a la reinserción social de las personas puestas a su disposición durante el periodo de permanencia y al egreso del sistema penitenciario.

1.2.8. Funciones de Gendarmería de Chile

En cuanto a las funciones que define la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, estas están orientadas a:

- ❖ Dirigir todos los establecimientos penales del país aplicando normas establecidas en el régimen penitenciario y velando por la seguridad interna de estos.
- ❖ Cumplir las resoluciones judiciales correspondientes, en relación con el ingreso y libertad de las personas sometidas a su custodia.



- ❖ Recibir y poner a disposición del tribunal competente a los individuos detenidos.
- ❖ Colaborar en la vigilancia de los Centros de Servicio Nacional de Menores, en el caso de los adolescentes que se encuentran con sanción privativa de libertad.
- ❖ Contribuir con la readaptación de personas privadas de libertad, con el fin de disminuir su peligrosidad y lograr su reinserción social.
- ❖ Asistir al medio libre a las personas que se encuentran cumpliendo condena.
- ❖ Resguardar la seguridad interna en dependencias del Ministerio de Justicia, Corte Suprema y en Tribunales de Justicia a lo largo del país.
- ❖ Custodiar y atender a las personas privadas de libertad mientras permanezcan en establecimientos penales, durante las salidas autorizadas con vigilancia por orden emanadas de los tribunales o autoridad administrativa competente, a los egresados de recintos carcelarios en los casos que la ley determine, readaptar a las personas privadas de libertad en orden a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social, asistir en el medio libre a las personas que accedan al mismo tiempo por encontrarse cumpliendo condenas o por otra causa legal, en condiciones que señalan los reglamentos, resguardar la seguridad interna de los recintos donde funcionan el Ministerio de Justicia. (Decreto Ley N° 2.859; 2010)

1.3. Centro de Educación y Trabajo (CET)

Las actividades propias del proceso de reinserción correspondiente a la capacitación laboral y al trabajo de los condenados son delegadas a los “Centros de Educación y Trabajo”, los que funcionan como establecimientos independientes o al interior de las unidades o complejos penitenciarios.

Los Centros de Educación y Trabajo, también denominados con la sigla “CET”, son establecimientos penitenciarios o secciones de tratamiento, según corresponda, cuyo objetivo principal es contribuir al proceso de reinserción social de las personas condenadas, proporcionando o facilitándoles, trabajo regular y remunerado, capacitación o formación laboral, psicosocial y educación que sean necesarios para tal propósito.



Los CET no constituirán empresas con fines de lucro, ya que su objetivo superior será el apoyo a la reinserción social de los condenados, sin perjuicio que en cumplimiento de este objetivo puedan constituir unidades económicas productivas y comerciales de bienes y servicios. Además, se dedican a la capacitación y trabajo en actividades productivas que se estimen adecuadas para la reinserción positiva del condenado en el medio libre. Estos centros deberán procurar el autofinanciamiento parcial y progresivo de estas actividades, independiente del financiamiento estatal y de la obtención y gestión de recursos del sector privado. (Decreto Ley N° 30; 2006)

Los CET se rigen por las normas del Decreto Supremo de Justicia N ° 36 del año 2005 y por el “Manual de Funcionamiento de los Centros de Educación y Trabajo”, que dicta el director Nacional de Gendarmería de Chile para regular su administración y funcionamiento.

Existen tres tipos de CET y a continuación se presentan sus principales características:

❖ **CET cerrados**: Son secciones de tratamiento de un establecimiento penitenciario del sistema cerrado, que se caracterizaran por mantener un régimen de reclusión con sistemas de control y seguridad apropiados a la actividad laboral y productiva que se desarrollaran. Serán destinados a estos centros condenados de la población común que posean perfil psicosocial adecuado a la naturaleza de este tipo de centro y que haya ejecutado alguna actividad laboral previa, en trabajos independientes artesanales u otros. Se procurara que los beneficiarios de estos CET estén separados del resto de la población penal, en un sistema de segmentación diurna y nocturna. Organizaran su actividad en torno al trabajo, en las unidades productivas propias del centro, cumpliendo una jornada laboral, retribuida con un ingreso económico regular y con la posibilidad de participar en actividades educativas, formativas y recreativas. El subsistema cerrado implica que en el establecimiento imperan los principios de seguridad, orden y disciplinas propios de un penal, cuidando especialmente la observancia puntual del horario, de los encierros y desencierro, de los allanamientos, requisas, recuentos numéricos y del desplazamiento de los condenados de una dependencia a otra.

❖ **CET abiertos**: Son secciones de tratamiento que dependerán de un Centro de Reinserción Social (CRS), cuyo objetivo principal es la



Reinserción Social de los condenados a una medida alternativa a la reclusión o que se encuentren afectos a beneficio de la salida controlada al medio libre, a través de actividades de capacitación y formación. Los condenados que ingresan a estos centros deberán presentar características psicosociales acordes al régimen imperante en estos establecimientos. El subsistema abierto se caracteriza porque el cumplimiento de la pena se realiza en el medio libre, para no producir su desarraigo de la sociedad, evitar la des socialización que produce el contacto criminógeno de la prisión y procurar su reinserción social y normativa. En este medio el condenado no está sometido a un sistema carcelario y por ende, no es controlado mediante prácticas propias de un subsistema cerrado o semi-abierto, no pierde contacto con la sociedad y su familia, lo que le permite continuar con el ejercicio de roles socialmente aceptados en su entorno de pertenencia.

- ❖ **CET semiabiertos:** Son establecimientos penitenciarios, independientes y autónomos, donde los penados cumplirán condena en un régimen basado en la autodisciplina y relaciones de confianza. Organizaran su actividad en torno al trabajo, cumpliendo una jornada laboral retribuida con un ingreso económico regular con la posibilidad de participar en actividades educativas, formativas y recreativas. El subsistema semi-abierto se caracteriza por el cumplimiento de la condena en un medio organizado en torno a actividades de capacitación y trabajo con fines de formación, donde las medidas de seguridad adoptan un carácter de autodisciplina de los condenados, quienes pueden moverse sin vigilancia en el interior del establecimiento y están sujetos a normas de convivencia que se asemejan a las del medio libre, con ausencia de controles rígidos tales como formaciones, intervención de correspondencia y visitas y de otra circunstancia o condición que contraiga el principio de confianza que debe imperar en el establecimiento.

El CET de Valparaíso corresponde a la clasificación de semi-abierto, puesto que funciona bajo un régimen de menor vigilancia y mejores condiciones de vida. Se basa en las relaciones de confianza y autocontrol de los internos, donde existe una mayor cuota de libertad hacia ellos. El Centro de Educación y Trabajo de Valparaíso está a cargo de un Jefe de Establecimiento que tiene como organismo asesor al Consejo Técnico del Centro. Su quehacer se organiza en base a las áreas siguientes: Régimen Interno; Administrativa; Técnica y Productiva. La Institución tiene un



encargado por cada una de estas áreas, distribuyendo la responsabilidad de cada una de éstas de acuerdo al personal existente.

1.3.1. Identificación de la Institución CET

Nombre: Centro de Educación y Trabajo (CET) Valparaíso.

Ubicación Geográfica: Von Moltket 281, Barrio O'Higgins, Valparaíso.

Jefe CET: Carlos Peirano Arenas

Asistente Social: Patricia San Martín

Teléfono: (032) 2241246

1.3.2. Estructura Organizacional CET

La estructura organizacional de los Centros de Estudio y Trabajo será de responsabilidad del respectivo Director Regional de Gendarmería el que tendrá directa supervisión de ellos o a través del Jefe de Unidad, Jefe Administrativo o Jefe Técnico Regional respectivo.

La organización interna de los CET semiabiertos estará a cargo de un Jefe que será designado por el Director Nacional de Gendarmería a proposición del Director Regional, de quien dependerá. (Decreto Ley N° 36: 2005)

El funcionamiento de los Centros de Educación y Trabajo esta a cargo de las siguientes áreas del trabajo:

- ❖ **Consejo Técnico:** Es un organismo colegiado encargado de asesorar al Alcalde o Jefe del CET en las diversas materias referidas al tratamiento de los condenados y a la administración del centro. Esta compuesto por el Jefe de CET, Jefe de área técnica, un representante de la guardia interna, del área laboral, y un representante del área de salud y educación, estos dos últimos provenientes del Complejo Penitenciario de Valparaíso.
- ❖ **Área Administrativa:** A la cual le corresponde procurar que los CET cuenten con el personal profesional y técnico necesario para ello, considerando a un contador para cada centro, y en lo posible personal auxiliar.

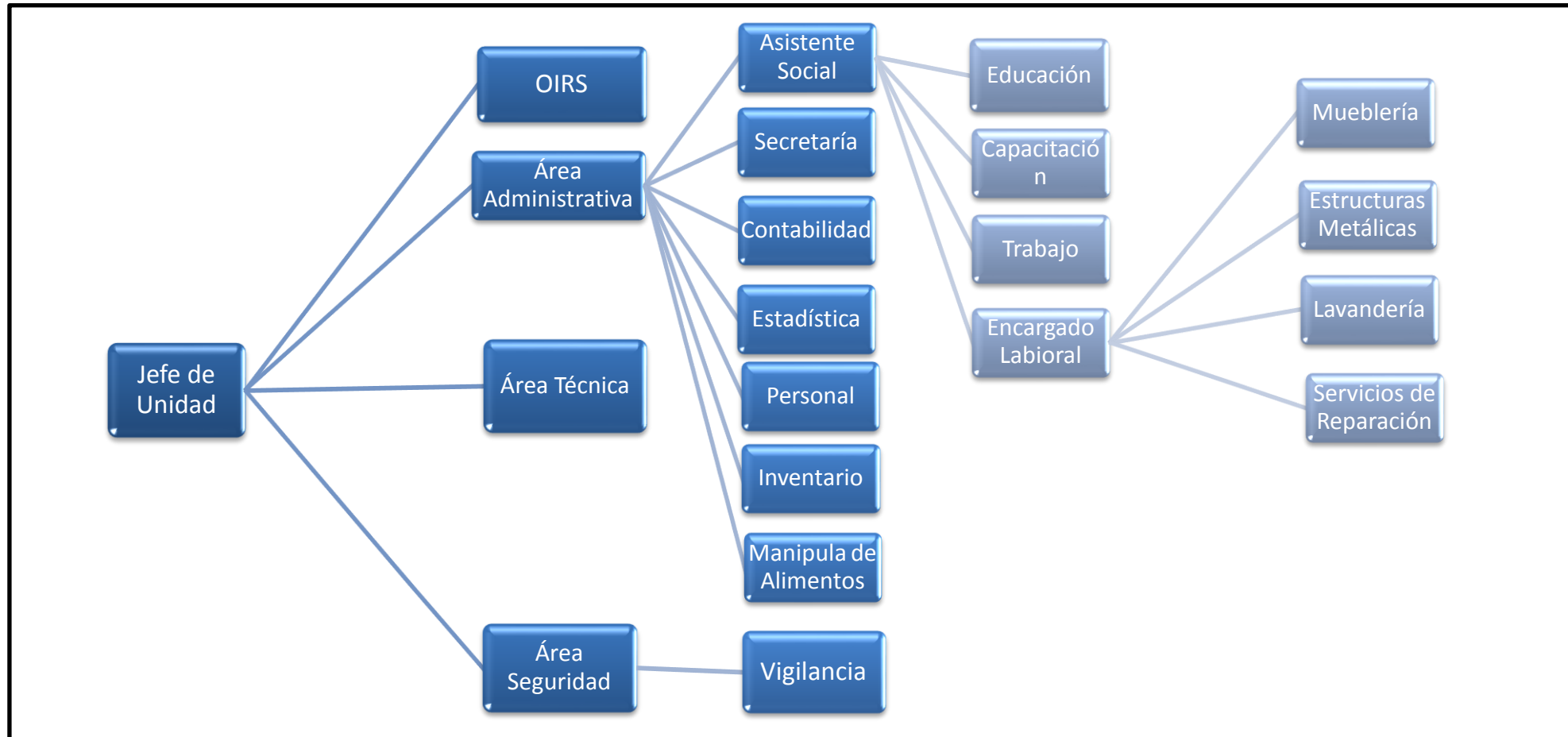


- ❖ **Área Técnica:** Le corresponde al área técnica la planificación operativa, la ejecución, desarrollo, control, difusión y evaluación de las actividades de formación, trabajo, capacitación y producción, que se definan en los planes y programas diseñados por el Consejo Técnico del establecimiento. (Decreto 2.804; 2006)

- ❖ **Área de Comercialización y Producción:** Si bien esta área no está contemplada en el Manual de Funcionamiento de los Centros de Educación y Trabajo se ha hecho necesario de implementar en la estructura organizacional del CET Valparaíso; siendo responsable de la comercialización de sus productos trabajando en coordinación con el área técnica de la entidad.



Diagrama Nº 2. Estructura Organizacional CET Valparaíso



Fuente: www.gendarmeria.org.cl



1.3.3. Objetivos de la Institución CET

Lo establecido en el artículo noveno del Decreto N° 36, con fecha de promulgación 13 de enero del año 2005, que aprueba el reglamento sobre reinserción de condenados mediante la capacitación laboral y el trabajo en los establecimientos penales, señala que los Centro de Educación y Trabajo (CET), tendrán los siguientes objetivos:

- ❖ Proporcionar capacitación, formación y/o especialización sistémica en técnicas fundamentales u oficios, a las personas condenadas, mediante metodologías teórico-prácticas.
- ❖ Promover y apoyar la formación educativa
- ❖ Comercializar los productos de su giro y prestar servicios remunerados a particulares.
- ❖ Orientar y colaborar en el proceso de colocación laboral de los penados en el medio libre.
- ❖ Orientar a los internos acerca de la contratación de seguros por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. (Decreto N° 36; 2006)

1.3.4. Política de la Institución CET

Se establece como Política del Centro de Educación y Trabajo Valparaíso, la rehabilitación y reinserción social de los condenados que de ellos dependan, de manera que las actividades de formación, educación, capacitación laborales-productivas, culturales y recreativas deben ser entendidas como instrumentos que, situados en similar nivel de importancia, se orientan a consecución de dicho propósito.

1.3.5. Funciones de la Institución CET

De acuerdo a los planteamientos del Informe Final Programa Centro de Educación y Trabajo semiabiertos, del Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile, la principal función que los Centros de Estudio y Trabajo desarrollan es formar o capacitar a los internos en una profesión u oficio y proporcionarles trabajo remunerado acorde a las posibilidades del



establecimiento, con la finalidad última de propender a una reinserción positiva del interno al medio libre, todo esto se realiza mediante la ejecución de actividades formativas, culturales, recreativas, educativas y de capacitación, productivas y laborales.

En el mismo informe, se considera también funciones de la institución, las siguientes:

- ❖ **Promover el Desarrollo Personal:** A través del desarrollo de actividades con las cuales se identifican y refuerzan capacidades, fortaleciendo la identidad personal y la autoestima.
- ❖ **Formación Valórica:** A través de la adquisición de hábitos sociales (cumplimiento de horarios, iniciativa personal, internalización del concepto de responsabilidad, etc.)
- ❖ **Mejorar las condiciones de reclusión:** Contribuyendo eficazmente a evitar el deterioro físico y psicológico en los internos, ayudándolos a sentirse valorados en su rol productivo y como persona.
- ❖ **Ofrecer una posibilidad de ingreso económico y refuerzo de las relaciones familiares:** El percibir un incentivo económico por su trabajo, junto con favorecer la autoestima y la valoración de la persona, permite al interno ser autosuficiente al interior del sistema penitenciario, e inclusive, brindar apoyo económico a sus familiares durante la reclusión.
- ❖ **Entrega de conocimiento y técnicas para el desempeño laboral:** El aprendizaje de oficios mediante cursos de capacitación y talleres, posibilitan su inserción y desempeño laboral durante la reclusión y, posteriormente, en el medio libre.

De acuerdo a los planteamientos del Manual de funcionamiento de los CET, los Centros semiabiertos, estarán a cargo de un Jefe de establecimiento que tendrá como organismo asesor al Consejo Técnico del Centro. Su quehacer se organizara en base a las siguientes áreas:

- ❖ Régimen Interno
- ❖ Administrativa
- ❖ Técnica y Productiva



Se deberá propender a que los CET semiabiertos tengan un encargado por cada una de estas áreas, pudiéndose distribuir la responsabilidad de cada una de estas de acuerdo al personal existente, dependiendo del tamaño del Centro, de los flujos de producción o de la envergadura de los proyectos y actividades que en este se desarrollen.

A continuación se describen las funciones generales de la jefatura y sub-jefaturas del área de los CET:

- ❖ **Funciones de la Jefatura del CET:** El Jefe del CET será responsable del funcionamiento del respectivo centro, y del cumplimiento de la normativa que lo rige, debiendo mantener el control y la supervisión cotidiana de las condiciones y actividades de los condenados, de las funciones administrativas, productivas y comerciales, y el desempeño del personal
- ❖ **Funciones del Área Técnica:** Corresponde al Área Técnica la planificación operativa, la ejecución, desarrollo, control, difusión y la evaluación de las actividades de formación, trabajo, capacitación y producción, que se definen en los planes y programas diseñados por el Consejo Técnico del establecimiento. La naturaleza de las funciones de esta área será esencialmente operativa y su desarrollo supone el apoyo permanente de las áreas restantes del establecimiento.

1.3.6. Radio de acción

El radio de acción del Centro de Educación y Trabajo corresponde a todos los establecimientos penales de la V región, tales como: complejo penitenciario de Valparaíso, centros de cumplimiento penitenciario (CCP) Los Andrés, San Felipe, San Antonio, y los centros de Detención Preventiva (CDP) Quillota, Limache, Casa Blanca, Petorca y La Ligua. Sin perjuicio de lo anterior, generalmente se busca una cierta cercanía del lugar de origen del interno con el fin de mantener o recuperar los lazos y redes familiares que pudieron haberse perdido durante la estadía en el sistema cerrado, facilitando de esta manera las visitas que familiares y cercanos puedan realizar.



1.3.7. Proceso de Selección de los usuarios del CET

De acuerdo a la resolución 2.804, Título 3º, Párrafo 4º, la población penal de los CET semiabiertos estar compuesta solo por sujetos que posean la calidad procesal de condenados, los cuales deberán presentar una solicitud de postulación y participar del proceso de selección que se detalla más adelante.

El área Técnica recogerá las postulaciones por escrito de los condenados, y recopilara los antecedentes para presentarlos en el Consejo Técnico.

Para la selección de los condenados postulantes a los CET se considerara los señalado en los artículos 77º y 78º del manual de funcionamiento de CET, referidos a los criterios conforme a los cuales se realiza la selección.

El tipo de delito y la duración de la pena no constituirán factores que excluyan la selección de postulantes. Sin perjuicio de lo cual sólo podrán ser enviados a los CET cerrados y semi-abiertos, los condenados que hayan cumplido, a lo menos dos tercios de condena respecto del tiempo mínimo.

Los documentos de selección para cada interno son los siguientes:

- Ficha Única de Condenado
- Ficha de Postulación a CET Semi-abiertos
- Informes Social y Psicológico
- Informe de Escolaridad
- Informe de Conducta
- Solicitud de postulación del interno al CET
- Acreditación de Rebajas de Condena

Posterior a esto se tomaran los siguientes criterios de selección:

a) Conducta: Que los internos tengan Buena o Muy Buena Conducta en los tres bimestres anteriores a la fecha de su postulación. Se dará preferencia a los internos que hayan sido favorecidos con la Ley N° 19.856, de Rebaja de Condena u otros beneficios similares que se establezcan legalmente.



b) Tipo de delito: En principio, la selección de los condenados no estará condicionada o limitada por el delito a que se encuentre condenado el postulante. Sin embargo, el proceso de evaluación deberá ser particularmente riguroso en el caso de los condenados por infracción a las leyes sobre tráfico ilícito de drogas y estupefacientes, sobre conductas terroristas y sobre delitos sexuales.

c) Reincidencia: La aceptación o rechazo de condenados que presenten reincidencia o habitualidad delictual dependerá del informe con que se cuente acerca de su respuesta al tratamiento de que haya sido objeto en el medio cerrado, en el que deberán estar presentes anotaciones que evidencien señas inequívocas de un proceso de superación de tales circunstancias, en los aspectos de conciencia del delito, daño causado y disposición al cambio.

d) Tiempo de condena: Gozará de preferencia el postulante que haya cumplido al menos dos tercios de su Tiempo Mínimo para Libertad Condicional. En el caso de que cumpliendo este criterio al postulante le resten más de dos años para su Tiempo Mínimo, podrá considerarse su ingreso al CET de acuerdo a su evolución intrapenitenciaria y a los informes que presente. Aun cumpliendo el criterio, en ningún caso podrá destinarse al CET a los internos a quienes resten más de cinco años para el Tiempo Mínimo.

e) Antecedentes psicosociales: Tendrán preferencia los condenados que posean suficiente capacidad de aprendizaje, un adecuado juicio de realidad, que sean capaces de tolerar frustraciones, manejar impulsos y agresividad, que posean algún nivel de experiencia laboral, que cuenten con un grupo familiar de apoyo y que hayan manifestado un adecuado sentido de responsabilidad a su respecto.

f) Actitud durante la reclusión: Gozarán de evaluación preferente los condenados que durante su reclusión hayan manifestado interés por participar en programas de capacitación y de desarrollo de sus potencialidades, por desempeñar una actividad laboral y conducta adecuada.

g) Salud: El postulante deberá tener salud compatible con las condiciones climáticas de la zona en que se encuentre el Centro y con las actividades que se desarrollan en él.



Como contraindicaciones a la aceptación de un postulante se presentan las siguientes:

- a) La presencia de rasgos psicopáticos o de enfermedad psiquiátrica.
- b) La presencia de alcoholismo o drogadicción en grado de dependencia.
- c) Alta impulsividad asociada a una baja tolerancia a la frustración, con dificultad para medir las consecuencias de su conducta y presencia de agresividad inmodulada.
- d) Baja capacidad de juicio crítico con escasa capacidad de autocrítica y una estructura yoíca rígida.
- e) Antecedentes de fugas, intentos de fuga y/o participación en motines (Decreto N° 2.804; 2006)

1.3.7.1. Beneficios usuarios del CET

Los condenados de los Centros de Educación y Trabajo semi-abiertos podrán postular a los permisos de salida establecidos en el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios. El Consejo Técnico, como organismo asesor del Jefe del Centro, propondrá la salida de los condenados al medio libre bajo palabra de honor.

Además de los permisos de salida establecidos en el Reglamento, esto es la salida esporádica, la salida dominical, la salida de fin de semana y la salida controlada al medio libre, los condenados de los CET semi-abiertos podrán postular a tres permisos especiales adicionales establecidos en el artículo 13° del Decreto N° 36 que son: a) Salida Esporádica Especial, b) Salida Trimestral y c) Permiso de Estudio y Capacitación:

• Salida Esporádica Especial

Permiso de salida extraordinario, sin custodia, que se puede otorgar en días hábiles con el objeto de realizar trámites de carácter personal e indelegables y solo por el tiempo que sea necesario para su realización.

• Salida Trimestral

Salida sin custodia, con el objeto de visitar, compartir con su familia e incluso pernoctar con esta, todo lo anterior en el marco del reintegro progresivo al medio libre. Este permiso consistirá en una salida de hasta



siete días en cada trimestre calendario, que podrá tomarse en forma parcializada, por un día en una salida de hasta 15 horas consecutivas, o en dos o más días. La autorización del permiso señalará expresamente la hora de retorno del interno al centro.

Dicha salida no podrá acumularse de un trimestre a otro, pero podrá combinarse con los demás permisos establecidos tanto en el Reglamento de los Centros de Estudio y Trabajo como en el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, a excepción de la salida controlada al medio libre. Además este permiso podrá concederse como primer beneficio o bien en forma posterior a otro en actual utilización.

• Permiso de Estudio y Capacitación

Permiso sin custodia, con el objetivo que el condenado pueda concurrir a establecimientos educacionales o de capacitación técnica del medio libre, para realizar estudios regulares básicos, medio científico-humanista o técnicas especializadas. Estos permisos serán concedidos luego de un periodo de observación y evaluación que no podrá ser inferior a tres meses, contados desde la fecha de su ingreso al Centro y deberán limitarse al tiempo, horarios y número de horas diarias que requiera el estudio o capacitación en cada caso, considerando el tiempo de los traslados. En forma de lo excepcional y antes de los tres meses a que alude el inciso anterior podrá ser concedido este permiso a aquellos condenados que al momento de ingresar al Centro de encuentren asistiendo a alguno de los cursos antes mencionados. En caso de quebrantamiento el interno no podrá reingresar al Centro, debiendo hacerlo a un establecimiento penitenciario cerrado. En caso de incumplimiento, de las condiciones que impone estos permisos el jefe del Centro deberá dar aplicación a lo establecido en el Artículo 111 del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

A los permisos señalados, se agregan los permisos transversales a todos los centros penitenciarios de Gendarmería, estos son los siguientes:

• Salida Dominical

Los internos condenados, previo informe favorable del Consejo Técnico del respectivo establecimiento penitenciario y a partir de los doce meses anteriores al día en que cumplan el tiempo mínimo para optar a la libertad condicional, podrán solicitar autorización al Alcaide para salir del



establecimiento los días domingos, sin custodia por un periodo de hasta quince hora por cada salida.

• Salida Fin de Semana

Previo informe favorable del consejo técnico del establecimiento penitenciario respectivo, podrán solicitar al Alcaide la salida de fin de semana, los internos condenados que durante tres meses continuos hayan dado cumplimiento cabal a la totalidad de las obligaciones que impone el beneficio de salida dominical. En este caso podrán ser autorizados para salir del establecimiento desde las dieciocho horas del viernes hasta las veintidós horas del día domingo como máximo

• Salida Controlada al Medio Libre

Los internos condenados, previo informe del Consejo Técnico del respectivo establecimiento penitenciario y a partir de los seis meses anteriores al día en que cumplan el tiempo mínimo para optar a la libertad condicional, podrán ser autorizados para salir durante la semana por un periodo no superior a quince horas diarias, con el objeto de concurrir a establecimientos de capacidad laboral o educacional, a instituciones de rehabilitación social o de orientación personal, con el fin de buscar o desempeñar trabajos. El permiso se concederá por los días y extensión horaria estrictamente necesarios para la satisfacción del objetivo que le sirva de causa. Los internos a quienes se haya conseguido este permiso para salir todos los días de la semana podrán ser autorizados para gozar de la salida de fin de semana. Los internos beneficiados con la salida controlada al medio libre, tendrán la obligación de presentar, con la periodicidad que determine el jefe del establecimiento, los antecedentes que den cuenta del provecho que le haya reportado el uso de la salida tales como contratos de trabajo, certificados de estudio o capacitación, u otros de similar naturaleza, correspondiendo a la Administración Penitenciaria establecer los controles necesarios.

1.3.7.2. Requisitos para optar a beneficios

Para optar a la Salida Dominical, Salida de Fin de Semana y Salida Controlada el Medio Libre, serán considerados los internos que cumplan los siguientes requisitos:



- a) Haber observado muy buena conducta en los tres bimestres anteriores a postulación. No obstante ello, se examinará la conducta del interno durante toda su vida intrapenitenciaria a fin de constatar si, con anterioridad a los tres bimestres referidos, registra infracciones disciplinarias graves a considerar antes de conceder el beneficio.
- b) Haber asistido regularmente y con provecho a la Escuela del establecimiento. Según conste en el informe emanado del Director de la escuela, salvo que el postulante acredite dificultades de aprendizaje o estudios superiores a los que brinda el establecimiento.
- c) Haber participado en forma regular y constante en las actividades programadas en la unidad, tales como de capacitación y trabajo, culturales, recreacionales, según informe del jefe operativo.
- d) Tener la posibilidad cierta de contar con medios o recursos de apoyo o asistencia sean familiares, penitenciarios o de las redes sociales.

El cumplimiento de los requisitos formales solo da derecho al interno a solicitar el Beneficio o Permiso de Salida correspondiente, en tanto que su concesión dependerá, fundamentalmente, de las necesidades de reinserción social del interno y de la evaluación que se efectuó respecto de su participación en las actividades para la reinserción social de modo que pueda presumirse que respetará las normas que reglan el beneficio y no continuará su actividad delictiva. La concesión, suspensión o revocación de los Beneficios señalados será una facultad privativa del jefe del Establecimiento; sin embargo, solo podrá concederlos a los internos que gocen de informe favorable del Consejo Técnico respectivo.

Los internos que hayan quebrantado o que voluntariamente hayan dejado de cumplir sus condenas, deberán cumplir al menos, un tercio de saldo insoluto de la condena quebrantada antes de poder postular nuevamente a los beneficios, cualquiera sea el plazo que les falte para cumplir el tiempo mínimo para postular a la Libertad Condicional. Los internos condenados por un nuevo delito, cometido mientras hacían uso de alguno de los Beneficios señalados, deberán cumplir, efectivamente privados de libertad, la totalidad del saldo de la condena que cumplían cuando se les concedió el Permiso de que gozaban, sin que puedan acceder a nuevos beneficios, los que serán considerados por la Administración Penitenciaria, solo respecto de la condena que le imponga por el nuevo delito y una vez que cumplan los requisitos para ello.



1.3.8. Recursos CET

Financieros

Los Centros de Educación y Trabajo financian sus actividades a través de 3 fuentes:

1. Aporte fiscal del presupuesto de Gendarmería desglosado en una asignación específica para el programa (transferencias de capital) y otros gastos realizados por Gendarmería correspondiente a Personal y Bienes y Servicio de Consumo, con los fondos que se les asignen anualmente la ley de presupuesto.
2. Ingresos propios (asignación específica correspondiente a transferencias corrientes) generados como resultado de sus actividades de producción y de prestación de servicios.
3. Aportes de otras fuentes, Con los aportes externos privados y/o públicos tales como créditos asignaciones, donaciones, entre otros, los que se traducen en apoyos para la nivelación de estudios por parte del Ministerio de Educación a través de los municipios, y en becas sociales de capacitación, destinados a la reinserción social de los condenados. En el caso de acceso al sistema financiero, este no podrá exceder de 500 UF, previa autorización del Director Regional.

Materiales

Dentro de los recursos materiales que el centro posee, se encuentran:

- Una lavandería con equipamiento de maquinarias semi industriales
- Un taller de estructuras metálicas que por haberse creado recientemente aún no cuenta con las maquinarias suficientes para su óptimo funcionamiento.
- Una mueblería que actualmente no cuenta con las herramientas necesarias para cubrir la oferta laboral, aunque se cuenta con un proyecto aprobado para su potenciación, el cual incluye la adquisición de nueva maquinaria.

Humanos

- Jefe de Unidad: Asistente Social
- Gendarme: Encargado de producción de talleres e inventario



- Técnico: Secretario, Encargado de Estadísticas y Educación, apoyo para Chile compra, Encargado de personal.
- Auxiliar de Servicio: Encargada de Rancho de internos y personal.
- Suboficial de Guardia: encargado de vigilancia de turnos de 24 por 24 horas.
- Dupla Psicosocial: La presencia de la psicóloga y la asistente social componen el área técnica de la institución.

1.3.9. Planes y Programas CET

El Plan Anual del CET Valparaíso elaborado por el equipo técnico para el año 2012 comprende 2 Objetivos Generales a desarrollar. Dichos Objetivos son los siguientes:

- ❖ Contribuir a la reinserción social de los internos, mediante un proceso de intervención técnica y profesional que contemple aspectos de Educación, Capacitación en oficios, actividad laboral, recreativa, cultural e incorporación a las redes sociales de la comunidad.
- ❖ Fortalecer, promover y difundir la labor realizada por el C.E.T así como los bienes y servicios elaborados en este.

De ambos Objetivos Generales se desprenden un sin número de objetivos específicos. A Continuación se mencionan aquellos objetivos relacionados con el área social y sus respectivas actividades.

- ❖ Intervenir Individualmente a los internos del CET desarrollando el diagnóstico y plan de intervención individual, de acuerdo a la situación particular de cada uno. Esto se llevara a cabo por medio de la confección de un diagnóstico, intervención individual y seguimiento a internos seleccionados.
- ❖ Fortalecer estadía y proceso evolutivo de internos en CET, en ámbito personal, laboral y convivencia, mediante metodología de intervención grupal. Esto se llevara a cabo mediante el desarrollo de actividades de apoyo psicosocial grupal, mediante sesiones y talleres de fortalecimiento de habilidades psicosociales y orientación educativa.
- ❖ Diagnosticar Necesidades y requerimientos en el ámbito familiar de los internos, a fin de generar refuerzos hacia un efectivo apoyo en el proceso



de reinserción social. Entregar a las familias de los internos, elementos de soporte y apoyo en el proceso de reinserción social de estos. Esto se materializara en el desarrollo de apoyo psicosocial grupal con familias, mediante encuentros familiares y talleres. (Temas: Familia como grupo de pertenencia-comunicación-desarrollo de vínculos)

- ❖ Incrementar los niveles de escolaridad de los internos mediante la nivelación de estudios de enseñanza básica, media o superior de los internos del CET. Esto se lograra mediante el apoyo a internos para gestionar su incorporación y concurrencia diaria a estudios de Educación básica, media y/o superior.
- ❖ Apoyar la integración social de los internos mediante su participación en actividades de carácter cultural, deportivo y recreativo, que permitan la utilización de su tiempo libre. Esto se ejecutara mediante la participación en actividades culturales, deportivas y recreativas tales como: Festival Cultural Comunitario de Murales SERPAJ, y la asistencia a obras teatrales y musicales auspiciadas por organismos gubernamentales y de la comunidad.
- ❖ Fortalecer la seguridad laboral de los internos mediante la implementación de un plan de seguridad laboral y prevención de accidentes laborales.
- ❖ Fortalecer el desarrollo socio laboral de los internos, mediante el desarrollo de metodología grupal, que aborde temáticas tales como hábitos, derechos y deberes laborales, previsión social, inserción en el mundo laboral, entre otras. Esto se llevara a cabo a través de talleres grupales en los cuales se tocaran los temas descritos recientemente
- ❖ Gestionar recursos disponibles en la comunidad en el ámbito educacional, laboral, salud, capacitación, vivienda, cultura, judicial entre otros, entregando implementación o gestionando acciones, que favorezcan la reinserción social de los internos.



1.4. Trabajo Social en la Institución

El Trabajo Social a partir de la disciplina que desempeña a través del ejercicio de su filosofía, cumplimiento de roles y funciones establece que su cometido en el sistema penitenciario está orientado a facilitar el desarrollo de las capacidades personales, sociales y laborales de los condenados, imputados, procesados e internados. Para ello el profesional debe contribuir a la generación de condiciones propias para este proceso, el cual busca realizar un trabajo integral, incorporando redes sociales, gubernamentales, comunitarias y/o familiares de apoyo, en su medio más próximo y, potenciar a su vez, las redes personales tales como la cultura, educación control de impulsos, principios, valores, ética, moral, etc.

Sin embargo, a través de su trabajo busca integrar diferentes métodos que vayan en entrega rápida y oportuna de beneficios para los internos, con el fin de propender hacer más expedito el circuito de la reinserción social.

1.4.1. Objetivos de Trabajo Social en la Institución

Como objetivo principal que todo profesional que se desenvuelva en el área penitenciaria debe ejecutar esta el “diagnosticar, determinar, elaborar, organizar, ejecutar y/o supervisar los programas, proyectos de asistencia y de tratamiento para la reinserción social de la población penal y participar en las acciones y procedimientos de otorgamiento de Beneficios Intrapenitenciarios”

❖ **Objetivos Generales:**

- Contribuir a la reinserción social de internos, mediante un proceso integral de intervención técnica y profesional que contemple aspectos de educación, capacitación en oficio, actividad laboral, recreativa, cultural e incorporación a las redes sociales de la comunidad.
- Fortalecer, promover y difundir la labor realizada por el CET así como los bienes y servicios elaborados en éste.

❖ **Objetivos Específicos:**

- Desarrollar Programas socio-educativos a través de capacitación.
- Desarrollar Programas socio-laborales a través de los talleres ya existentes.
- Ampliar la Oferta Laboral del Centro de Educación y Trabajo.



1.4.2. Rol de Trabajo Social en la Institución

El Trabajo Social ha configurado principalmente dos roles al interior de la institución:

- Educador Social: Papel que implica una tarea educativa que se orienta al desarrollo de las potencialidades de los individuos y grupos, considerando sus necesidades y capacitándolos para que encuentren soluciones responsables a sus propios problemas.
- Implementador de Políticas Sociales: Tareas que se desglosa en acciones tendientes a detectar necesidades, proponer medidas para perfeccionar políticas y/o facilitar el acceso a los beneficios sociales, que las políticas públicas proporcionan.

1.4.3. Funciones de Trabajo Social en la Institución.

Dentro de las funciones que el Trabajador Social desempeña en este tipo de establecimientos se encuentra la función evaluativa. Esta función está estipulada en el artículo 84 del Decreto Ley N° 584 del año 2003, "Reglamento de Establecimientos penitenciarios", del cual se desprende que es función de estos profesionales, la evaluación de los internos para la posterior propuesta a beneficios establecidos por la reglamentación de Gendarmería de Chile.

A continuación se da a conocer otras funciones que los profesionales asistentes sociales desarrollan en las unidades penales:

- ❖ Implementación de las Políticas Sociales de Gendarmería de Chile, en relación con la reinserción social y familiar de aquellas personas que están o han estado en conflicto con la Justicia.
- ❖ Elaboración de Programas y Proyectos, tendientes al cumplimiento de los objetivos planteados para los Centros de Estudio y Trabajo.
- ❖ Educador Social Informal en la realización de acciones tendientes al desarrollo de las potencialidades humanas, individuales, grupales y comunitarias, considerando las necesidades de los internos y procurando que estos participen activa y responsablemente en la configuración de la solución.



Complementariamente, el Trabajador Social cumple funciones educativas y asistenciales. Con respecto al medio educativo el profesional debe entregar educación formal e informal para elevar los niveles de calidad de vida de los internos, facilitando información respecto a los programas y beneficios a los cuales pueden acceder, y qué flexibilizaran el proceso de cumplimiento de condena. En referencia a las tareas asistenciales se puede decir que se ejecutan con la búsqueda de satisfacción de necesidades específicas que presenten los internos.

La asistencialidad es entendida no como un fin en sí misma, sino como un medio para el diagnóstico y tratamiento para la población penal. Lo anterior significa que la labor del profesional no deberá entenderse como limitada a la atención regular de las necesidades cotidianas de los internos, sino que a partir de dicha labor, y junto con otros instrumentos y metodologías, construir un diagnóstico acabado. Esto permite clarificar el "mapa personal" del interno, abarcando características del plano social, cultural, psicológico y médico-biológico. La asistencialidad deberá entenderse entonces como la labor del Trabajo social destinada a brindar atención en casos de crisis y de riesgo social, a entregar información y orientación social general a los internos, y a la realización de gestiones sociales a favor de estos.

1.4.4. Problemáticas más recurrentes

Las principales problemáticas se evidencian en el área familiar, habitacional, salud y laboral, las cuales tienen que ser intervenidas desde la llegada del interno a la nueva unidad penal. A esto puede agregarse la ansiedad de los internos por conseguir beneficios a corto plazo.



CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA



Introducción

Toda investigación social necesita de un conjunto de teorías y respaldo científico que entreguen las directrices para abordar de la manera más próxima la realidad del fenómeno social que se pretende estudiar. Para llevar a cabo dicha actividad la estructura del método científico en las ciencias sociales ha generado un ítem especialmente dedicado a esta temática, el cual es conocido como el marco de referencia, el que cumple la función de nutrir la investigación con todas aquellas aproximaciones científicas que existen del fenómeno de estudio, con paradigmas que pueden utilizarse para visualizar el fenómeno, con definiciones claras y precisas de conceptos importantes para la investigación, y con teorías científicas que explican las causas, efectos y relaciones que presentan ciertos acontecimientos propios de la dinámica realidad social.

Para efectos de la investigación social que lleva a cabo el presente Seminario de Título de la carrera de Trabajo Social se ha determinado como objeto de estudio *“las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso”*. En vista de esta decisión metodológica el siguiente marco de referencia se ha dividido en cuatro temáticas respectivamente. En primer orden será abordado todo lo relacionado con la disciplina de la criminología, su definición, su objeto de estudio, una breve descripción de su evolución histórica, y finalmente las teorías que explican parcialmente el origen y las causas del delito, las cuales han sido seleccionadas previamente por el investigador en base a la utilidad que estas entregan para el objetivo de la investigación. En segundo orden será abordada la temática del sistema penitenciario, su evolución histórica, sus características generales y las características particulares del sistema penitenciario Latinoamericano y Nacional. En el tercer ítem se hará referencia al proceso de reinserción social que ejecutan los sistemas penitenciarios en la actualidad, específicamente el trabajo que se realiza en nuestro país. En el cuarto y último apartado se expone la definición de familia, sus características, sus funciones, su estructura y dinámica interna, la evolución del concepto y la conformación que existe actualmente sobre la familia moderna. Este último ítem contiene el agregado teórico-práctico que explica el fenómeno familiar desde la perspectiva sistémica y ecológica, y como la disciplina de Trabajo Social aporta con respecto a este tema en cuanto a la investigación y la intervención familiar.



2.1. Criminología

2.1.1. Concepto

En una primera aproximación la Criminología es *“una ciencia empírica, interdisciplinaria, que examina los aspectos facticos de la conducta gravemente desviada de la norma, esto es su génesis biopsicosocial, su extensión, las formas en que se manifiesta y el control social que se ejerce frente a ella”* (Berendique, 2006).

La Criminología es *“la ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social del comportamiento desviado”* (García-Pablos, 1988). Con esta segunda definición se resaltan tres notas diferenciales de esta disciplina. La Criminología es una ciencia, por el rango de los conocimientos que suministra, esto es, aporta un núcleo de conocimientos verificados (no refutados), sistemáticos, asegurados. Por razón del método y técnicas de investigación, la Criminología es una disciplina empírica e interdisciplinaria: una ciencia del ser, fáctica e inductiva, en la que predomina la observación de la realidad sobre la perspectiva normativista y el método abstracto, formal y deductivo propios de otras ciencias. Finalmente, en cuanto a su objeto, la Criminología se ocupa del *crimen* (como infracción individual y como acontecimiento social), del *infractor* (contemplado como complejo bio-psico-social, esto es, del delincuente en sus interdependencias sociales), de la *víctima del delito y del control social* del comportamiento desviado (esto es, de la incidencia que en la génesis, volumen y dinámica de la criminalidad tiene la actuación selectiva de ciertos mecanismos y procesos, oficiales o informales, exponentes de la reacción de la sociedad frente al infractor) (García-Pablos, 1988) .

Las definiciones propuestas, sin embargo, constituyen solo un punto de partida, metodológicamente necesario para delimitar el ámbito específico de la Criminología. Requiere, por lo tanto, de una fundamentación detenida y de ulteriores precisiones en torno al objeto, el método, sistema y funciones de esta disciplina; temas todos ellos polémicos en la actual y cada vez más problematizada autocomprensión de la Criminología. (García-Pablos, 1988).

2.1.2. Objeto de Estudio de la Criminología

En la actualidad la Criminología ha ampliado su objeto de estudio, y se ha enfocado en cuatro áreas diferentes en su investigación e intervención,



pero que están estrechamente interrelacionados entre sí, y que entregan una visión más holística de este fenómeno. El Delincuente, el Delito, la Víctima y el Control Social son estos objetos de estudio, los cuales serán desarrollados a continuación:

- ❖ El Delincuente: El delincuente es el sujeto activo del delito sea que este actúe o participe como autor, cómplice o encubridor, el sujeto activo de todo delito será siempre una persona natural (Código Penal de Chile).
- ❖ El Delito: –delito, crimen, conducta desviada, según imprecisas terminologías que requieren oportunas matizaciones- sigue siendo objeto básico de la investigación criminológica. Pero el concepto de delito, en cuanto implica referencia obligada a normas, cambia con la evolución de la sociedad y de la cultura. Es, temporal y espacialmente, relativo, circunstancial. Del mismo modo que el contenido y volumen de las conductas que se criminalizan ha variado ostensiblemente en los últimos cien años. (García-Pablos, 1988).

Según el Código Penal Chileno delito es la —conducta o acción típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho), culpable y punible (por responsabilidad factible de ser castigada). Supone una conducta infractora del Derecho Penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley (acto o desatención, descrita como una infracción, con su correspondiente castigo). La palabra delito deriva del verbo latino “*delinquere*”, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. Por otra parte, según el artículo 1º del Código Penal es delito — toda acción u omisión voluntaria penada por la ley.

- ❖ Víctima: Víctima es toda persona natural que experimenta subjetivamente con malestar o dolor una lesión objetiva de bienes jurídicos (García-Pablos). No puede discutirse que las organizaciones, la sociedad misma, el Estado o la comunidad internacional pueden ser también víctimas de delitos (García-Pablos, 1988).
- ❖ Control Social: Finalmente, el análisis científico del *control social* ha ampliado y enriquecido el objeto de la investigación criminológica en los últimos lustros. El merito es debido, al *labelling approach* o *social reaction approach*, impulsor de una Criminología más dinámica e interaccionista, que desplaza el centro de interés de aquella del delito y el delincuente al control social; y de las teorías de la criminalidad al de la criminalización.



Control Social es el conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que pretenden promover y garantizar dicho sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias. El control social penal es un subsistema en el sistema global del control social; difiere de este por sus fines (prevención o represión del delito) y por los medios de que se sirve (penas¹, medidas de seguridad, etc.) (García-Pablos, 1988).

2.1.3. Breve Historia de la evolución de la disciplina Criminológica

La Criminología presenta una extensa historia en el desarrollo de sus preceptos teóricos, desde una etapa pre-científica hasta la moderna Criminología que predomina en la actualidad. A continuación se hará una breve descripción de las etapas más importantes de esta disciplina.

- ❖ Etapa pre-científica, esta compuesta por las tesis criminológicas mantenidas en la etapa previa al positivismo, esto es, hasta la consagración propiamente dicha de la Criminología como disciplina autónoma, con un objeto específico, hecho que se produce a finales del siglo XX. Comprende, por ello, un periodo vasto de siglos y unas manifestaciones y planteamientos absolutamente heterogéneos. Prescindiendo de antecedentes remotos, cabe reconducir las muy diversas aportaciones a dos fuentes: las de carácter filosófico, ideológico o político (utópicos, ilustrados, clásicos, reformistas) y las de naturaleza empírica (Fisiología, Frenología, Psiquiatría, etc.), (Araya Moya 2009).
- ❖ Etapa de la “Estadística Moral”, a mediados del siglo XIX destaca el buen desarrollo de la estadística en Francia y su aplicación a los temas de criminalidad. Quetelet da origen a la denominada “Estadística Moral” a través de la cual es posible comprender el funcionamiento de la sociedad y de uno de los fenómenos característicos de ésta: la delincuencia. Así como llama la atención sobre la interesante regularidad con que se mantienen las cifras de nacimientos y defunciones, le sorprende también la regularidad con que se cometen crímenes. Su análisis estadístico permite demostrar la relación entre estación del año y tipo de delitos, pero además la clara correlación entre determinados delitos y variables como clima, situación geográfica, analfabetismo, miseria. En este párrafo, se

¹El castigo determinado para la falta –consciente o no-, corresponde a la pena, la cual es el medio con que cuenta el Estado para reaccionar frente a “los actos impropios” expresándose como la “restricción de derechos del responsable”. La pena se define como “una sanción que produce la pérdida o restricción de derechos personales, contemplada en la ley e impuesta por el órgano jurisdiccional, mediante un proceso, al individuo responsable de la comisión de un delito”.



observa que los primeros estudios criminológicos con base científica, constatan ya una fuerte incidencia de las condiciones socioeconómicas en el surgimiento y evolución de la criminalidad. A la Estadística Moral se debe la contemplación del crimen como fenómeno de masas, como hecho social y como magnitud mensurable, perspectiva hoy irrenunciable. Así como la posibilidad de aplicar métodos cuantitativos al estudio de los hechos sociales (Araya Moya, 2009).

- ❖ **Positivismos Criminológico**, la consolidación de la Criminología como disciplina empírica, científica, se halla estrechamente ligada al positivismo criminológico y, en particular, a la *scuola positiva italiana*, que surge como a mediados del siglo XIX como reacción a la Escuela Clásica. El positivismo criminológico representa el momento científico, de acuerdo con la famosa ley de Comte sobre las fases y estadios del conocimiento humano: la superación, por tanto, de las etapas mágicas o teológica (pensamiento antiguo) y abstracta o metafísica (racionalismo ilustrado). Significa también un cambio radical en el enfoque del delito: los clásicos habían luchado contra el castigo, contra la irracionalidad del sistema penal del antiguo régimen; la misión histórica del positivismo será luchar contra el delito, luchar contra el delito a través de un conocimiento científico de sus causas, al objeto de proteger el orden social. Esta tendencia encontró una gran difusión en Italia y algunos países sudamericanos (Araya Moya, 2009).

2.1.4. Teorías de la Criminología

Al comenzar el análisis de las teorías explicativas de la delincuencia, es fundamental nombrar al precursor de éstas, Cesare Lombroso, quien es considerado el padre de la Criminología. Su estudio se inserta dentro de las *orientaciones biológicas* de esta ciencia, las cuales explican la conducta delictiva como consecuencia de alguna “patología, disfunción o trastorno orgánico”. Lombroso, centra su estudio en la figura del/la delincuente entendiendo que sus motivaciones responden a “anomalías hereditarias, orgánicas y/o psíquicas, aportando de esta manera científicidad a las causas del delito y supeditando a esto, la idea de la libertad humana”. Este autor fue médico y antropólogo, y realizó una clasificación de “criminales” basada en aspectos físicos y psicológicos, describiendo así al/la “delincuente nato” el cual es —un ser atávico producto de la regresión a etapas primitivas de la



humanidad, es un ser hipoevolucionado, como consecuencia de un genuino salto atrás hereditario, para él la delincuencia está determinada genéticamente, por lo que el/la delincuente “nace y no se hace” (Velásquez & Olgúin, 2009).

Posteriormente, aparece la *corriente psicológica*, la que busca la explicación del comportamiento delictivo en la esfera anímica del hombre, en procesos psíquicos anormales (psicopatología) o en vivencias subconscientes que sólo pueden ser captadas a través de la introspección (psicoanálisis). Dentro de esta orientación, se considera como máximo exponente a Sigmund Freud quien establece que el crimen es el resultado de conflictos psíquicos del individuo, es así como, instaura la idea de que hay un instinto primario de agresión, entendiendo que las causas criminales son daños precoces en el desarrollo de la personalidad debido al alejamiento de la madre por relaciones familiares deficientes y por perturbaciones emocionales del niño/a, falta de cariño, crueldad, ausencia de orientación emocional y frialdad afectiva. Todo esto producirá que el “yo” acuda a unas complejas formas de protección (Velásquez & Olgúin, 2009).

Dentro de los aportes del psicoanálisis, uno de los más curiosos es aquel que entiende que la sociedad necesita del/la delincuente, puesto que éste/a no es más que un chivo expiatorio de las frustraciones y agresividad colectiva. Reconoce a la sociedad como agresiva, sancionadora, que necesita el castigo; el cual posee una finalidad retribucionista. Posteriormente, y tras la II Guerra Mundial surge en Europa una tercera corriente, la sociológica, la cual emergió con gran fuerza hasta el punto de destronar las teorías psicológicas y biológicas. Los autores que forman parte de esta orientación, contemplan el hecho delictivo como “fenómeno social”, aplicando al análisis del mismo, diversos marcos teóricos: ecológico, interaccionista, estructural-funcionalista, etc. (Velásquez & Olgúin, 2009). Es posible establecer que esta visión presenta la más completa explicación y descripción del fenómeno que estudia la disciplina criminológica, razón por la cual será el sustento teórico principal a utilizar en el transcurso del seminario de título que se realizará en el CET Valparaíso, dando mayor énfasis a la Teoría del Aprendizaje Social, aunque sin dejar de considerar los aportes de las corrientes ya descritas, que puedan explicar la situación de un caso en particular que se presente en el desarrollo del proceso.

La *corriente sociológica* plantea diversas hipótesis, entre la cuales se identifica la Teoría de la Anomia, en la cual los mayores exponentes son



Durkheim y Merton. —Durkheim postuló que la anomia es el mal que sufre la sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración. Para este autor, la anomia es un estado de desintegración (dentro de la esfera social) originado por el hecho de que la creciente división del trabajo está obstaculizando el contacto, por lo que la relación social es insatisfactoria. La anomia es el fracaso o la falta de un sistema de convicciones morales arraigadas colectivamente (Velásquez & Olgún, 2009).

Por otra parte, Merton define la anomia como el quiebre en las relaciones entre las metas sociales y los medios para alcanzar dichas metas, para él la conducta desviada es una reacción normal a todas las contraindicaciones de las estructuras sociales. Toma como ejemplo la sociedad norteamericana donde la persecución de la riqueza y la acumulación de ésta es una meta obligada y prioritaria para todos/as los/as ciudadanos/as y ese objeto, es ensalzado por la estructura cultural. Frente a esa necesidad cultural, existe una estructura social que limita a ciertos sectores de la población el acceso a esas necesidades culturales (Velásquez & Olgún, 2009).

Merton dice que estas contradicciones entre estructura, cultura y sociedad producen una tendencia a la anomia y afecta con intensidad a las clases bajas. La persecución del éxito y del prestigio y del status social son aspiraciones a las que debe llegar todo/a americano/a sin importar los medios. En esta lógica el autor plantea cinco respuestas individuales típicas de la adaptación, las cuales son: la conformidad (aceptación de fines y medios), la innovación (rechazo de los medios), el ritualismo (rechazo de las metas), la rebelión (rechazo de ambos, pero con una propuesta alternativa), y el retraimiento (rechazo de ambos, sin una propuesta alternativa) (Velásquez & Olgún, 2009).

Otra teoría que se enmarca dentro de esta corriente corresponde a la Teoría del Proceso Social o *Labeling Approach* la cual determina que no se puede comprender el delito prescindiendo de la propia relación social, del proceso social de selección de ciertas personas y las conductas etiquetadas como criminales. Por tanto, el delito y la reacción social aparecen como términos interdependientes, inseparables y recíprocos. Para los autores más representativos, las conductas irregulares están repartidas con una gran igualdad entre todas las clases sociales de la población, pero posteriormente



los mecanismos sociales conducen a una desigual distribución del riesgo de ser detenido/a y condenado/a posteriormente, y esos mecanismos sociales, son los que etiquetan al individuo. Por otra parte, un pequeño sector de autores opina que en la clase inferior no existe una criminalidad propia, pero ocurre que esta criminalidad es creada por los llamados “procesos de atribución.” —Esta Teoría contempla el crimen como mero subproducto del control social. El individuo se convierte en delincuente no porque haya realizado una conducta negativa, sino porque determinadas instituciones sociales le han etiquetado como tal, habiendo asumido estatus criminal que las agencias de control social distribuyen de forma selectiva y discriminatoria. Es de esta manera, en que el análisis se proyecta hacia los mecanismos de funcionamiento del control social y las carencias no son buscadas en los individuos controlados, sino en aquéllos que ejercen el control. Por otra parte, se establece que las posibilidades de que un individuo pueda ser etiquetado como delincuente, no dependen tanto del delito cometido, sino que más bien dependen de la posición que ocupa el individuo en la pirámide social (Velásquez & Olguín, 2009).

Paralelamente, y dentro de la misma orientación, se identifica la Teoría del Aprendizaje Social, cuya hipótesis inicial está vinculada con que las claves de la conducta humana hay que buscarlas no en determinados rasgos inconscientes de la personalidad, ni en el desarrollo cognitivo de patrones o modelos de comportamiento durante la infancia del individuo, sino en el aprendizaje que la experiencia vital diaria le depara. Según este punto de vista, el crimen es una respuesta a situaciones reales que el sujeto aprende como normas, valores y conductas asociadas a la actividad criminal; esto es, el aprendizaje social incluye no solo las pautas delictivas, sino también las técnicas adecuadas para llevarlas a cabo y una gama de mecanismos psicológicos de autodefensa y aseguramiento (García-Pablos, 1988).

Cuatro son las formulaciones más conocidas de la teoría del aprendizaje social. Para usos netamente operativos del seminario de título se hará referencia de manera específica solo a una de ellas:

Teoría de la Asociación Diferencial (Sutherland y Cressey), Sutherland llegó a la conclusión de que no puede referirse la conducta desviada a disfunciones o inadaptación de los individuos de *la lower class*, sino al aprendizaje efectivo de valores criminales, hecho que podría suceder en cualquier cultura. El presupuesto lógico viene dado por la idea de



organización social diferencial, que, a su vez, conecta con las concepciones del conflicto social.

Organización social diferencial significa que, en el seno de la comunidad, existen de hecho diversas asociaciones estructuradas en torno a también distintos intereses y metas. El vínculo o nexo de unión que integra a los individuos en tales grupos y subgrupos constituyendo el sustrato psicológico real de los mismos es el ostentar unos intereses y proyectos comunes que se comunican libremente unos miembros a otros.. Dada la divergencia que existe en la organización social, resulta inevitable que unos de esos muchos grupos suscriban y respalden modelos de conducta delictivos; que otros adopten una posición neutral, indiferente; y otros, por último, se enfrenten de modo activo a los valores criminales y profesen los valores mayoritarios.

La denominada asociación diferencial será, pues, una consecuencia lógica del principio de aprendizaje a través de asociaciones o contactos en una sociedad plural, conflictiva. De hecho para este autor el crimen, a su juicio, tiene naturaleza política: es producto de definiciones emanadas de ciertas autoridades; definiciones -añade- que en la sociedad conflictiva no siempre se comparten por todos los grupos. La adquisición por el individuo de un determinado comportamiento es un proceso de aprendizaje social, no político-legal. La capacidad o destreza y la motivación necesarias para el delito se aprenden a través del contacto con valores, actitudes, definiciones y pautas de conductas criminales.

Para Sutherland no se nace delincuente. El crimen no se hereda ni se imita ni se inventa; ni es algo fortuito o irracional: el crimen se aprende. El autor resumió su teoría de la asociación diferencial con nueve proposiciones:

- a) la conducta criminal se aprende.
- b) la conducta criminal se aprende en interacción con otras personas, mediante un proceso de comunicación.
- c) *La parte decisiva de dicho proceso de aprendizaje tiene lugar en el seno de las relaciones más íntimas del individuo con sus familias y allegados. La influencia criminógena depende del grado de intimidad del contacto interpersonal.*
- d) El aprendizaje del comportamiento criminal incluye el de las técnicas de comisión del delito, así como el de la orientación específica de los



correspondientes móviles, impulsos, actitudes y la propia racionalización de la conducta delictiva.

- e) La dirección específica de motivos e impulsos se aprende de las definiciones variadas de los preceptos legales, favorables o desfavorables a estos.
- f) Una persona se convierte en delincuente cuando las definiciones favorables a la violación de la ley superan a las desfavorables; esto es, cuando por sus contactos diferenciales ha aprendido más modelos criminales que respetuosos del Derecho.
- g) Las asociaciones y contactos diferenciales del individuo pueden ser distintos según la frecuencia, duración, prioridad e intensidad de los mismos.
- h) El proceso de aprendizaje del comportamiento criminal a través del contacto o asociación diferencial del individuo con modelos delictivos y no delictivos implica y conlleva el de todos los mecanismos inherentes a cualquier proceso de aprendizaje.
- i) Si bien la conducta delictiva es una expresión de necesidades y valores generales, sin embargo no puede explicarse como concreción de los mismos, ya que también la conducta conforme a Derecho responde a idénticas necesidades y valores.

Teoría de la Identificación Diferencial (Glaser), según la cual el aprendizaje del delito implica más identificación con roles criminales que asociación o contactos con delincuentes. La criminalidad se produce a través de sutiles mecanismos de identificación con determinadas personas que proporcionan al individuo sus propias pautas de comportamiento (García-Pablos, 1988).

Teorías del Refuerzo Diferencial, tales teorías son un intento de explicar el crimen como una modalidad más de comportamiento “aprendido”, si bien incorporando al modelo de aprendizaje diversos elementos de la teoría conductista- los estímulos reforzadores (García-Pablos, 1988).

Teoría de la Neutralización, esta postura constituye una variante más del modelo de aprendizaje social, si bien estrechamente relacionada con la temática subcultura, y es utilizada para explicar la delincuencia juvenil, parte de una imagen diferente del desviado, de la desviación, de la estructura de las clases sociales y de la propia subcultura criminal (García-Pablos, 1988).



2.2. Sistema Penitenciario

2.2.1. Historia y evolución de la pena privativa de libertad

A lo largo de la historia cultural, política y jurídica del ser humano han existido distintas formas de cumplir condena (pagar una pena) por el daño causado a los grupos sociales que imperan en un determinado tiempo y espacio. En este contexto el concepto de pena prevalece en el Derecho Penal contemporáneo como forma de retribuir a la sociedad el daño causado. El término pena deriva del latín *poena* y posee una connotación de dolor causado por un castigo, por ello –al menos en Chile- el derecho que regula los delitos se denomina habitualmente Derecho Penal, en lugar de otras denominaciones como Derecho Criminal o Derecho Delictual.

Entre la clasificación de penas se encuentra la pena privativa de libertad² cuyo concepto ha variado en el transcurso de los estudios realizados por la ciencia penitenciaria. Según la información que entregan los cursos del diplomado de Derechos Humanos de las mujeres en prisión de año 2010, se presenta la siguiente evolución histórica de la pena privativa de libertad:

- ❖ Periodo anterior a la sanción privativa de libertad: El encierro es solo el medio de asegurar al reo para su ulterior juzgamiento.
- ❖ Período de la explotación: El Estado define su postura ante el condenado, constituye un no despreciable valor económico.
- ❖ Periodo correccionalista y moralizador: Características de las instituciones del siglo XVIII y principios del siglo XIX.
- ❖ Periodo de la readaptación social o resocialización: Se basa en la individualización de la pena, el tratamiento penitenciario y postpenitenciario.

2.2.2. Tipos de Regímenes Penitenciarios en la historia humana

La reforma carcelaria tiene sus inicios a mediados del siglo XVIII donde aparecen dos publicaciones que causan un enorme revuelo en el campo social y jurídico: *dei delitti e delle pene* del Marques Cesare de Beccaria, y *state of prisons* de John Howard. El primero manifiesta un

² Las penas privativas de libertad afectan a la libertad ambulatoria o de desplazamiento del condenado, quien debe permanecer, durante el término de ellas, recluido en un establecimiento penitenciario. El Derecho Penal común contempla tres: a) presidio, b) reclusión y, c) prisión.



sentido solidario y generoso más que jurídico, y traza los lineamientos de las reformas de las penas. En su caso Howard da las bases humanitarias al régimen carcelario.

J. Bentham (1748-1832), celebre jurisconsulto y filósofo inglés, creador del utilitarismo, es el precursor de los regímenes penitenciarios. Establece dos condiciones previas de suma importancia para generalizar la prisión: la estructura de la prisión; y su gobierno interno, es decir su régimen. Su mayor aporte es el denominado panóptico³.

Como consecuencia de esto se generaron de forma paralela distintos regímenes penitenciarios. Según los cursos del año 2010 del diplomado de Derechos Humanos de las Mujeres en Prisión, estos regímenes son los siguientes:

- ❖ *Régimen Celular Pensilvánico o Filadélfico*, que se caracterizaba por el aislamiento celular, inexistencia de trabajo y silencio total en una época en que el pecado y el delito constituían lo mismo.
- ❖ *Régimen aurburiano*, que se caracterizaba por el aislamiento celular nocturno, trabajo en común y sujeción a la regla del silencio absoluto.
- ❖ *Régimen de Maconochie o Mark System*, aquí, se pone en práctica un régimen en que se sustituía la severidad por la benignidad y los castigos por los premios. La duración de la condena se determina por la gravedad del delito, el espíritu de trabajo y la buena conducta observada por el penado.
- ❖ *Régimen Irlandés o de Crofton*, se puede considerar una adaptación al régimen anterior. Consta de cuatro periodos: reclusión celular diurna y nocturna; reclusión celular nocturna y comunidad de trabajo diurna con obligación de silencio; periodo intermedio, se lleva a cabo en prisiones sin muros ni cerrojos; y libertad condicional.
- ❖ *Régimen de Montesinos*, se refería a la corrección de los penados. Consta de tres periodos: de los hierros, del trabajo y libertad intermedia.
- ❖ *Régimen Reformatorio. Brockway*, se utilizó por primera vez en Estados Unidos. Se recibía a jóvenes delincuentes, que no podía ser menor de

³ Era un originalísimo plano para construir un edificio circular o poligonal aplicable a casas de corrección, prisiones, manicomios y todo establecimiento de tipo similar. Su característica principal estriba que un solo hombre ubicado en una torre central podía vigilarlo todo, de manera que la denominación estaba plenamente justificada. En resumen, tratase de una presencia constante y universal en el ámbito de la prisión.



dieciséis años ni mayor de treinta años. La pena era indefinida. Al ingresar se clasificaba al penado, trabaja dos meses en trabajos domésticos, se le suministraba una instrucción de oficios manuales e industriales, y para el mantenimiento de la conducta se establecían tres etapas.

2.2.3. Características del Modelo Carcelario en las Sociedades Contemporáneas

En el transcurso histórico se ha analizado la realidad carcelaria en sus aspectos psicológicos, sociológicos y organizativos. Los modernos centros de detención han tornado vana toda tentativa de realizar tareas de socialización y de reinserción. No ha funcionado ni con la introducción de modernas técnicas psicoterapéuticas y educativas, como tampoco las transformaciones parciales de la estructura organizativa de la cárcel. La comunidad carcelaria tiene un modelo verdadero y propio. Según los cursos del año 2010 del diplomado de Derechos Humanos de las Mujeres en Prisión, este postulado se puede resumir de la siguiente manera:

- ❖ Los centros de detención ejercen efectos contrarios a la reducción y la reinserción del condenado, y favorables a su estable integración en la población criminal.
- ❖ La cárcel estimula la individualidad, el autorrespeto del individuo, alimentado por el respeto que le profesa el educador.
- ❖ Las ceremonias de degradación al comienzo de la detención, con las cuales se despoja al encarcelado hasta de los símbolos exteriores de la propia autonomía (la vestimenta y los objetos personales).
- ❖ La educación alienta el sentimiento de libertad y de espontaneidad del individuo; la vida en la cárcel, como universo disciplinado, tiene un carácter represivo y uniforme.
- ❖ El régimen de privaciones tiene efectos negativos sobre la personalidad y contrarios al fin educativo del tratamiento, especialmente aquellas privaciones relativas a las relaciones heterosexuales, no solo directa, sino también indirectamente, a través del modo en que los medios de satisfacción de las necesidades se distribuyen en la comunidad carcelaria conforme a las relaciones informales de poder y de violencia que las caracteriza.



- ❖ El proceso de socialización al interior del espacio carcelario se examina desde dos puntos de vista: a) *la desculturización*, que se caracteriza por la desadaptación a las condiciones que son necesarias para vida en libertad (disminución de la fuerza, volitiva, pérdida del sentido de autorresponsabilidad desde el punto de vista económico y social), la incapacidad para aprender la realidad del mundo exterior y la formación de una imagen ilusoria de él, el alejamiento progresivo de los valores y modelos de comportamiento propios de la sociedad exterior, y b) *la culturización*, en la cual se asumen las actitudes, los modelos de comportamientos y valores de la subcultura carcelaria.

2.2.4. Realidad del Sistema Penitenciario en América Latina y el Caribe

2.2.4.1. Modelo Penitenciario en América Latina y El Caribe

Varios autores han descrito la actual situación del sistema penitenciario latinoamericano, las consecuencias de la privación de libertad, y las huellas que el encierro tiene en los individuos. Los resultados de investigaciones con respecto a esta problemática no son muy alentadores, sino que cada más vez la situación parece ir complejizándose en el tiempo.

Como sostiene Raúl Zaffaroni el proceso de prisionización produce en la persona recluida un proceso de deterioro casi irreversible. La prisión es una institución que se comporta como una verdadera máquina deteriorante y genera una patología cuya característica más saliente es la regresión. El preso es llevado a condiciones de vida que nada tienen que ver con las del adulto, se le priva de todo lo que usualmente hace el adulto. Por otra parte se le lesiona la autoestima en todas las formas imaginables: pérdida de privacidad y de su propio espacio, sometimiento a requisas degradantes, falta de asistencia médica, etc.

Según el mismo autor, no es novedad que estemos presenciando la crisis de la pena privativa de libertad, y que la pena no cumple con los diferentes fines que se le ha venido otorgando, ya que la misma no intimida, no resocializa, no rehabilita, a lo sumo podemos concluir que la pena tiene un fin meramente retributivo. Sin embargo, es inviable la eliminación total de la pena privativa de libertad –más allá de los seductores planteos realizados por las teorías abolicionistas- la que constituye "una amarga necesidad" y continúa siendo la "reina de las penas". El gran problema es que debido al aumento de la criminalidad en los últimos años, y ante el reclamo de los



ciudadanos por una mayor seguridad en sus comunidades, la clase política y el poder judicial se han visto presionados para actuar duramente contra el crimen. Esto ha provocado que los tribunales impongan condenas privativas de libertad y penas muy elevadas, hasta para delitos relativamente menores y se resistan a la aplicación de sanciones alternativas a la prisión.

Este complejo panorama tiene características evidentes, principalmente por los estudios realizados sobre la problemática. De los resultados de dichas investigaciones se han seleccionado los datos más relevantes:

- ❖ Crecimiento generalizado de las tasas de encierro en toda la región (crecimiento demográfico y mayor uso de la pena privativa de libertad).
- ❖ Hacinamiento y Sobrepoblación Penitenciaria⁴
- ❖ Elevado número de personas presas sin condena. En la mayoría de los países de la región, los sistemas judiciales utilizan en forma excesiva la detención preventiva manteniendo a las personas acusadas privadas de libertad por meses e incluso por años, antes de ser sentenciadas o declaradas inocentes.
- ❖ La infraestructura física de los establecimientos penitenciarios es absolutamente inadecuada
- ❖ Los servicios sanitarios son deficientes, y en algunos establecimientos inexistentes, debiendo muchas veces las personas privadas de libertad orinar en recipientes plásticos dentro de los dormitorios.
- ❖ La violencia intracarcelaria y la corrupción.
- ❖ la ausencia de programas laborales y educativos, que procuren potenciar las habilidades de las personas privadas de libertad, aumentando sus chances sociales, convirtiendo el tiempo ocioso característico del encierro, en tiempo productivo que facilite la reinserción social una vez obtenida la libertad.
- ❖ Invisibilización de las mujeres privadas de libertad. La delincuencia femenina ha sido vista con cierta ceguera por parte de los criminólogos y los diversos enfoques restan importancia a la mujer como autora de delitos, distinguiéndose dos argumentos: el escaso número de mujeres

⁴ exceso de personas privadas de libertad por sobre la capacidad de alojamiento oficialmente prevista, midiendo dicha sobrepoblación por medio de la densidad carcelaria por cien plazas (esto es, número de personas privadas de libertad dividido el número de plazas previstas, por cien).



que delinquen y la estereotipación de los delitos femeninos que la circunscriben al ámbito de los “delitos de género”. Actualmente la participación de la mujer en otros delitos va dejando atrás los típicos delitos femeninos de infanticidio, parricidio o aborto. En este sentido especial mención debemos realizar de los delitos relacionados con la venta y el tráfico de drogas, los que constituyen la principal causa de criminalización de las mujeres en la región, junto a los delitos contra la propiedad.

2.2.4.2. Sistema Penitenciario Chileno

El Sistema Penitenciario Chileno esta bajo la dirección de Gendarmería de Chile, institución encargada del orden, seguridad, cumplimiento de condenas en las prisiones y el resguardo de los Tribunales de Justicia. Creada el 30 de noviembre de 1921, tiene como objetivo principal atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad; y cumplir las demás funciones que le señale la ley.

El Sistema Penitenciario Chileno presenta tres subsistemas de reclusión para el cumplimiento de condena. En vista que en el informe institucional de esta investigación se describió cada uno de estos sistemas, no es necesario volver a realizar esta acción, por lo que en esta sección solo se nombraran.

- ❖ Sistema abierto
- ❖ Sistema semiabierto
- ❖ Sistema cerrado

En el subsistema semiabierto se encuentran los Centros de Estudio y Trabajo (CET), que son establecimientos penitenciarios o secciones de tratamiento, según corresponda, cuyo objetivo principal es contribuir al proceso de reinserción social de las personas condenadas, proporcionando o facilitándoles, trabajo regular y remunerado, capacitación o formación laboral, psicosocial y educación que sean necesarios para tal propósito. El subsistema semiabierto consta con otros tres subsistemas. En esta sección solo serán nombrados estos subsistemas:



- ❖ CET cerrados
- ❖ CET abiertos
- ❖ CET semiabiertos

Para efectos de la investigación que sostiene este seminario de título, se hace necesario describir las características de los CET semiabiertos, debido a que la unidad penal en donde se realizara el estudio es de este tipo. De esta forma, el CET Valparaíso es una unidad penal de carácter semiabierto, por lo que es un establecimiento independiente y autónomo, donde los penados cumplen condena en un régimen basado en la autodisciplina y relaciones de confianza. Organizarán su actividad en torno al trabajo, cumpliendo una jornada laboral retribuida con un ingreso económico regular con la posibilidad de participar en actividades educativas, formativas y recreativas.

Además de esto, el Sistema Penitenciario Chileno distribuye el cumplimiento de condena en penas privativas de libertad y medidas alternativas a la privación de libertad. Entre estas se encuentra la Libertad Vigilada, la Reclusión Nocturna y la Remisión Condicional de la pena. Además de esto en cada unidad penal existe la posibilidad de otorgar beneficios de salida al medio libre a los internos que cumplan los requisitos para postular a estos. Estos beneficios son: la salida esporádica, la salida dominical, la salida de fin de semana, la salida controlada al medio libre y la libertad condicional.

Los condenados de los CET semiabiertos podrán postular a tres permisos especiales adicionales establecidos en el artículo 13° del Decreto N° 36 que son: a) Salida Esporádica Especial, b) Salida Trimestral y c) Permiso de Estudio y Capacitación. Para que los internos puedan obtener estos permisos deben cumplir ciertos requisitos y mantener una conducta adecuada durante su estadía en las unidades penales.

2.3. Reinserción Social

Etimológicamente “Reinsertar” es una palabra compuesta del verbo insertar, el cual proviene del latín “*insertare*” que se define como “Volver a integrar”. En este tenor, la Reinserción Social puede entenderse como “un proceso que debiera responder a modelos de intervención sistemáticos, tendientes a que las personas que han transgredido las normas jurídicas



establecidas, desarrollen sus potencialidades de reincorporación a la sociedad” (Olgún, 2002 citado en Parra, 2007).

Según Velásquez y Olgún el proceso de Reinserción Social en el Sistema Penitenciario Chileno tiene distintas áreas en las cuales desarrolla las estrategias de trabajo:

❖ Área Educación

Educación Penitenciaria: En los recintos penitenciarios del país se imparten Planes y Programas de Educación para Adultos de modalidad Científico – Humanista, Programas de Educación Fundamenta y Educación Técnica Elemental y excepcionalmente, Educación Técnico Profesional.

La Educación representa un pilar fundamental en el tratamiento penitenciario, siendo un elemento importante en el proceso de reinserción social, especialmente para aquellos que poseen el nivel más bajo de escolaridad, analfabetos y educación básica incompleta, los cuales constituyen prioridades del Servicio.

La Educación es, en parte, una necesidad de los internos, sobre todo considerando que es un antecedente importante al momento de postular a Beneficios Intrapenitenciarios, de Libertad Condicional y Solicitudes de Indulto Presidencial.

❖ Área Laboral

Programas Laborales para la Población Recluida: Un lugar relevante en la rehabilitación de los internos lo ocupa la actividad laboral, por su valor para la ocupación del tiempo, la preparación y calificación laboral, la generación de ingresos para los internos y su inserción laboral una vez que cumplen su condena. La capacitación y el trabajo son herramientas fundamentales para incorporar en el individuo hábitos laborales y sociales, que le sirvan de base para su reinserción social a su egreso del sistema penitenciario.

Aprender y luego desempeñar algún trabajo durante el período de reclusión permite, estimula y refuerza el desarrollo de los siguientes aspectos: Desarrollo personal, Formación valórica, Mejorar las condiciones



de reclusión, Ofrecer una posibilidad de ingreso económico y refuerzo de las relaciones familiares, Adquisición de conocimientos y técnicas para el desempeño laboral.

❖ Área Psicosocial

Programa Laboral para Usuarios de las Medidas Alternativas a la Reclusión: Gendarmería de Chile desarrolla desde el año 1994 un Programa de Reinserción Laboral en el Medio Libre, cuyo propósito general ha sido contribuir a la reinserción social de las personas que han cometido delito y se encuentran cumpliendo condenas en las penas alternativas a la reclusión y/o con beneficios penitenciarios. Este programa ha tenido como objetivo promover la integración de estas personas a la sociedad, a través del trabajo, favoreciendo con ello la resocialización del individuo en normas y valores socialmente positivos, como una alternativa de cambio frente al comportamiento delictual.

Los objetivos de este Programa son los siguientes:

- a) Favorecer el aprendizaje de hábitos y habilidades sociales para la inserción en un trabajo.
- b) Capacitar técnicamente en un oficio.
- c) Colocar laboralmente en un trabajo dependiente o independiente.
- d) Capacitar mediante asesorías técnicas, capacitación en gestión y el financiamiento de insumos y maquinarias

❖ Área Deportivo Recreativo-Cultural

Programa deportivo – recreativo y artístico – cultural: Las actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales se manifiestan en respuesta a la necesidad de impulsar el ejercicio y desarrollo de habilidades que incrementen la competencia del interno, a través de su capacidad de reconocer limitaciones y fortalezas, capacidad de autocontrol de los impulsos, capacidad de asumir consecuencias de los actos propios, habilidades para establecer relaciones interpersonales y resolver conflictos, iniciativa y capacidad de tomar decisiones y capacidad para el trabajo en equipo, entre otras.



2.4. La Familia

2.4.1. Historia y concepto de familia

Existe consenso sobre la importancia que la familia tiene para distintas sociedades, sin embargo a pesar de esta certeza se convive con la ambigüedad de distintas concepciones acerca de ella “si bien siempre han existido madres, padres e hijos biológicos, el sentido social sobre ellos ha cambiado radicalmente a través del tiempo y ha diferido entre las distintas sociedades y clases sociales (Ramos, 1995).

Para lograr comprender a la familia de hoy se debe conocer la evolución histórica que esta ha tenido desde la familia campesina hasta la familia burguesa.

La familia campesina se caracterizaba porque la dimensión económica era la más importante, en este sentido el matrimonio se vivía como una realidad contractual por sobre aspectos afectivos o emocionales. La división del trabajo estaba claramente delimitada, en general la mujer estaba subordinada al hombre. Mantenían un estrecho vínculo con la comunidad y era la que regulaba y supervisaba las relaciones familiares, tanto maritales como parentales (Montero y Dois, 2009).

La familia aristocrática tenía como núcleo central la preservación del linaje, en este sentido el matrimonio era visto como una decisión política de máxima relevancia, de la que dependía el linaje familiar. El amor y la sexualidad se desarrollaban en la llamada *poligamia serial*, según la cual se establecían relaciones sexuales con diversas personas aristócratas, sirvientes y concubinas (Ramos, 1995). Las mujeres tenían como principal rol la mantención y organización de la vida social y la administración del hogar. El cuidado de los niños estaba a cargo de la servidumbre (Montero y Dois, 2009).

La familia burguesa es el resultado de la articulación de transformaciones sociales y económicas; que producen cambios relevantes en la organización y dinámica de la familia (Hays, 1998). Por primera vez se asocia al matrimonio al amor como requisito para concretar la unión. La familia burguesa se sustenta fuertemente en la maternidad, en un vínculo de cariño que pone al hijo en primer lugar de la jerarquía de valores de la madre. A partir de esta nueva significación de la maternidad los niños son considerados como personas frente a las cuales se deben desarrollar pautas de comunicación que permitan detectar sus necesidades y sentimientos. Lo



anterior sumado a la menor injerencia de la comunidad coloca a los padres como únicos responsables de sus hijos y únicas figuras de autoridad (Hays, 1998; Ramos 1995; Serrano, 1992).

Por otro lado, las transformaciones socioeconómicas que valorizan el dinero y el poder transforman los espacios públicos en lugares de los que hay que defenderse con lo que la familia y el hogar se constituyen como un refugio, conformando un sistema de creencias idealizadas sobre la realidad familiar, caracterizada por una relación conyugal íntima y solidaria, con connotaciones de la niñez como inocente y vulnerable y con un rol femenino básicamente centrado en la maternidad. Se polariza la división del trabajo y se remarcan los roles de género, las mujeres en lo familiar y doméstico y centradas en lo emocional y el hombre en lo activo e instrumental (Montero y Dois, 2009).

La familia de hoy surge de los cimientos de la familia burguesa y se ve enfrentada a múltiples transformaciones. Dos elementos que aportaban estabilidad a la familia burguesa se van debilitando: la dependencia económica de las mujeres y la concepción de la maternidad, abriéndose dos caminos posibles como son la disolución del matrimonio sobre la base de la incorporación de la mujer al mundo laboral y la segunda debido al aumento de la esperanza de vida que la limita a la maternidad a un periodo reducido dentro del ciclo vital (Montero y Dois, 2009).

Al amor romántico se le agrega el amor erótico en las relaciones, donde el placer ocupa un papel importante en la pareja. Las relaciones se fundan en la comprensión mutua lo que las transforma en revocables por lo que su duración es variable. La concepción de los niños y la relación con ellos siguen ocupando un lugar importante en la vida familiar, sobre la base de las relaciones de mayor autonomía y menor autoritarismo (Ramos, 1995).

En Chile, las diferencias culturales y económicas no permiten generalizar los cambios que han sufrido nuestras familias, por lo que la familia puede ser concebida desde distintas miradas según sea el criterio predominante en su conceptualización. La familia es considerada como el grupo primario de pertenencia de las personas. Mas allá de la definición estructural de la familia, que ha sufrido modificaciones a lo largo de la historia, es posible definirla como la estructura base de la sociedad (Montero y Dois, 2009).



Para la Comisión Nacional de la Familia (1994) ésta se considera *“un grupo social unido entre si por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza incluyendo las uniones de hecho cuando son estables. La familia es el resultado de una experiencia y alianza de géneros”*. La familia es una experiencia intergeneracional en que cada ser humano nace en presencia de al menos otra persona y que requerirá de otros para su sobrevivencia estableciéndose un relación que durara varios años.

Para la Organización Mundial de la Salud la familia se define como *“Miembros del hogar emparentados entre si, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos, y por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial”*

Otros autores definen la familia según diferentes perspectivas, por ejemplo:

“Grupo social formado por los miembros del hogar emparentados entre si por sangre, adopción o matrimonio, incluyéndose las uniones consensuales cuando son estables” (Lira, 1970).

“Todas aquellas personas que conviven en una misma unidad residencial, entre quienes existen lazos de dependencia y obligaciones reciprocas y las que habitualmente, pero no siempre comparten lazos de parentesco (Claverie, 2000)

Muñoz (1992) además clasifica como familia de residencia a aquellas que comparten una vivienda y familia de interacción a aquella en que parientes que habitan en diferentes hogares, se relacionan entre sí, se prestan asistencia mutua y tienen obligaciones recíprocas.

Para efectos del seminario de título se entenderá como familia *“al conjunto de una o más personas que, unidas o no por lazos de parentesco, comparten la alimentación y el presupuesto y habitan la misma vivienda o parte de ella* (INE, 2002).



2.4.2. La familia como sistema

Al entender la familia desde el modelo sistémico, se puede observar que esta cumple con las características de los sistemas abiertos, es decir, totalidad, límites, sinergia, recursividad, retroalimentación y homeostasis (Montero y Doís, 2009).

La *totalidad* se refiere a que la historia personal de cada uno de sus miembros se ensambla con las demás creando una historia de globalidad. La historia familiar esta constituida por las interrelaciones que tienen sus miembros y por las historias de las familias de origen de cada uno de ellos, lo que forma una trama familiar (Montero y Doís, 2009).

Los *límites* se constituyen como barreras invisibles que permiten identificar quien forma parte del sistema y quien no y de esa manera asegurar que la familia se mantenga en el tiempo (Montero y Doís, 2009).

La *sinergia* es una característica que se relaciona con que la suma de todos los miembros de la familia no es equivalente a la familia en pleno, es decir, el todo es más que la suma de las partes (Montero y Doís, 2009).

La *recursividad* se refiere a que cada miembro de la familia influye en el sistema completo y que la familia como un todo influye en cada de sus miembros de manera particular, es decir, toda conducta es causa y a su vez efecto de las conductas de los otros integrantes de la misma. A su vez estas conductas son perpetuadas o inhibidas según la valoración que de ella hace la familia en un proceso continuo de retroalimentación o feedback (Montero y Doís, 2009).

Por ultimo, las familias tienen un estado *homeostático* que consiguen con un permanente movimiento entre el equilibrio y el cambio. La tendencia homeostática hace que muchas familias se resistan al cambio o que las soluciones que intenten no sirvan para restaurar (Montero y Doís, 2009).

Los problemas de las familias no provienen solo de la conducta de uno de sus miembros, sino que están conectados con la manera que los miembros de la familia tienen para relacionarse unos con otros. Para enfrentar una crisis, la familia necesita hacer cambios en sus roles, sus dinámicas, etc. Lo que cada uno hace afecta a los otros y se produce una reacción en cadena que generalmente sigue caminos predecibles y extremadamente repetitivos (Montero y Doís, 2009).



Desde la perspectiva sistémica cada familia (o cada uno de sus miembros) tiene la capacidad de alterar el contexto en que ésta se sitúa; participa en un continuo de reciprocidad con el ambiente y ambos se influyen entre si según el modelo circular de causa-efecto. La experiencia interior de cada individuo o familia cambia cuando su contexto cambia, a su vez, el contexto modificado lleva a modificar las características individuales o de la familia (Montero y Dois, 2009).

Hay una herencia trasgeneracional y un peso importante de las familias de origen que son recreados por ambos miembros de la pareja en su nueva familia y actúan como trasfondo de las interrelaciones de la familia nuclear. Así como hay personas en la familia, también hay personajes, mitos y moldes más o menos rígidos asignados por y en la familia que pre existen a las personas (Montero y Dois, 2009).

La familia humana es una realidad compleja y cambiante y en el contexto de una sociedad con cambios rápidos que impide el conocimiento acabado de ella. Es un sistema que opera dentro de contextos sociales específicos y tienes tres componentes (Montero y Dois, 2009):

- ❖ La estructura familiar es la de un sistema socio-cultural abierto en proceso de transformación.
- ❖ La familia se desarrolla desplazándose a través de un cierto número de etapas que requieren de re-estructuración de la organización familiar.
- ❖ La familia se adapta a las circunstancias cambiantes de modo tal de mantener la continuidad y fomentar el crecimiento psico-social de cada uno de sus miembros.

La configuración que adquiere un sistema familiar es regulada por la cultura en que esta inmersa respondiendo a las características de las personas que lo integran y depende de la manera en que estas se combinan, complementan o anula. La configuración debiera ser flexible y adaptarse dinámicamente al desarrollo del grupo familiar. Cuando esto no ocurre, la familia adquiere distintos estilo de organización desde la aglutinación hasta la rigidez del sistema que dificulta el cambio (Montero y Dois, 2009).



2.4.3. Funciones de la familia

Las funciones de la familia se consideran para el desarrollo de la persona y para la supervivencia y estabilidad de la sociedad. La construcción de la realidad y de las experiencias de las persona son percibidas, interpretadas y enjuiciadas en función del marco de referencia familiar y de los recursos con que el individuo cuenta (Horwitz, 1986).

Se considera que la familia es un sistema integrativo que cumple la función de sustento emocional para el desarrollo de los hijos, otorga estabilidad para adultos y es fuente de apoyo social para todos sus integrantes (SERNAM, 1994).

Considerando que las funciones familiares se modifican según el contexto y la cultura, básicamente estas son (Montero y Dois, 2009):

- ❖ Satisfacción de las necesidades biológicas tendientes a la reproducción, crianza y cuidado de los hijos.
- ❖ Satisfacción de las necesidades psicológicas que produce una matriz de experiencias afectivas y vinculares que van generando la pertenencia sobre la cual se desarrolla la identidad personal. Estas relaciones afectivas y de intimidad son la característica más notable de la familia.
- ❖ Funciones de socialización, dado que la familia es la principal transmisora de la cultura, enseñando creencias, valores, normas y conductas deseables de su grupo social.
- ❖ Funciones económicas, dado que la familia se constituye como un sistema productor y comprador de bienes y servicios para lograr la supervivencia de sus miembros.
- ❖ Función mediadora con las distintas estructuras sociales, ya que relaciona a sus integrantes con otras unidades del sistema social. A través de los roles familiares y adjudicación de un determinado estatus, la familia puede ser considerada como una plataforma para las acciones en otras esferas sociales.



2.4.4. Ciclo de vida familiar

Cada familia pasa por diferentes fases durante su vida y cada nueva fase presenta una potencial amenaza para su equilibrio. Cada cambio en el ciclo vital requiere que se acomoden varias generaciones, dado que los acontecimientos que se producen en un nivel afectan necesariamente las relaciones en otros niveles. Además, implica adaptarse individualmente a los nuevos roles que deberá cumplir. La tarea de una generación influye y se superpone a la de la otra (Montero y Doís, 2009).

El ciclo evolutivo familiar plantea etapas de desarrollo que pueden ser entendidas en términos de desarrollo individual de sus miembros o del todo. Cada individuo tiene un rol y tareas del desarrollo a lograr. El éxito lleva al logro de las demandas posteriores y el fracaso produce infelicidad y problemas con las siguientes tareas. Ir logrando estas tareas es pre requisito para el crecimiento, de no ser así las tensiones y desequilibrios pueden producir un retroceso a etapas anteriores del desarrollo en las que si logro éxito en la satisfacción de las necesidades del sistema (Montero y Doís, 2009).

El ciclo vital de la familia se ha dividido en distintas etapas según diferentes modelos y autores, sin embargo, en general, consideran como familia tipo a las familias nucleares de clase media, por esto debe considerarse el contexto en que se sitúa la familia, ya que muchas de estas etapas pueden no ser identificadas claramente. Cada fase tiene procesos bien definidos y procesos predecibles. Estar conscientes de esas fases y de los potenciales puntos de crisis permiten plantearse hipótesis sobre las posibles fuentes de disfunción familiar y establecer acciones preventivas proporcionando una guía anticipadora sobre los cambios que se deben afrontar, basados en el conocimiento de los recursos familiares y lo éxitos al manejar las fases anteriores (Montero y Doís, 2009).

El siguiente cuadro muestra cada etapa del ciclo vital familiar con sus respectivos nombres y tareas (Montero y Doís, 2009):



Tabla Nº 1: Etapa del ciclo vital de la Familia.

Etapa del ciclo vital de la Familia	Tarea	Cambios de la Etapa
Formación de la pareja: - Pololeo y noviazgo - matrimonio	Convertirse en un nuevo sistema.	Preparación para el rol de cada uno, independencia de la familia de origen, inicio de la formación de una identidad e intimidad de pareja.
Crianza inicial de los hijos	Integración de un nuevo miembro	Aceptación y adaptación al rol de padres, labores de crianza
Familia con hijos pre-escolares	Crianza	Tolerancia y ayuda en la autonomía de los hijos, socialización y control.
Familia con hijos escolares	Crianza	Apertura en relación al mundo extrafamiliar,
Familia con hijos adolescentes	Flexibilización de los límites.	Ajustes a las necesidades de independencia, identidad.
Familia como plataforma de lanzamiento	Irse/dejar ir	Tolerancia a la partida de los hijos.
Etapa post-parental: - Etapa media - Familia anciana	Aceptación al cambio generacional de roles.	Readecuar la vida en pareja, roles de abuelos, enfrentar cambios biológicos y muerte de la pareja.

Fuente: Introducción a la comprensión de la familia desde el enfoque sistémico, 2009.

2.4.5. Estructura familiar

La estructura familiar es un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia y que dicen relación con el número de personas que la componen, el tipo de familia, los subsistemas existentes, los roles que cada uno



desempeña, los límites internos y externos de la familia, los alineamientos y el manejo del poder (Minuchin, 1977).

La estructura familiar debe ser relativamente fija y estable para poder contener a la familia en sus tareas y funciones, proteger a la familia de fuerzas externas y dar sentido de pertenencia a sus miembros. A la vez debe ser relativamente flexible y variable para acomodarse a las distintas situaciones de la vida de la familia, acomodarse a las distintas etapas del ciclo familiar y facilitar los procesos de individuación.

Las dimensiones centrales de la estructura familiar son: (Minuchin, 1984)

- ❖ Las normas o reglas establecen cómo, cuándo y con quién, cada miembro de la familia se relaciona regulando la conducta de los miembros de ella. Estas definen las relaciones de los miembros del sistema. Pueden ser implícitas o explícitas.
- ❖ Los roles definen las tareas que se esperan que cada miembro de la familia cumpla en la organización familiar, y estos están en parte definidos por la cultura y en parte por los significados familiares.
- ❖ Los límites o fronteras determinan quienes participan y de qué manera en una interacción. Tiene la función de proteger la diferenciación del sistema. Todo subsistema familiar posee funciones y demandas específicas y algún grado de independencia del resto de los subsistemas.
- ❖ Coaliciones y alianza: La estructura familiar opera con distintas alineaciones entre sus miembros para poder resolver las diferentes tareas que enfrenta. Esta dimensión incluye las alianzas (unión de dos más personas para lograr un meta o interés común) y las coaliciones (proceso de unión en contra de un tercero, a nivel consciente).
- ❖ Los subsistemas despliegan su energía en favor de su autonomía y de su auto conservación como un todo, pero también son energía integradora en su condición de parte de un sistema más amplio. Los subsistemas fundamentales de una familia son el conyugal, el fraterno y el parento-filial, a pesar de ello, en una familia se pueden crear subsistemas nuevos que dependen de la estructura y la necesidad de la familia. Cada integrante de la familia puede pertenecer a más de un sistema a la vez.



2.4.6. Dinámica familiar

La dinámica familiar analiza la forma en que una familia funciona para lo cual considera las siguientes dimensiones: *cohesión*, *adaptabilidad* y *comunicación familiar*. Además considera las pautas de vinculación afectiva, los mecanismos de adaptación, el proceso evolutivo familiar e individual y las formas de resolución de problemas (Montero y Dois, 2009).

2.4.6.1. Adaptabilidad Familiar

Es definida como la capacidad de un sistema familiar de cambiar su estructura de poder, relaciones de roles y reglas de relación, en respuesta al estrés situacional o evolutivo. Esta dimensión incluye conceptos tales como poder (capacidad de afirmación, control, disciplina), estilos de negociación, relaciones de roles y reglas de relación de la familia.

Dentro de la dimensión de adaptabilidad es posible distinguir (Montero y Dois, 2009):

- ❖ Adaptabilidad flexible, se establece una relación de tipo flexible con un liderazgo básicamente democrático, con capacidad de negociación entre sus miembros. Los roles son estables, con cierta participación de los otros. Las reglas pueden cambiar, aunque hay algunas firmemente establecidas y hay un cambio fluido en las reglas cuando es necesario. Se da principalmente en familias con hijos que están ingresando a la educación superior y/o al mercado laboral.
- ❖ Adaptabilidad estructurada, se establece una relación de tipo estructurada con un liderazgo básicamente democrático, con capacidad de negociación entre sus miembros. Los roles son estables, con cierta participación de los otros. Las reglas pueden cambiar, aunque hay algunas firmemente establecidas y hay un cambio fluido en las reglas cuando es necesario. Se da principalmente en familias con hijos pre escolares, escolares y adolescentes.
- ❖ Adaptabilidad rígida, relación muy controladora, ejercicio de un liderazgo de tipo autoritario, las negociaciones son limitadas y la posibilidad de cambio en los liderazgos, roles y reglas son escasas. A estos sistemas les resulta difícil adaptarse a los eventos estresantes.



- ❖ Adaptabilidad caótica, relaciones con un liderazgo limitado o errático, las decisiones son impulsivas y no bien pensadas o anticipadas, los roles son confusos y cambian de una persona a otra, las reglas varían con frecuencia. Hay escasa consistencia en el otorgamiento de premios y castigos.

2.4.6.2. Cohesión Familiar

Definida como la vinculación emocional de sus miembros entre sí. Existen varios conceptos o variables específicas para diagnosticar medir las dimensiones de cohesión familiar: cercanía y compromiso, lealtad y distanciamiento-proximidad, límites, alianzas y coaliciones, ligazón emocional, fronteras, tiempo, espacio, amistades, forma de decisiones, intereses, tiempo dedicado a la familia y a la recreación. El equilibrio de todos estos elementos es lo que puede considerarse una familia cohesionada.

Dentro de la dimensión de cohesión es posible distinguir las siguientes categorías (Montero y Dois, 2009):

- ❖ Desvinculada o desligada, es una familia con límites internos rígidos, con dificultades de contacto y proximidad afectiva, sus miembros desarrollan al extremo la independencia y la separación emocional. Predomina el tiempo, espacios e intereses individuales, y los miembros son incapaces de brindarse apoyo mutuo y de resolver problemas conjuntamente.
- ❖ Separada, familias con moderada independencia de los miembros de la familia, límites internos y externos semi-abiertos, límites generacionales claros, coalición marital clara, tiempo para estar solos y para estar juntos es importante, espacio privado y espacio familiar, algunos amigos individuales y familiares, la mayoría de las decisiones son individuales, hay capacidad de tomar decisiones en conjunto frente a asuntos familiares y algunas actividades familiares espontáneas.
- ❖ Conectadas, familias con moderada dependencia de sus miembros, límites externos semi-abiertos, límites internos abiertos, límites generacionales claros, coalición marital fuerte, es importante el tiempo en que se está reunido, el tiempo para estar solo se permite por razones aprobadas, espacio para la familia como para cada integrante por sí solo, amigos individuales y actividades programadas con amigos familiares, y las



decisiones individuales son compartidas, la mayoría de las decisiones se toman pensando en la familia.

- ❖ Enmarañada o aglutinada, es una familia con límites internos difusos, no se define claramente el territorio de cada cual. En general es difícil desarrollar autonomía, tener opiniones propias y tomar decisiones sin consultarle a los demás miembros de la familia. Existe una fuerte exigencia de fidelidad y lealtad hacia la familia, hay una falta general de distancia personal y se permite poco espacio privado. La mayor parte de la energía de las personas está centrada en el sistema familia y hay pocos amigos o intereses fuera del mismo.

Para efectos de esta investigación y en base a lo expuesto por los autores Olson, Sprenkle y Russel se entenderá por familias funcionales a aquellas que posean adaptabilidad estructurada y/o flexible, y cohesión de carácter separada y/o conectada. Todas aquellas familias que no posean dichas distinciones serán categorizadas como disfuncionales.

2.4.7. Factores Criminógenos Familiares

La literatura familiar no contiene entre sus libros, documentos y artículos, información disponible en relación a causas y factores que pueden desencadenar un grado de compromiso delictual en las familias. Lo más cercano a esta información se encuentra en el “instrumento de evaluación psico criminológico del año 2011” de Gendarmería de Chile. Este instrumento evaluativo se utiliza con los internos recluidos en las diferentes unidades penales del país, no existiendo uno para evaluar las familias de dichos internos. Para efectos de este Seminario de Título se hará uso de este ejemplar para aproximarse a la realidad criminológica de las familias, realizando las modificaciones correspondientes. De esta manera el aporte teórico en esta materia se presenta de la siguiente forma:

- ❖ La variable criminológica está compuesta por dos factores diferentes. El primer de ellos son los factores de riesgos estáticos asociados al delito, y el segundo, son los factores de riesgo dinámicos asociados al delito.
- ❖ *Factores de riesgos estáticos*: son aquellos que pueden predecir la futura conducta criminal, pero no están sujetas a cambio. Contiene como



subdimensiones la historia delictiva familiar, la recurrencia en el acto ilícito de la familia y el funcionamiento intelectual del grupo familiar.

- ❖ *Factores de riesgo dinámicos*: son susceptibles al cambio, y si eso ocurre, permite reducir la reincidencia criminal. Contiene como subdimensiones la identificación de la familia con otros infractores de ley, consumo abusivo de sustancias en la familia, conflictos interpersonales con otros grupos familiares, actitud familiar que apoyan un estilo de vida antisocial y logros sociales del grupo familiar.

2.4.8. Nivel Socioeconómico Familiar

Al igual que en el punto anterior, el “instrumento de evaluación social del año 2011” de Gendarmería de Chile entrega un modelo teórico-práctico a seguir para aproximarse al nivel socioeconómico de familias que tengan algún miembro privado de libertad. Cabe mencionar que, la literatura existente sobre niveles socioeconómicos de familias que se relacionan con el sistema penitenciario es escasa por no decir nula en la actualidad, por lo que nuevamente se toma la base de los instrumentos evaluativos de Gendarmería para intentar construir un sustento teórico que permita diagnosticar estas variables.

Las subdimensiones del nivel socioeconómico familiar son presentadas a continuación:

- ❖ Educación
- ❖ Trabajo u Oficio
- ❖ Salud
- ❖ Vivienda
- ❖ Previsión Social
- ❖ Ingresos

2.4.9. Trabajo Social y Familia

El Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales que se dedica al estudio y transformación de una realidad social determinada a través de un método propio, que es científico, con el propósito de incidir en esa realidad al objeto de obtener una realidad diferente que dé respuesta a las necesidades de los individuos en sociedad» (Escarpiñ. 1998:10) .



El Trabajo Social es una disciplina desde el momento que se preocupa de racionalizar su acción y de institucionalizar la rigurosidad la profesión. En el campo de las disciplinas ubicamos al Trabajo Social como una *tecnología*⁵. La definición tecnológica plantea a la profesión la necesidad de estudiar analíticamente diversos aspectos involucrados en dicho concepto. Es preciso señalar que Trabajo Social es una tecnología social, porque su objeto de acción se ubica en el ámbito de la realidad social, la cual se constituye también en objeto de otras tecnologías sociales (Aylwin, Briceño, Jiménez, & Lado, 1975).

Los sectores sociales que tienen limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas y que necesitan de un agente externo para enfrentar y superar su situación, se constituyen en objeto propio de Trabajo Social. Existen determinados sectores de la población que tienen mayores limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas. Es en aquellos sectores de menores ingresos donde agudizan problemas de vivienda, salud, educación, justicia, etc.

La particularidad de los problemas que cada tecnología social aborda, esta definida por los objetivos específicos que se plantean. El objetivo general del Trabajo Social es el bienestar social, a través del cual se alcanza el desarrollo de la persona humana. El bienestar social se entiende no solo en la perspectiva de “tener más, sino de “ser más”

Para aproximarse a la realidad social el Trabajo Social utiliza distintas perspectivas teóricas tanto a nivel individual, familiar, grupal y comunal. En este sentido se hará revisión de la teoría general de sistemas y el modelo ecológico revisando específicamente su aplicación en el nivel familiar.

2.4.9.1. Perspectiva Sistémica desde Trabajo Social

Al igual que en el campo de las ciencias humanas, Trabajo Social no ha permanecido ajeno a la influencia de la perspectiva sistémica, debido a que ya ha desarrollado esfuerzos por investigar desde este enfoque, particularmente, en el ámbito de la familia o grupos con problemas de patología social (Rodríguez, 1995).

⁵ Entendemos por tecnología, la articulación entre la ciencia y la técnica, que aplica el método científico, el conocimiento teórico-empírico y los recursos de la técnica al objetivo de transformación de la realidad, y que a través de la sistematización de sus experiencias contribuye a la reformulación de y enriquecimiento de la ciencia y de la técnica.



En Trabajo Social, siempre se ha concebido a la familia como la unidad básica de referencia para comprender al individuo en su situación. Desde sus inicios atribuyo gran importancia a la familia y ha sido un foco permanente de su interés. Los aportes de la teoría de sistemas no hacen sino enfatizar la preocupación de la profesión por la familia, proporcionando una perspectiva interesante en su abordaje (Rodríguez, 1995).

Bajo el supuesto de que el comportamiento humano ocurre en un contexto del cual no puede ser aislado, pues debe considerarse como parte de un sistema de interacciones, cambia el énfasis de tratar al individuo y sus procesos internos a la consideración de la familia como foco prioritario de atención (Rodríguez, 1995).

Un primer cambio con este enfoque, es que ya no se busca modificar los procesos internos del individuo, sino que las interacciones en las que se encuentra comprometido, ya que un cambio en la interrelación del individuo con su contexto provoca un cambio con el sistema total. Un segundo cambio que implica la aplicación de este nuevo enfoque es no centrarse en el pasado, en el origen del problema, la teoría general de sistemas plantea que lo decisivo en un proceso de cambio no esta en el origen del problema o situación, sino que en la naturaleza de su organización. Esto no implica, sin embargo, desconocer la importancia que tiene la historia en el momento presente de una persona, ya que el presente esta determinado por el pasado, pero por su razón de pasado resulta inmodificable. Un tercer cambio esta con el énfasis de provocar cambios conductuales en la persona en vez de que la persona tome conciencia, es decir, tenga un “insight” sobre los procesos internos que le ocurren. Esto bajo el supuesto de que los problemas persisten sólo si son mantenidos por los procesos de interacción, lo cual hacia suponer que cambiando las interacciones era posible el cambio esperado (Rodríguez, 1995).

2.4.9.2. Modelo Ecológico

Estrechamente vinculada al enfoque sistémico, ha influido en el movimiento de la familia la teoría ecológica. (Aylwin, Octubre 2003)

Ecología viene de la palabra griega “*oikos*” que significa vivir en la casa, en el hogar. Incorpora la idea del hábitat natural y de la dependencia e



interdependencia de los seres con su hábitat para su desarrollo (Aylwin, Octubre 2003).

Auerswald (1986), quien ha contribuido a desarrollar la perspectiva ecológica en la salud mental, considera que la ecología es el estudio de la vida y la muerte en el tiempo y el espacio, mientras Germain y Gitterman (1986) la definen como la ciencia que se encarga del ajuste adaptativo entre los organismo y sus ambientes.

Como se puede ver, la perspectiva ecológica enfatiza la relación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales. Desde esta perspectiva la ecología se ocupa de ese sensible balance que existe entre los seres vivos y sus ambientes y de las maneras en que ese balance puede ser mantenido y mejorado (Hartman y Laird, 1983).

Entre los principales puntos de vista de la perspectiva ecológica podemos señalar los siguientes:

- ❖ La conducta individual se explica mejor desde la comprensión del contexto ambiental total en que los individuos se desenvuelven.
- ❖ Los ambientes humanos son extremadamente complejos e incluyen dimensiones físicas, así como estructuras sociales, económicas y políticas muy elaboradas.
- ❖ Los individuos deben mantener una mutualidad adaptativa con sus medios tanto personales como ambientales para poder sobrevivir.

Entre los autores que han aplicado este punto de vista e las ciencias sociales y del comportamiento esta Brofenbrenner (1979), el cual ha visualizado el medio ambiente social o ambiente ecológico como un arreglo complejo de contextos seriados que incluyen el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

Este autor afirma que los sistemas sociales se organizan de tal manera que los individuos, familias, las comunidades y las sociedades forman capas o estratos de creciente inclusión y complejidad, semejantes a las muñecas rusas. Cada nivel del sistema opera en constante intercambio con los demás y el cambio en cualquiera de esos miembros o partes afecta a todos los demás. Cada nivel de los diferentes sistemas tienen un impacto significativo para el desarrollo humano, ya que operan en intercambio y reciprocidad constante entre ellos. La familia ocupa un lugar central de



mediación entre los diferentes contextos, papel socializador que ha cumplido de diversas maneras en todas las culturas, e internamente hacia sus miembros, siendo la transmisora de la cultura simultáneamente preparando a sus miembros para participar en la sociedad (Aylwin, Octubre 2003).

Los cuatro niveles del modelo ecológico son (Bronfenbrenner 1979):

- ❖ Microsistema: Es entendido como un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en un entorno determinado con características físicas y materiales particulares. Es un lugar, un entorno de relaciones cara a cara: la casa, la escuela, el barrio, entre otros. Ese espacio es experimentado por la persona en términos directos y es parte integral de su cotidianidad.
- ❖ Mesosistema: Es aquel que comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente. Las relaciones interpersonales que dan fundamentalmente en la familia, el sistema educativo al que se pertenece y el ambiente laboral son elementos esenciales del mesosistema.
- ❖ Exosistema: Comprende uno o más entornos que no incluyen la participación de la persona, pero en los cuales se producen hechos que si son relevantes y que afectan lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona, como situaciones que se pueden producir en el trabajo de un padre de familia y que pueden constituir influencia decisiva en el desarrollo de un hijo de ese padre.
- ❖ Macrosistema: Es entendido como la subcultura, la cultura, los sistemas de creencias, las ideología que sustentan los contextos menores, como también las instituciones culturales, los valores e ideologías nacionales que pueden tener influencia en uno o en otro sentido en el desarrollo de las personas.

Desde esta perspectiva, cada uno de estos ambientes puede tener efectos sobre las personas y las familias, ya sea favoreciendo su bienestar y desarrollo armónico o, por el contrario, siendo contextos de malestar psicosocial y de enfermedad en el individuo. Estos niveles, que conforman la ecología del desarrollo de lo humano en la concepción de Bronfenbrenner, no constituyen novedad en si. La novedad de este planteamiento radica en dos aspectos relevantes para el Trabajo Social con familias.



2.4.9.3. Enfoque Ecológico desde Trabajo Social

Germain y Gitterman (1986) desarrollaron el modelo ecológico en Trabajo Social, buscando romper la tradición fragmentadora del caso, grupo y comunidad. En su planteamiento, la ecología, usada como metáfora para la práctica, es útil en la medida que provee de un marco conceptual que permite focalizar simultáneamente en las personas y sus contextos, intentando entender la reciprocidad y la complejidad de estas relaciones y aporta un método que integra principios prácticos y habilidades para trabajar con individuos, familias y grupos en contextos grupales, organizacionales y culturales.

Al aplicar el modelo ecológico al Trabajo Social, se hace referencia a los intercambios que tienen lugar entre los seres humanos y todos los elementos de su ambiente, analizando cómo y por qué sus ambientes logran su balance adaptativo y, por otra parte, como y por qué razones otros fracasan en lograr dicho balance.

Para estos autores, el ambiente está compuesto por estratos y texturas. Los estratos son los ambientes sociales y físicos, y las texturas son el espacio y tiempo. El ambiente social es similar a los distintos niveles mencionados recientemente.

Los seres humanos se esfuerzan por lograr un ajuste adaptativo con su medio ambiente social y físico a través de todo su ciclo vital, y para esto necesitan del ambiente estímulos y los recursos necesarios para su sobrevivencia y desarrollo. Este ajuste, sin embargo, se puede realizar a expensas de otros, reflejando así las diferencias en el poder y el conflicto. O el ajuste puede ser pobre por carecer de los recursos necesarios, de manera tal que el desarrollo y el funcionamiento pueden detenerse.

En los seres humanos el proceso adaptativo es psicológico, social, cultural y biológico. A través del lenguaje, de la tecnología, de los sistemas de creencias, los seres humanos se han cambiado a sí mismos y a sus ambiente y luego han tenido que adaptarse a estos cambios.

La sociedad actual, en forma creciente realiza demandas biológicas, sociales y culturales que exceden las capacidades de adaptación de la mayoría de las personas y familias. Se dice que la vida moderna le exige al ser humano adaptaciones para las cuales no está biológicamente preparado



y que pueden sobrepasarlo. De hecho, hay demandas de adaptación de las personas a ambientes física y socialmente contaminados.

Cuando existe este desbalance y las personas y familias perciben su ausencia de recursos internos o externos para satisfacer estas demandas, se experimenta stress.

De este modo, los esfuerzos de adaptación, y la competencia o incompetencia para el manejo de problemas de la vida, requiere de recursos tanto internos como externos a las personas y familias, y son la expresión de la relación de las personas y de la familia con su medio.



CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO



Introducción

La investigación social cuenta con diferentes etapas teóricas y operativas que son imprescindibles para el adecuado funcionamiento del método científico en el estudio de la realidad social. Una de dichas etapas es el diseño metodológico, cuya inclusión en el proceso investigativo es fundamental para el acercamiento concreto a las dimensiones medibles de los hechos sociales. En palabras más simple el diseño metodológico responde a las preguntas: ¿Como vamos a llevar a cabo la investigación?, y ¿Cuál es la manera de estudiar y el fenómeno en cuestión? Es así como en el diseño metodológico se encuentran descripciones tan importantes como la definición del problema de investigación hasta la construcción de los instrumentos de recolección de datos.

Para efectos del Seminario de Título que se ha de llevar a cabo con las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso, se seleccionó para la construcción del diseño metodológico un enfoque de investigación exclusivamente cuantitativo, por lo que las siguientes formulaciones, explicaciones, justificaciones y construcciones están hechas desde esa perspectiva. De esto modo el siguiente diseño metodológico entrega el planteamiento y formulación del problema de investigación, pregunta de investigación, sistema de objetivos, formulación de hipótesis, enfoque de investigación, tipo de investigación, diseño de investigación, universo de investigación, técnicas de recolección de datos, unidad de análisis, unidad de observación, plan de análisis, y definición, operacionalización y categorización de las variables.

El desarrollo de cada ítem que compone esta etapa de la investigación va a despejar las interrogantes que se plantean en relación a la ejecución de las ideas generales que se tenían en un principio del proceso, dejando atrás las especulaciones y aproximaciones iniciales de la investigación, y dando paso a confeccionar y concretar de forma sistemática, metódica y clara los objetivos que busca alcanzar el Seminario de Título, y de que manera se pretende llegar al logro de dichos objetivos.



3.1. Fundamentación

En todas las culturas se otorga un castigo a quienes hayan infringido el código de normas que consensualmente se estableció en un grupo humano determinado. A nivel mundial es posible encontrar diversas maneras de cumplimiento de condena desde algunos que aplican castigo físico, pena de muerte, privación de libertad y hasta trabajos comunitarios como forma de retribuir el daño causado a nivel social.

Actualmente Latinoamérica ha establecido la privación de libertad como uno de los medios de cumplimiento de condena, siendo una de las causas que han permitido el aumento de la población carcelaria. El año 2008, El Salvador, Uruguay y Brasil se situaron entre los cinco primeros países con mayor proporción de presos versus habitantes, con 258, 231 y 226 presos por cada 100 mil habitantes, respectivamente. En tanto, Bolivia, tiene una tasa de 85 reos, siendo el país con menos reclusos del continente (ILANUD, 2009).

Para el director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, Elías Carranza, el aumento en los delitos y las altas tasas de encarcelados en la región tienen una relación directa con la inequidad de la distribución del ingreso económico de la región. Tesis que calzaría precisamente en Chile, que además es uno de los países donde existe la mayor tasa de desigualdad del ingreso a nivel mundial.

Según este mismo organismo, Chile es la nación latinoamericana con la tasa más alta de encarcelados con 318 presos por cada 100 mil habitantes, seguido por Panamá y El Salvador (ILANUD, 2009). Esto se manifiesta principalmente en que las cárceles se hacen insuficientes para la población penal privada de libertad, pues, aun cuando se han construido numerosos recintos penitenciarios, ha existido una utilización de la respuesta penal con mayor énfasis en la privación de libertad y una disminución de beneficios intrapenitenciarios, lo que ha llevado a un gran aumento de la población penal. Otro factor influyente en cuanto a este tema es la implementación de la Reforma Procesal Penal en todo el país a partir del año 2005 y por la dictación de una serie de leyes tendientes a incentivar los mecanismos de autoincriminación, acelerando los procesos, obteniendo condenas rápidamente, modificando el régimen de medidas cautelares,



facilitando la aplicación de la prisión preventiva y endureciendo las penas respecto de ciertos delitos (Consejo para la reforma penitenciaria, 2010).

El sistema penitenciario chileno contempla tres regímenes de reclusión: el sistema cerrado, el sistema abierto, y el semiabierto. El primero incluye a aquellas personas (detenidas, procesadas y condenadas). Los otros dos, se aplican sólo a personas condenadas. El sistema abierto incluye a aquellas personas a las que se les aplica alguna medida alternativa a la reclusión o algún beneficio de “reinserción” social. Por su parte, el sistema semiabierto está constituido por aquellas personas que cumplen su condena en un Centro de Educación y Trabajo (CET), el cual puede ser de carácter urbano o rural (Dammet, 2006).

Haciendo alusión al sistema semiabierto y específicamente a los Centros de Educación y Trabajo se observa la misma relación en cuanto al traslado de internos a estos centros, lo cual también debería ser reflejo de la progresividad y de una evolución en el proceso de reinserción. Si bien los cupos en estos centros son bastantes reducidos, con 743 plazas, nunca han logrado completar su capacidad. Esta situación continúa demostrando la lógica del hacinamiento en el sistema cerrado apuntando de manera negativa a esta problemática y no siendo una solución para la misma.

Haciendo referencia a Gendarmería de Chile, institución encargada del sistema penitenciario nacional se ha puesto como objetivo general del plan estratégico institucional (PEI) 2011-2014 “Presentar un conjunto de acciones, a través de programas y/o proyectos a realizar en el periodo 2011-2014, con la finalidad de abordar los principales Nodos Críticos y mejorar el soporte de los sistemas de información, de personal y financiero, desde un punto de vista estratégico, que inciden en el cumplimiento de la Misión de Gendarmería”. Este objetivo comprende seis objetivos específicos que pretenden dar funcionalidad a la acción institucional. Entre estos objetivos específicos se encuentra el “incrementar y mejorar los programas de reinserción social”. En general los recursos para la reinserción social son proporcionalmente bajos, por consiguiente, es prioritaria una adecuada utilización de ellos y mejorar la focalización y distribución de los programas.

El enfoque en reinserción social de los privados de libertad es relativamente nuevo en el sistema penitenciario nacional, el cual está lejos de tener una clara política de rehabilitación y reinserción de infractores. Si bien existen ciertas iniciativas, éstas son aisladas y de baja cobertura y no utilizan



metodologías basadas en la evidencia, por lo cual no se sabe con exactitud si lo que se está aplicando va a tener un real impacto en la reincidencia criminal. Además de los problemas señalados, existen otros problemas que atentan negativamente con estos procesos, tales como la priorización de aspectos ligados sólo a la seguridad y el hacinamiento. En primer lugar, el hecho de que Gendarmería se ocupe principalmente de la seguridad de los recintos penitenciarios relega a un segundo lugar de relevancia el tema de la rehabilitación. Un hecho que constata lo anterior es que las salidas controladas al medio libre y libertad condicional disminuyeron notoriamente en los últimos 10 años. La primera disminuyó en 20%, pasando de 1.010 en 1999 a 813 en 2008. Mientras que la libertad condicional disminuyó en 75%, pasando de 2.164 en 1999 a 533 en 2008. Sólo la participación del sistema semiabierto ha aumentado en los últimos 10 años, pasando de 326 en 1999 a 475 en 2008, lo que refleja un aumento de 46%. No obstante, el 40% de las plazas se encuentran no utilizadas por ausencia de derivación. Considerando esta información es fundamental promover la implementación de una política nacional de rehabilitación y reinserción en el sistema penitenciario chileno, para lo cual se deben conocer los elementos claves a considerar a la hora de implementar iniciativas exitosas.

El encarcelamiento, si bien incide negativamente en el bienestar integral de una persona y su familia, afecta ciertas dimensiones específicas, obstaculizando el proceso de reinserción. Estas dimensiones críticas para la reinserción son: empleo, educación, salud, familia, vivienda, derechos e integración comunitaria, áreas en las que deberían focalizarse programas integrales de reinserción, en los niveles individual, familiar y comunitario. Sin embargo, los programas de rehabilitación y reinserción suelen enfocarse fundamentalmente -y a veces únicamente- en el infractor de ley.

En relación al trabajo con familia como variable de reinserción social existen estudios en el Reino Unido que muestran que casi la mitad de los sujetos que entran a prisión pierden el contacto con sus familias (NACRO, 2005) aunque recientemente, existe evidencia de que las personas privadas de libertad suelen reincidir de dos a seis veces más dentro del primer año después de su egreso cuando no han recibido apoyo familiar durante el cumplimiento de sus condenas (Mills & Codd, 2008). La promoción de la mantención de vínculos familiares durante todo el periodo de cumplimiento de la condena promueve un egreso más fácil para el condenado, influyendo positivamente en sus probabilidades de reincidir. Así, se apuesta porque a



través del fortalecimiento de las relaciones con hijos y cónyuges mientras se está en prisión, se asegurará que al egreso el sujeto tendrá capital social suficiente y redes que le permitan también acceder a otros factores protectores claves en el proceso de desistimiento, como vivienda, soporte económico inicial mientras consigue un trabajo y apoyo afectivo y emocional que le permita adaptarse al cambio que implica dejar de estar encerrado y volver a vivir en comunidad .

En el contexto de los Centros de Educación y Trabajo y en la constante progresión de la pena de los internos que son trasladados a estas unidades penales, el enfoque de reinserción social presenta matices con direcciones más específicas en las variables de trabajo y educación. Dicha atención no se produce en relación con la actividad de fortalecer el área de las relaciones familiares del recluso, como se podría suponer. Pues, cuando se diagnostica una realidad sobre la dinámica interna de una familia, desde las formas de adaptabilidad y cohesión que presentan como sistema, se conforma el mapa inicial de todo investigador para describir los problemas específicos más importantes que las familias enfrentan. Desde este punto de vista, enfrentar esta transición para la familia y el usuario del CET, puede representar una oportunidad de crecimiento, madurez y fortalecimiento. No obstante, al mismo tiempo puede representar peligro de trastornos o desorientación para alguno de sus miembros. Por tanto, éste es un momento decisivo y crítico, de altos y bajos, tanto para el surgimiento de momentos vulnerables y/o de actitudes para consolidar una mejor integración familiar. Para lograr que esta transición por el CET por parte de la familia y el interno sea exitosa es imprescindible determinar cuales son las condiciones que el sistema familiar puede ofrecer al interno a la hora de reintegrarse a la dinámica de la misma. Por ende identificar la relación que la familia tenga con las conductas delictivas y la subcultura carcelaria será de vital importancia para alcanzar un proceso de reinserción social adecuado por parte del interno. De no ser así las probabilidades de reincidencia aumentan considerablemente para el interno, disminuyendo las posibilidades de reinserción.

El CET Valparaíso presenta las características propias de otras unidades penales similares a su condición, presentando un equipamiento laboral adecuado para el desenvolvimiento de los internos reclusos en un determinado oficio, como también la flexibilidad para que otros internos reclusos puedan realizar estudios en la educación básica, media y superior.



Pero como sucede a nivel institucional la reinserción a nivel familiar en el CET Valparaíso presenta las carencias descritas en los párrafos anteriores. Esta carencia tiene su origen en la escasa información que tiene la institución con respecto a las familias de los internos que cumplen condena en dicho lugar, por lo que no existe un diagnóstico acabo del perfil socioeconómico, criminológico, de la estructura y dinámica de las familias de los internos. La obtención de este conocimiento permitiría la posibilidad de planificar un trabajo continuo y sistemático a nivel familiar basado en los antecedentes y necesidades que las propias familias evidencien en el diagnóstico, y que conjuntamente se integraría al proceso de reinserción social ejecutado en el CET Valparaíso, aumentando las posibilidades integración personal, familiar, laboral y social por parte de los internos reclusos.

En cuanto a la justificación institucional del Seminario de Título la dirección del CET Valparaíso al momento de conocer el interés del estudiante seminarista de realizar la tesis en la institución planteó de manera inmediata la inquietud y necesidad de conocer y trabajar el tema familiar, entregando como objeto de estudio e intervención a la familia y el interno. Esta propuesta temática se basa especialmente en los antecedentes que se entregaron anteriormente, información que la dirección conoce, y que de la misma manera, reconoce que es una problemática que se ha dejado de lado dando prioridad a otros ámbitos de la reinserción social, y que es tiempo de trabajar en su intervención profesional. Este proceso se hará desde una perspectiva exclusivamente cuantitativa, debido a que el objeto de estudio necesita ser abordado desde esta mirada por la naturaleza del mismo, puesto que el conocimiento que se tiene sobre el fenómeno familiar en el CET es muy escaso, y es exhaustivo levantar datos cuantificables para comprender de mejor manera la problemática.

Por último, y desde el enfoque de Trabajo Social como disciplina y tecnología de intervención de las ciencias sociales que busca el bienestar social de aquellos individuos que presentan dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, es importante abordar los problemas sociales que presentan las familias en la actualidad, puesto que este grupo humano forma parte de los sujetos de atención de la profesión, para el cual existe una metodología de investigación e intervención propia, y perspectivas teóricas que explican su naturaleza.

Para incrementar el conocimiento que existe sobre la familia e implementar nuevas formas de intervención su estudio debe hacerse en



distintos contextos de la vida humana. En esa lógica el hecho de describir las características de las familias que tienen un integrante privado de libertad, y conjuntamente planificar una intervención particular para ellas se presenta como una oportunidad de avance y crecimiento para el Trabajo Social en el área de Justicia Penal y Reinserción Social. Este avance y crecimiento entregará nuevo conocimiento para el desarrollo teórico-práctico de la profesión de modo consolidar los fundamentos científicos que dan soporte a la disciplina.

Los antecedentes expuestos justifican cabalmente el inicio del proceso de investigación social, el cual entregará las primeras aproximaciones a esta realidad desde la mirada de Trabajo Social.

3.2. Planteamiento del Problema

Dentro de las distintas funciones que cumple el sistema penitenciario nacional a través de Gendarmería de Chile, encontramos entre sus operaciones trascendentales la *reinserción social* de los internos privados de libertad, como de aquellos que cumplen condena en el sistema semiabierto, o en el medio libre, siendo un objetivo primordial a cumplir por parte de Gendarmería de Chile. Este objetivo presenta relevancia social para un número importante de personas que actualmente cumplen condena en el sistema penitenciario chileno, cuya cifra en el abril del año 2012 llega a 103.844 personas (Gendarmería de Chile). La magnitud de esta cifra aumenta al considerar el núcleo familiar al cual pertenece el condenado replicando a un mayor número de individuos el impacto de los efectos de tener un integrante del grupo familiar cumpliendo condena.

La política institucional en materia de readaptación esta orientada en el marco teórico-técnico denominado Modelo General de Tratamiento Penitenciario. Este modelo postula que los grandes esfuerzos en materia de reinserción social deben focalizarse en poblaciones de condenados a quienes les reste poco tiempo para postular a beneficios de salida al medio libre, o bien cumplir su condena, a objeto de entregarles herramientas en materia de competencia social y capacitación laboral que faciliten su inserción y eviten futuras reincidencias.

En esta lógica los internos que llegan a los Centros de Estudio y Trabajo presentan dos tercios del tiempo mínimo para optar a beneficios



intrapenitenciarios, por lo que están próximos a salir al medio libre y comenzar a reinsertarse en su núcleo familiar y social.

Con respecto al sistema familiar al cual los internos del CET Valparaíso se integraran paulatinamente con los beneficios de salida, y completamente cuando cumplan su condena, existen tendencias generales de cuales son las características que componen a dichas familias, pero no hay claridad en lo referente a su composición, funcionalidad, dinámica, estructura, nivel de contagio criminológico y nivel socioeconómico. Esta escasez informativa da cuenta de una problemática social que no ha sido tratada, ni estudiada hasta hoy, cuya mayor expresión se manifiesta en la inexistencia de un perfil socio-familiar y criminológico de las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso.

El resolver esta problemática es el primer avance investigativo del fenómeno familiar en los Centros de Estudio y Trabajo, y dará luces para continuas investigaciones descriptivas, explicativas y correlacionales.

3.3. Formulación del Problema

Aunque algunos autores emplean indistintamente los términos planteamiento» formulación, en este seminario de título se han diferenciado. A tales efectos, la formulación del problema consiste en la presentación oracional del mismo, es decir, "reducción del problema a términos concretos, explícitos, claros y precisos." (Tamayo, 1993, p. 169).

Con los antecedentes expuestos en el ítem anterior se declara que la problemática que subyace al seminario de título es: ***“La inexistencia de un perfil social, familiar y criminológico de las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso durante el año 2012”.***

3.4. Preguntas de Investigación

¿Existe un perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012?



Y si existe, ¿Cual es el perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012?

3.5. Sistema de Objetivos

Objetivo General I:

Conocer el perfil socio familiar de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012.

Objetivos Específicos I:

- a) Identificar la estructura y dinámica de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.
- b) Clasificar disfuncionalidad de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.
- c) Describir el nivel socioeconómico de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.

Objetivo General II:

Conocer el perfil criminológico de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012.

Objetivos Específicos II:

- a) Identificar factores de riesgo estáticos asociados al delito de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.
- b) Establecer factores de riesgo dinámicos asociados al delito de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.
- c) Clasificar el nivel de compromiso delictual de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.



3.6. Formulación de Hipótesis

Las hipótesis son guías para una investigación. Las hipótesis indican lo que estamos buscando o tratando de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones.

Según lo que establecen Hernández; Fernández & Baptista (2005), no todas las investigaciones plantean hipótesis. El hecho de que se formulen hipótesis depende de dos factores esenciales: el enfoque del estudio y el alcance inicial del mismo.

Según los mismos autores las investigaciones cuantitativas, cuyo método es el deductivo si formulan hipótesis, siempre y cuando se defina desde el inicio que su alcance será correlacional o explicativo, o en caso de un estudio descriptivo, que intente pronosticar una cifra o un hecho.

Tomando en cuenta el enfoque, el tipo y el diseño de investigación que presenta el seminario de título se hace innecesaria la formulación de hipótesis, debido a las características exploratorias descriptivas de la investigación, la nula correlación que hay entre alguna variable –solo existe una sola variable por objetivo-, y la falta de datos e información que permitan postular alguna tendencia con respecto a diversas causas que pueden incidir en el fenómeno de las familias de los internos del CET Valparaíso. Por lo tanto, y en modo de conclusión se establece que el seminario de título no formulara hipótesis de investigación.

3.7. Enfoque de la Investigación

A lo largo de la historia de la ciencia han surgidos diversas corrientes de pensamiento, sin embargo y debido a las diferentes premisas que la sustentan, desde la segunda mitad del siglo XX tales corrientes se han polarizado en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo⁶ y el enfoque cualitativo de investigación.

Según Hernández; Fernández & Baptista (2005) el enfoque cuantitativo presenta cinco fases que se interrelacionan entre si.

⁶ El enfoque cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Auguste Comte (1788-1857) y Emile Durkheim (1858-1917). Ellos proponen que estudio sobre los fenómenos sociales requiere ser “científico”; es decir, susceptible a la aplicación del mismo método científico que se utilizaba con considerable éxito en las ciencias naturales. Sostenían que todas las cosas o fenómenos pueden medirse. A ese corriente se le llamó positivismo.



- a) Lleva a cabo observación y evaluación de fenómenos.
- b) Establece suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
- c) Prueba y demuestra el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
- d) Revisa tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o análisis.
- e) Propone nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones e ideas; o incluso para generar otras.

Según estos autores el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población.

Además de estas premisas, se toman en cuenta otras consideraciones en la investigación cuantitativa. Grinell (1997) y Creswell (1997) señalan que no se desecha la realidad subjetiva ni las experiencias individuales. Asimismo,

- ❖ Hay dos realidades: “la primera” consiste en las creencias, presuposiciones y experiencias subjetivas de las personas. “La segunda” realidad es objetiva e independiente de las creencias que se tengan hacia ella.
- ❖ Esta realidad objetiva (o realidades) es susceptible de conocerse.
- ❖ La realidad objetiva es necesario conocerla o tener la mayor cantidad de información sobre ella.
- ❖ Cuando las investigaciones creíbles establezcan que la realidad objetiva es diferente de nuestras creencias, estas deben modificarse o adaptarse a la primera.

Para este enfoque, la forma confiable para conocer la realidad es a través de la recolección y el análisis de datos, de acuerdo con ciertas reglas lógicas. Si estas se siguen cuidadosamente y los datos generados poseen los estándares de validez y confiabilidad, las conclusiones derivadas tendrán



validez; es decir, la posibilidad de ser refutadas, o de replicarse con la finalidad de ir construyendo conocimiento.

Los estudios cuantitativos se asocian con los experimentos, las encuestas con preguntas cerradas o los estudios que emplean instrumentos de medición estandarizados. Además, en la interpretación de los estudios hay una humildad que deja todo inconcluso e invita a seguir investigando y mejorar el conocimiento, poniendo a disposición de otros investigadores todos los métodos y procedimientos.

Estas características descritas son la evidencia científica para utilizar **el enfoque cuantitativo** de investigación en el desarrollo del seminario de título. La decisión de hacer uso de este enfoque investigativo tiene respaldo en varias premisas.

- ❖ Hay una realidad que conocer. La realidad social en torno a las familias de los internos del CET Valparaíso es un fenómeno poco estudiado desde las ciencias sociales, específicamente desde Trabajo Social. Como consecuencia existe escasa información, pocos datos, y supuestos difusos del comportamiento de este fenómeno, por lo que no se puede describir y menos explicar su correlación con otras variables.
- ❖ Pretende acotar la información y medir con precisión las variables del estudio. El perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos del CET Valparaíso buscan entregar datos cuantificables del comportamiento de este fenómeno social. El construir instrumentos de medición permitirá conseguir dichos datos, de manera de tener una aproximación al fenómeno.
- ❖ Características propias del objeto de estudio. Las familias de los internos del CET Valparaíso deben ser analizadas y estudiadas tomando en cuenta las características naturales que tiene. Este objeto de estudio presenta propiedades que pueden ser identificadas y descritas a través de instrumentos de medición indicados.
- ❖ Asociación a encuestas e instrumentos de medición estandarizados. La forma en que se levantarán los datos para realizar el diagnóstico socio familiar y criminológico a las familias de los internos del CET Valparaíso se llevará a cabo por medio de la construcción y posterior implementación de instrumentos de medición estandarizados. Para medir el perfil socio



familiar se construirá un cuestionario con dimensiones socioeconómicas, de estructura, dinámica y composición familiar. En el caso del perfil criminológico se construirá un cuestionario con dimensiones en factores de riesgos estáticos y dinámicos.

Estas premisas entregan el respaldo suficiente para demostrar que el enfoque cuantitativo es el adecuado para abordar el fenómeno social del que trata el Seminario de Título en el CET Valparaíso.

3.8. Tipo de Investigación

Según Hernández; Fernández & Baptista (2005) los alcances de investigación se dividen: exploratorios, descriptivos, correlacional y explicativos. Esta clasificación es muy importante, pues del tipo de estudio depende la estrategia de investigación. El diseño, los datos que se recolectan, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación. En la práctica, cualquier estudio puede incluir elementos de más de uno de estos cuatro alcances de la investigación.

Para diferenciar el tipo o alcance de un estudio surge necesariamente la pregunta: ¿de qué depende que el estudio se inicie como exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo? La respuesta no es sencilla, pero se dirá que básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento sobre el tema de investigación, mostrado por la revisión de la literatura, y el enfoque que se pretende dar al estudio (Hernández; Fernández & Baptista, 2005).

Considerando los antecedentes que la bibliografía entrega para definir el alcance de la investigación, y al aplicarlos a las características que presenta el fenómeno social que el Seminario de Título pretende estudiar se establece que el tipo de investigación es exploratoria-descriptiva.

La investigación tiene alcance exploratorio, debido a que al momento de revisar la literatura relacionada con el tema de las familias en sistema penitenciario chileno, y más específico aun en cuanto a las familias de los internos en los CET se revelo que no hay antecedentes del tema en cuestión, y las ideas que se tienen están vagamente vinculadas con el problema de investigación. Además el tema o problema de investigación esta poco estudiado, se tienen muchas dudas y no se ha abordado anteriormente (Hernández; Fernández & Baptista, 2005).



“Los estudios exploratorios sirven para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular, investigar problemas del comportamiento humano que consideran cruciales los profesionales de determinada área. Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en si mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables; o establecen el tono de investigaciones posteriores mas elaboradas y rigurosas” (Hernández; Fernández & Baptista, 2005). Tomando en cuenta el último párrafo, el fin último de este seminario de título será determinar tendencias y sentar bases cuantitativas para que en estudios posteriores se pueda profundizar la correlación y explicación que el fenómeno de las familias de los internos del CET Valparaíso tenga con si misma o con otras variables que inciden en su comportamiento.

Además del alcance exploratorio que tiene la investigación del seminario de título es posible agregar un alcance descriptivo. *“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”* (Hernández; Fernández & Baptista, 2005). Desde luego, pueden integrar las mediciones o información de cada variable para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés.

A raíz de la revisión bibliográfica se encontraron ciertas variables sobre las cuales fundamentar el estudio. Dichas variables son el perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos del CET Valparaíso. Dentro de los objetivos del estudio encontramos el describir los indicadores y recolectar los datos que componen estas variables, de modo de aproximarse al fenómeno social y su comportamiento. Esta aproximación puede ofrecer la posibilidad de realizar predicciones o relaciones entre indicadores o variables aunque sean poco elaboradas. A pesar de la poca elaboración ya existirá un panorama general del fenómeno de las familias de los internos del CET Valparaíso, cuales son características o perfiles, y despejar las primeras dudas de cuales son las causas que inciden en la composición y conformación del fenómeno social.



3.9. Diseño de Investigación

El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que desea. El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio y para contestar las interrogantes de conocimiento que se ha planteado (Hernández; Fernández & Baptista, 2005).

En el caso del enfoque cuantitativo, el investigador utiliza su diseño para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencia respecto de los lineamientos de la investigación (si es que no se tienen hipótesis).

En la literatura sobre investigación es posible encontrar diferentes clasificaciones de los tipos de diseño. La clasificación es la siguiente: *investigación experimental e investigación no experimental*. A su vez la primera puede dividirse de acuerdo con las clásicas categorías de Campbell y Stanley (1966) en: preexperimentos, experimentos “puros” (verdaderos) y cuasiexperimentos. La investigación no experimental se subdivide en diseños transeccionales o transversales, y diseños longitudinales.

La investigación no experimental podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables (Hernández; Fernández & Baptista, 2005). Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En este tipo de diseño no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador.

Para clasificar la investigación no experimental se consideran las siguientes maneras: por su dimensión temporal o el número de momentos o puntos en el tiempo, en los cuales se recolectan. Cuando la investigación se centra en: analizar cual es el nivel, estado o la presencia de una o diversas variables en un momento dado; evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo, y determinar o ubicar cuál es la relación entre un conjunto de variables en un momento. En estos casos el diseño apropiado es el transversal o transeccional.

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (o



describir comunidades, eventos, fenómenos o contextos). Es como tomar una fotografía de algo que sucede.

Dentro del diseño no experimental transeccional se encuentran tres diseños más: exploratorios, descriptivos y correlacionales-causales.

En vista de los antecedentes que entrega la bibliografía y tomando en cuenta las características que presenta hasta el momento el Seminario de Título, esto es, el enfoque cuantitativo de la investigación, más el tipo y alcance exploratorio-descriptivo de la misma, es posible agregar las cualidades que entrega el diseño investigativo. *En este sentido el seminario de título hará uso del diseño de investigación no experimental*, debido a que no es objetivo del mismo manipular las variables que componen la investigación -el perfil socio familiar y criminológico- sino conocerlas y describirlas en su estado natural. En este caso en particular los instrumentos de medición de variables- cuestionario y/o encuesta- solo pretenden describir el perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos del CET Valparaíso en su composición, dinámica y estructura natural. De esa manera los resultados que entregue el levantamiento de datos darán cuenta de la realidad del fenómeno en su esencia misma.

Además de ser un diseño no experimental, *el Seminario de Título presenta las características propias un diseño transeccional exploratorio-descriptivo*. Esto porque la investigación recolectara datos en un solo momento, en un tiempo único. Este periodo comprende desde Marzo a Diciembre del año académico del 2012, y no es interés de la investigación recolectar datos de familias de internos que ya egresaron del CET Valparaíso, o de situaciones que se dieron fuera del periodo que comprende el seminario de título. Al igual que el alcance exploratorio-descriptivo, los diseños del tipo transeccional exploratorio tienen como propósito comenzar a conocer una comunidad, un contexto, un evento, una situación, una variable o un conjunto de variables, y los del tipo transeccional descriptivo tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables. En cuanto a este tema, y como se argumentó en el ítem anterior, la poca o casi nula información del fenómeno de las familias de los internos del CET Valparaíso no entrega datos suficientes y acabados para proponer un diseño de investigación más complejo, por lo que dedicarse a conocer el fenómeno es el objetivo primordial del Seminario de Título. De esta misma manera la bibliografía permite añadir un matiz descriptivo al diseño de investigación, el cual entrega la posibilidad de detallar paralelamente al



conocer las características que presenten las familias de los internos del CET Valparaíso. Este detalle será basado en los datos que se quieran conocer del perfil socio familiar y criminológico del objeto de estudio.

3.10. Universo del Estudio

Debido a que el Seminario de Título busca conocer y describir las características de un fenómeno social poco estudiado como las familias de los internos del CET Valparaíso, y tomando en cuenta el número de plazas que ofrece el CET Valparaíso, es posible designar que el universo de estudio lo componen las diecisiete familias de los internos del CET durante el año 2012. Este universo está fundamentado en base al criterio total de internos recluidos en la unidad penal, los que actualmente alcanzan un total de dieciséis personas. Otro factor determinante en el universo del estudio es la vinculación que los internos del CET Valparaíso con su grupo familiar. Basándonos en esto, solo será incluido como parte del universo a las personas que los internos recluidos consideren como familia reconociendo, la importancia de la vinculación emocional y experiencias compartidas por sobre el lazo de parentesco, si la situación así lo amerita.

En relación a la selección de la muestra, y considerando todas las características ya descritas con respecto a la investigación, es posible determinar que no será necesario la utilización de una muestra, debido a que el universo es muy pequeño y este mismo en su totalidad es el centro de interés del estudio, por lo que se requiere la participación de todos los componentes del universo para recolectar la información que busca la investigación.

3.11. Técnicas de Recolección de Datos

Para llevar a cabo la investigación se hará uso de una estrategia de técnicas de recolección de datos cuantitativa, de modo que ésta permita recoger información objetiva de la realidad que presentan los grupos familiares de los internos del CET Valparaíso. Este proceso se hará posible por medio de la aplicación de la siguiente encuesta:



Encuesta: *Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Hernández, Et. Al, 2005).* Este instrumento proporcionará los datos de la población de estudio y las dimensiones de la problemática, consistiendo en preguntas cerradas con varias alternativas de respuesta.

La encuesta será aplicada al grupo familiar en su hogar y en las dependencias del CET Valparaíso por el estudiante seminarista, el cual leerá las preguntas y respuestas a quien sea el representante de la familia y quien dará las respuestas de manera oral, para luego ser traspasados a la hoja de la encuesta. Esta decisión de leer las preguntas es para evitar posibles analfabetismos de algunas familias de internos, las que generalmente presentan bajos niveles educacionales.

La encuesta constará de tres ítems claramente definidos. El primer ítem tiene relación con el ámbito dinámico y estructural de las familias de los internos del CET Valparaíso, el que busca pesquisar las características propias que presenten los grupos familiares. Este ítem esta construido en base al modelo de olzon, el cual entrega las directrices para diagnosticar la estructura y dinámica de los sistemas familiares. El segundo ítem esta compuesto por preguntas enfocadas en conocer el nivel de compromiso delictual que presentan las familias de los internos. Este ítem tiene como base el instrumento de evaluación psico criminológico del año 2011 utilizado por Gendarmería de Chile. El tercer y último ítem esta relacionado con el nivel socioeconómico de las familias de los internos reclusos, el que tiene como objetivo describir esta variable de manera operacional.

3.12. Unidad de Análisis

La unidad de análisis hace referencia a quiénes van a ser medidos durante la investigación. Este procedimiento se debe precisar de manera clara en el problema de investigación, y en los objetivos de investigación (Sampieri, 1998).

Como se mencionó en los ítems anteriores, esta investigación no posee muestra, debido a que el universo es pequeño y es suficiente para llevar a cabo la investigación, y paralelamente a esto, el problema de investigación y los objetivos de estudio integran y necesitan del universo completo de las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso para ser conocidos y descritos de forma general.



Por lo tanto, y de manera concluyente, se establece que la unidad de análisis de esta investigación social son *las diecisiete familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso durante el año 2012*, las cuales serán conocidas y descritas parcialmente por medio de la construcción de un perfil social, familiar y criminológico de cada una de ellas, por medio de la implementación de instrumentos de recolección de datos que entregaran la información necesaria para responder al problema y los objetivos de investigación.

Para complementar y clarificar esta información se ha designado como **unidad de observación** del Seminario de Título a *“cualquier integrante del grupo familiar mayor de dieciocho años que el interno recluido en el CET Valparaíso reconozca como su familiar, comparta lazos afectivos, que estén unidas o no por lazos de parentesco y que habiten en la misma vivienda o en parte de ella durante el año 2012 si es que el interno posee beneficios de salida al medio”*.

Se hace este alcance debido a que no es posible aplicar el instrumento de recolección a todos los integrantes de todas las familias de los internos del CET Valparaíso, por lo que se ha decidido encuestar solo a un representante de la familia. A la vez no es posible contar con todos los jefes de hogar de las familias, ya que en muchos casos es el interno recluido en el CET Valparaíso, o simplemente esta ausente en el hogar.

3.13. Plan de Análisis

El plan de Análisis es el procedimiento que permite analizar, codificar e interpretar los datos que fueron recogidos por medio de los instrumentos de recolección de datos para dar una explicación teórica a dicha información.

Para efectos del Seminario de Título que se llevará a cabo con las familias de los internos del CET Valparaíso se ha dispuesto el enfoque cuantitativo para observar el fenómeno social que da pie a la investigación. Como consecuencia de esto toda la investigación se sustenta desde esta perspectiva el diseño, los instrumentos de recolección de datos y en última instancia el análisis de estos datos. Tomando en consideración esto último, el análisis de la información recabada, en coherencia con el enfoque excluyente de este seminario de título, se llevará a cabo mediante *el análisis de contenido*, el cual “es una técnica de interpretación de textos, ya sean



escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social (Andréu J. ,1998). “Esta permite el análisis por medio de la codificación de la información por medio de técnicas específicas que dan cuenta de la realidad social, es el proceso en virtud del cual las características relevantes del contenido del mensaje se transforman a unidades que permitan su descripción y análisis preciso (Hernández, Et. Al, op.cit.:634).

Haciendo alusión al plan de análisis de datos el equipo seminarista ha decidido dividir dicho proceso de la siguiente manera:

- ❖ Encuesta a familiares de los internos reclusos en el CET Valparaíso: Este instrumento de recolección esta dividido en tres ítems claramente definidos, los cuales representan cada variable que componen los objetivos de investigación. Cada variable esta operacionalizada en diversas dimensiones y subdimensiones entregando una categorización que permite medir cuantitativamente el comportamiento de cada una de ellas.

La encuesta que se aplicará al representante de cada familia de los internos consta de 43 preguntas cerradas con varias alternativas de respuesta, las cuales serán analizadas en base a una estadística descriptiva donde se describirán los datos, valores o puntuaciones para cada variable (perfil social, familiar y criminológico). De forma complementaria se analizara las preguntas de la encuesta tomando en consideración las medidas de tendencia central (moda, media y mediana). Una vez obtenidos los resultados, éstos serán presentados a través de gráficos en los diversos tópicos a tratar, que serán extraídos de acuerdo a los puntos con mayor representatividad, esto con el fin de personalizar y comparar los datos obtenidos en la recolección de la información de estos objetivos.



Tabla N°2. Plan de análisis encuesta familiar

M. de dispersión Preguntas	Media	Moda	Mediana
Ítem Familiar (12 preguntas)			
Ítem Criminológico (21 preguntas)			
Ítem Socioeconómico (9 preguntas)			

Fuente: Encuesta para familiares de internos del CET Valparaíso

- ❖ Variables de Investigación: Las variables serán analizadas a continuación del término del análisis de la encuesta, y se llevara a cabo en base a la categorización que la Operacionalización de cada variable entrega en el ítem correspondiente.

Tabla N°3. Plan de análisis variable social y criminológico

Categorización Variables	Alta	Media	Baja
Nivel de Compromiso Delictual del grupo familiar.			
Nivel de Vulnerabilidad Social del grupo familiar.			

Fuente: Variables perfil social y criminológico de la investigación

Tabla N°4. Plan de análisis variable familiar (adaptabilidad)

Categorización Variables	Rígida	Estructurada	Flexible	Caótica
Dinámica y Adaptabilidad Familiar.				

Fuente: Variable perfil familiar de la investigación



Tabla N°5. Plan de análisis variable familiar (Cohesión)

Categorización Variable	Aglutinada	Conectada	Separada	Desligada
Dinámica y Cohesión Familiar.				

Fuente: Variable perfil familiar de la investigación

- ❖ **Objetivos de Investigación:** Este ítem se va a verificar si los objetivos de investigación se cumplieron. El primer objetivo general contestará la pregunta sobre funcionalidad o disfuncionalidad, dinámica y estructura familiar y nivel socioeconómico familiar. El segundo objetivo general revelará los factores de riesgos estáticos y dinámicos asociados al delito que cada familia de los internos del CET Valparaíso presenta actualmente.

3.14. Definición y Operacionalización de Variables

Una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse (Hernández; Fernández & Baptista, 2005). También puede definirse como una cualidad susceptible de sufrir cambios. Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida. La variable se aplica a un grupo de personas u objetos, los cuales adquieren diversos valores o manifestaciones respecto a la variable. Las variables pueden definirse conceptual y operacionalmente. La primera trata de definiciones de libros especializados, mientras que la segunda especifica que actividades se realizan para medir la variable.

Para los efectos del Seminario de Título las variables serán definidas solo de manera operacional para lograr un acercamiento descriptivo del fenómeno social que sustenta la investigación. La definición solo busca entregar la dirección para levantar los datos de forma clara, precisa y medible.

Las variables del estudio son el perfil social, perfil familiar y perfil criminológico de las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso, las cuales no tienen una definición conceptual en el marco de referencia que sustenta la investigación, por lo que la definición que se usara es una construcción operacional del estudiante seminarista. Esta construcción será



desglosada por medio de la operacionalización de variables, buscando encontrar una descripción más empírica de los conceptos que se declaran en los objetivos de investigación, con el fin de dejar las bases para construir el instrumento de recolección de datos.



Variable I: Perfil familiar, es definido como la caracterización que incluye la descripción de la estructura y dinámica de un sistema familiar, a fin de clasificar su disfuncionalidad. *Esta variable es de carácter nominal*, por lo que se mide indica tan solo diferencias a una o más categorías. Los números utilizados en los valores tienen una función puramente de clasificación.

Tabla N°6. Operacionalización variable perfil familiar

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Subindicador	Valores
<i>Dinámica y Adaptabilidad familiar:</i> La dinámica tiene relación con los procesos relacionales que ocurren al interior de la familia y en relación su contexto. Dentro de la dinámica familiar se encuentra la adaptabilidad familiar que define como la capacidad de un sistema familiar de cambiar su estructura de poder, roles y reglas de relación, en respuesta al estrés.	Estilos de comunicación verbal y no verbal entre los miembros de la familia.	¿Cuál es el estilo de comunicación que presenta su familia?	-Estilo Pasivo -Estilo Agresivo -Estilo Asertivo -Estilo Pasivo y Agresivo	1 2 3 4
	Disciplina dentro del grupo familiar.	¿Cuál es el estilo de disciplina que presenta su familia?	-Mucha Indulgencia -Democrática -Democrática estructurada, adecuada resolución de problemas. -Autocrática, extremadamente estricta.	1 2 3 4
	Capacidad de negociación de los miembros de la familia.	Cuándo el grupo familiar discute para llegar a un acuerdo se negocian las posturas de cada integrante. Determine el	-Negociaciones interminables, poca capacidad de resolver problemas	1



		manejo de negociación de su familia.	-Adecuada negociación y resolución de problemas. -Negociación estructurada, adecuada resolución de problemas. -Negociación limitada. Pobre resolución de problemas.	2 3 4
	Los roles	En cuanto a los roles que cumple cada miembro del grupo familiar ¿Cómo evalúa el estado de su familia con respecto a las funciones que desempeña cada integrante?	-Dramáticos cambios de roles. -Fluidos cambios de roles. Roles conversados y compartidos. -Algunos roles compartidos. -Roles rígidos y estereotipados.	1 2 3 4
	Las normas o reglas.	¿Cómo son las reglas que predominan en su grupo familiar?	-Dramáticos cambios, muchas reglas implícitas. Reglas impuestas arbitrariamente. -Cambios de algunas reglas implícitas. Reglas a menudo respetadas. -Poco cambio de reglas explícitas que implícitas.	1 2 3



			Reglas usualmente respetadas. -Reglas rígidas, muchas reglas explícitas, pocas implícitas. Reglas estrictamente respetadas.	4
--	--	--	--	---



<p><i>Dinámica y Cohesión familiar.</i> Tiene relación con los procesos relacionales que ocurren al interior de la familia y en relación su contexto. Dentro de la dinámica familiar se encuentra la cohesión familiar definida como la vinculación emocional de sus miembros entre si.</p>	Independencia	¿Cómo es su familia en cuanto a la independencia de cada uno de sus miembros?	-Gran independencia de los miembros de la familia -Moderada independencia de los miembros de la familia. -Moderada dependencia de los miembros de la familia -Gran dependencia de los miembros de la familia	1 2 3 4
	Limites Familiares	¿Cuáles son los límites que posee su familia con respecto a sus amigos, a otras familias, colegios, u otras instituciones sociales?	-Limites externos abiertos, limites internos cerrados, límites generacionales rígidos.	1
			-Limites internos y externos semiabiertos, límites generacionales claros.	2
			-Limites externos semiabiertos, limites internos abiertos, límites generacionales claros.	3
			-Limites externos cerrados, límites internos, borrosos límites generacionales borrosos.	4



	Coaliciones	Dentro de su grupo familiar ¿como se manifiestan las coaliciones entre los integrantes?	-Coaliciones débiles. -Coalición marital clara. -Coalición marital fuerte -Coaliciones padres e hijos.	1 2 3 4
	Tiempo	En cuanto al tiempo que la familia cuenta con la presencia de los integrantes. ¿Cómo es el comportamiento de la familia con respecto a este tema?	-Se maximiza el tiempo separado de la familia (física y/o emocionalmente). -Tiempo para estar solo y para estar juntos es importante. -Es importante el tiempo en que se esta reunido. El tiempo para solo se permite por razones aprobadas. -Se maximiza el tiempo para estar juntos. Se permite poco tiempo para esta solo.	1 2 3 4
	Espacio	¿Cómo se distribuye el espacio privado y familiar dentro del hogar?	-Se maximiza la separación del espacio tanto física como emocional. -Se mantiene el espacio privado, se mantiene algo de espacio familiar. -Se maximiza el espacio familiar-se maximiza el espacio privado.	1 2 3



	Amigos	¿Cómo se presentan las relaciones de amistad de la familia y de cada uno de los integrantes de la misma?	<p>-Poco o ningún espacio privado en la casa.</p> <p>-Principalmente amigos individuales vistos en forma separada. Pocos amigos familiares.</p> <p>-Algunos amigos individuales y algunos amigos familiares.</p> <p>-Algunos amigos individuales. Actividades programadas con amigos de la pareja y de la familia.</p> <p>-Se maximiza el tiempo para estar juntos. Se permite muy poco tiempo para estar solo.</p>	<p>4</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>
	Toma de decisiones	¿Cómo se toman las decisiones a nivel familiar e individual?	<p>-Fundamentalmente decisiones individuales.</p> <p>-La mayoría de las decisiones son individuales. Hay capacidad de tomar decisiones en conjunto frente a asuntos familiares.</p> <p>-Las decisiones individuales son compartidas. La mayoría de las decisiones</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>



			se toman pensando en la familia. -Todas las decisiones tanto personales como grupales deben ser tomadas en la familia.	4
--	--	--	---	---

Fuente: Definición de la variable perfil familiar de la investigación

Tabla N°7. Categorización variable perfil familiar (adaptabilidad)

Categorización variable perfil familiar (adaptabilidad)	
Familia Rígida	16-20
Familia Estructurada	11-15
Familia Flexible	06-10
Familia Caótica	01-05

Fuente: Resultados de la operacionalización de la variable perfil familiar

Tabla N°8. Categorización variable perfil familiar (cohesión)

Categorización variable perfil familiar (cohesión)	
Familia Aglutinada	23-28
Familia Conectada	15-22
Familia Separada	08-14
Familia Desligada	01-07

Fuente: Resultados de la operacionalización de la variable perfil familiar



Variable II: Perfil Social, dícese de las características educacionales, de vivienda, trabajo, previsionales, salud y económicas que presenta un determinado grupo familiar, la cual permite clasificar el nivel de vulnerabilidad social de la familia. *Esta variable es de carácter ordinal*, pues asigna categorías y mantiene un orden de mayor a menor.

Tabla N°9. Operacionalización variable perfil social

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Subindicador	Valores
Social	Educación	¿Cuál es el promedio educacional del grupo familiar?	-Educación superior universitaria completa. -Educación superior universitaria incompleta. -Técnico superior completa. -Técnico superior incompleto. -Educación media completa. -Educación media incompleta. -Educación básica completa. -Educación básica incompleta. -Analfabetismo	9 8 7 6 5 4 3 2 1
	Trabajo u Oficio	En el grupo familiar ¿trabajan?	-Si -No	2 1



		Si trabajan en el grupo familiar ¿Cuántos integrantes lo hacen?	-más de 4 integrantes -4 integrantes -3 integrantes -2 integrantes -1 integrante	5 4 3 2 1
	Salud	¿Cuál es el Sistema Previsional de salud del grupo familiar?	-Sistema de Salud FF.AA. -ISAPRE. -FONASA. -Sin Previsión.	4 3 2 1
		¿Existen enfermedades catastróficas en el grupo familiar?	-No -Si	2 1
	Vivienda	¿Cuál es el material de la vivienda en la cual habita el grupo familiar?	-Sólido. -Mixto. -Ligero	3 2 1
	Previsión Social	Sistema de Afiliación previsional del Jefe de Hogar.	-Sistema de FF.AA. -AFP. -IPS (ex INP). -No Cotiza	4 3 2 1



	Ingresos	¿Cuál es el ingreso mensual del grupo familiar?	-Más de \$750.001	4
			-\$500.001 hasta \$750.000	3
			-\$251.000 hasta 500.000	2
			-\$0 hasta \$250.000	1
		Ingreso per cápita del grupo familiar	-Desde \$300.870 en adelante.	5
			-Desde \$167.880 hasta \$300.869	4
			-Desde \$105.908 hasta \$167.879	3
			-Desde \$61.912 hasta \$105.907	2
			-\$ 0 hasta \$61.911S	1
		Quintil al que pertenece el grupo familiar	-Quintil V	5
			-Quintil IV	4
			-Quintil III	3
-Quintil II	2			
-Quintil I	1			

Fuente: Definición de la variable perfil social de la investigación



Tabla N°10. Categorización variable perfil social

Categorización variable perfil social	
Familias con baja Vulnerabilidad social	30-43
Familias con mediana Vulnerabilidad social	15-29
Familias con alta Vulnerabilidad social	01-14

Fuente: Resultados de la operacionalización de la variable perfil social



Variable III: Perfil Criminológico, se define como el conjunto de características asociadas al compromiso delictual que presenta una familia. Entre estas se incluyen factores de riesgos estáticos y dinámicos. *Esta variable es de carácter ordinal*, pues asigna categorías y mantiene un orden de mayor a menor.

Tabla N°11. Operacionalización variable perfil criminológico

Dimensión	Subdimensión	Indicador	Subindicador	Valores
Factores de riesgos estáticos: Son aquellos que pueden predecir la futura conducta criminal, pero no están sujetas a cambio.	Historia delictiva familiar	A parte del interno recluido en el CET Valparaíso ¿Algún integrante de la familia ha estado privado de libertad?	-No	1
			-Si	2
		¿Qué integrante de la familia ha estado privado de libertad?	-Papa	2
			-Mama	2
			-Hermano	2
¿El grupo familiar ha tenido más de un integrante privado de libertad?	-Hijo	2		
	-Tío	2		
¿Cuántos integrantes del grupo familiar han estado privados de libertad?	-Otro familiar	2		
	-No	1		
	-Si	2		
	-1 integrante	1		
	-2 integrantes	2		
	-3 integrantes	3		
	-más de 3 integrantes	4		



	Recurrencia en el acto ilícito por parte del grupo familiar.	¿La familia siempre ha presentado conductas asociadas al delito?	-No -Si	1 2	
		Si el grupo familiar ha tenido algún integrante privado de libertad	-1 vez -2 veces -3 veces	1 2 3	
		¿Cuántas veces estuvo privado de libertad?	-4 veces -más de 4 veces	4 5	
		Funcionamiento intelectual del grupo familiar.	¿Algún integrante de la familia presenta problemas de aprendizaje?	-No -Si	1 2
			¿Algún integrante de la familia presenta problemas para relacionarse con otras personas?	-No -Si	1 2
	¿Algún integrante de la familia presenta problemas de salud mental?		-No -Si	1 2	
	¿Algún integrante de la familia es indiferente a la vida del prójimo?		-No -Si	1 2	



<p><i>Factores de riesgo dinámicos:</i> Son susceptibles al cambio, y si eso ocurre, permite reducir la reincidencia criminal</p>	Identificación de la familia con otros infractores de ley.	¿El grupo familiar posee amistades con antecedentes delictuales?	-No -Si	1 2
	Consumo abusivo de sustancias en el grupo familiar.	¿Tiene la familia algún miembro con consumo problemático de drogas?	-No -Si	1 2
		Si tiene un integrante de la familia con consumo problemático de drogas. Indique a que sustancia es dependiente.	-Alcohol -Marihuana -Pasta base -Cocaína -Otros	3 3 3 3 3
		¿La familia mantiene relaciones de amistad con personas ligadas al narcotráfico?	-No -Si	1 2
	Conflictos interpersonales con otros grupos familiares.	¿Cómo describiría Ud. la relación que mantiene su familia con la familia de los padres de ambos cónyuges, convivientes o pareja?	-Excelente -Buena -Medianamente buena -Mala -Pésima	1 2 3 4 5



	Actitudes familiares que apoyan un estilo de vida antisocial.	¿La familia visualiza como estilo de vida la delincuencia?	-No -Si	1 2
		¿La familia esta en desacuerdo con respetar las normas que imperan en la sociedad?	-No -Si	1 2
		¿La familia percibe que la sociedad es injusta?	-No -Si	1 2
		¿La familia cree en el trabajo y el esfuerzo?	-No -Si	2 1
		¿La familia ha presentado estabilidad en cuanto a lo laboral?	-No -Si	2 1
	Logros sociales del grupo familiar.	¿Los integrantes del grupo familiar mantienen relaciones afectivas duraderas, independiente de la distancia, conflictos u otros?	-No -Si	2 1



		¿La familia presenta estabilidad económica?	-No -Si	2 1
		¿La familia se ha adaptado bien a los cambios que se han producido a lo largo de su historia?	-No -Si	2 1

Fuente: Definición de la variable perfil criminológico de la investigación

Tabla Nº12: Categorización variable perfil criminológico

Categorización variable perfil criminológico	
Alto Compromiso Delictual en la familia	38-55
Mediano Compromiso Delictual en la familia	19-37
Bajo Compromiso Delictual en la familia	01-18

Fuente: Resultados de la variable perfil criminológico de la investigación.



CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS



Introducción

La investigación social contempla diferentes etapas y momentos que dan lógica a este procedimiento científico. Como tal, el cumplimiento de cada fase va dando consecuencia al trabajo que se va realizando. De este modo, el logro de los objetivos planteados se ve cada vez más cercano.

Siguiendo la secuencia del método científico en las ciencias sociales le corresponde a esta investigación social de carácter cuantitativa analizar los datos recogidos por medio de la encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, codificando cada una de las respuestas que cada persona encuestada haya entregado, a fin de ser interpretada con las teorías y conceptos que explican el fenómeno social en estudio. Este análisis se hará con el apoyo computacional del programa SPSS, con tablas de datos de variables, y gráficos explicativos.

Este cuarto capítulo del seminario de título se encargará de entregar todos los resultados, hallazgos e información que el análisis de datos arroje tras la segmentación detallada del instrumento de recolección y las variables de estudio, los cuales permitirán determinar si los objetivos de investigación se han cumplido y han dado respuesta a las preguntas de investigación.

Para dar comienzo definitivo al análisis de los datos recogidos, se tomará como eje central de examinación de este procedimiento, el sistema de objetivos que dan dirección a la investigación. Este momento metodológico es sumamente importante dentro del proceso investigativo, ya que dejará en evidencia si todo el desarrollo, trabajo y esfuerzo hecho hasta ahora ha sido eficaz, y si tales esfuerzos han permitido pesquisar los datos e información que el investigador propuso en el inicio de la exploración social. De ser así, esta investigación social dará cuenta de nuevos hallazgos, aportes y conocimiento del fenómeno social en estudio, entregando los primeros indicios para posteriores investigaciones que quieran realizarse en este campo de las ciencias sociales.



Contingencias del Proceso Investigativo

Antes de comenzar el análisis de la información obtenida por medio de los instrumentos de recolección de datos es de vital importancia mencionar que el total de representantes familiares que se alcanzaron a encuestar son 15 personas. Se hace mención a esta contingencia porque el universo que se había estipulado en el diseño de investigación era de 17 representantes familiares, número que representaba la totalidad de las familias de los internos del CET Valparaíso. Esta baja en el número de familias encuestadas se debió a 2 razones claras y específicas:

- ❖ La distancia geográfica con la comuna de Valparaíso impidió la asistencia a los talleres familiares de estas 2 personas. Una de ella reside en la provincia de los Andes y la otra en la región metropolitana. En ambos casos se hizo varios intentos por convocarlos en distintas fechas y lamentablemente no pudieron asistir, por lo que debieron quedar marginados de la investigación

- ❖ La segunda razón tiene que ver con el tiempo que se dispuso para aplicar los instrumentos de recolección de datos. En la planificación se estipuló que durante el mes de Agosto se aplicarían las encuestas a los representantes de cada familia en medio de los talleres familiares que se llevarían a cabo en el CET Valparaíso. Como ya se dijo en el punto anterior, ninguno de estos 2 representantes pudo asistir a esta convocatoria, por lo que se decidió excluirlos del universo de estudio al finalizar el mes de Agosto.

También se propuso realizar visitas domiciliarias a los hogares de cada familia, opción que fue descartada por falta de recursos y tiempo. La última posibilidad que se barajó para incluirlos en la muestra fue realizar la encuesta por medio de una conversación telefónica, opción que fue desechada por falta de rigurosidad metodológica, y de confiabilidad en la persona que se encontrará al otro lado del teléfono. Hecha esta aclaración se da paso al análisis de los resultados obtenidos en el periodo de recolección de datos, el cual contempla un universo de población final de 15 familias de internos del CET Valparaíso durante el año 2012.



Objetivos de Investigación: Eje central de Análisis

Los objetivos de la investigación se dividieron en dos sistemas particulares. El primero de ellos buscaba conocer el perfil socio familiar de las familias de los internos del CET Valparaíso por medio de la descripción de la dinámica y estructura familiar, el nivel socioeconómico familiar, y la funcionalidad y disfuncionalidad del grupo familiar. El segundo de ellos buscaba conocer el perfil criminológico de las familias de los internos del CET Valparaíso por medio de la descripción de los factores de riesgos dinámicos y estáticos asociados al delito, y la clasificación del nivel de compromiso delictual familiar. Cuando ambos sistemas de objetivos se lleven a cabo podrá establecerse el perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos del CET Valparaíso, cuya respuesta es el propósito final de la investigación.

Para el análisis final de la investigación se hará uso como eje central el sistema de objetivos, los cuales serán relacionados continuamente con las etapas que componen el análisis de datos. De esta forma se ira verificando paulatinamente si los objetivos se cumplieron, si dan las respuestas necesarias a las preguntas de investigación, si la metodología ocupada fue la correcta, si el marco de referencia proporciona las definiciones y teorías necesarias para interpretar los hallazgos encontrados, y si la investigación ha sido útil para adquirir nuevo conocimiento para el fenómeno familiar en el campo de las ciencias sociales.

Esta decisión metodológica ha sido tomada a raíz del sentido que tienen los objetivos generales y específicos en una investigación. Su propósito es dar dirección a las ideas e intenciones que el investigador tenga otorgando un orden claro y específico de lo que se quiere lograr. Es así, como el sistema de objetivos de la investigación llevada a cabo con las familias de los internos del CET Valparaíso han dado sentido, dirección y orden a este proceso, por lo que su inclusión en el análisis de datos es determinante para encontrar resultados representativos, interpretaciones acorde con las actuales teorías que explican los factores que participan en el fenómeno social en estudio, y futuras conclusiones, aportes y críticas del proceso investigativo y los hallazgos encontrados a lo largo de este.



4.1. Análisis de los objetivos de investigación

4.1.1. Análisis del sistema de objetivos socio familiar

El sistema de objetivos que comprenden las variables perfil social y perfil familiar es el siguiente:

Objetivo General I:

Conocer el perfil socio familiar de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012.

Objetivos Específicos I:

- a) Identificar la estructura y dinámica de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.
- b) Clasificar disfuncionalidad de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.
- c) Describir el nivel socioeconómico de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.

4.1.1.1. Análisis de la dinámica y adaptabilidad familiar

Para dar alcance al primer objetivo específico de este ítem, se tomo como instrumento de medición las primeras 12 preguntas de la encuesta, las que comprenden el ítem familiar del instrumento de recolección de datos. Estas preguntas buscaban identificar la estructura y dinámica de cada familia de los internos del CET Valparaíso. Además permitirían recoger datos más específicos sobre la dinámica y adaptabilidad familiar, y la dinámica y cohesión familiar. Es así, como las primeras 5 preguntas entregan los datos sobre la adaptabilidad familiar, y las 7 preguntas restantes, entregan datos sobre la cohesión familiar.

Los resultados del comportamiento de la dinámica y adaptabilidad familiar fueron los siguientes:

- a. De las 15 personas encuestadas, el 79,8% del total de la población contestó que su grupo familiar conversa bastante tiempo y se dicen las cosas de manera clara y respetuosa, lo que representa un aproximado de 12 personas.



- b. De las 15 personas encuestadas, el 63,2% del total de la población contestó que son los padres quienes imponen la disciplina, y existe una adecuada resolución de problemas, lo que representa un aproximado de 9 personas.
- c. De las 15 personas encuestadas, el 56,5% del total de la población contestó que su familia tiene una negociación estructurada, y adecuada resolución de problemas, lo que representa un aproximado de 8 personas.
- d. De las 15 personas encuestadas, el 62,6 del total de la población contestó que su grupo familiar tiene fluidos cambios de roles conversados y compartidos, lo que representa un aproximado de 9 personas.
- e. De las 15 personas encuestadas, el 62,9% del total de la población contestó que en su grupo familiar las reglas son conocidas por todos y no cambian, por lo que usualmente son respetadas, lo que representa un aproximado de 9 personas.

El siguiente cuadro grafica lo resultados obtenidos.

Tabla N°13. Resultados de la dinámica y adaptabilidad familiar

Moda	%
Grupos familiares que conversan bastante tiempo y se dicen las cosas de manera clara y respetuosa.	79,8%
Familias en donde los padres imponen la disciplina, y existe una adecuada resolución de problemas.	63,2%
Familias con un estilo de negociación estructurada, y adecuada resolución de problemas.	56,5%
Grupos familiares que tiene fluidos cambios de roles conversados y compartidos.	62,6%
Familias donde las reglas son conocidas por todos y no cambian, por lo que usualmente son respetadas.	62,9%

Fuente: Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.



El resultado de este porcentaje indica que las 9 de las familias de los internos del CET Valparaíso presentan una dinámica y adaptabilidad familiar con un estilo de comunicación asertiva; una disciplina que es impuesta por los padres y que tiene una adecuada resolución de problemas; un tipo de negociación estructurada y con adecuada resolución de problemas; fluidos cambios de roles, conversados y compartidos; y pocos cambios en la reglas, las cuales son usualmente respetadas (Olson, Sprenkle y Russel). Según estos autores las características de la dinámica y adaptabilidad de estas familias fluctúan entre un **perfil de familia estructurada**. Las 6 familias restantes poseen un **perfil de familia flexible**, que a diferencia de la anterior es bastante más democrática. El liderazgo ejercido por los padres es más distribuido que la familia estructurada, por tanto, estos reconocen que algunas áreas los hijos pueden ejercer algún liderazgo. En estas familias hay la posibilidad de cambiar los planes familiares, y mayor apertura a las negociaciones. Tienen valores, pero están más abiertas al mundo exterior, logrando mayor capacidad de pensamiento autónomo de sus miembros.

Como dicen estos autores las familias funcionan mejor cuando se encuentran en las dimensiones centrales de cada una de las variables, y que no es problema si en algún momento se ubican en las dimensiones extremas, siempre que sea transitorio. Todas las familias tienen la capacidad de adaptación, pero difieren en la forma como lo hacen. El grado de desarrollo de esta, se vincula a las características de cada familia, y a los procesos que cada una ha desarrollado en su historia como sistema.

Es probable que las familias de los internos del CET Valparaíso hayan sido **funcionales** gran parte de su historia familiar, ya sea estructuradas y/o flexibles, dependiendo del ciclo vital familiar y de la edad que los hijos tuvieran, presentando una adaptación adecuada a las circunstancias positivas y negativas que cada uno de sus integrantes ha experimentado durante de la vida. Esta condición familiar estable fue perturbada en el momento que uno de los miembros de la familia fue condenado. En este contexto las familias transitaron por un periodo de crisis y disfuncionalidad, adoptando un perfil familiar extremo, y tomando una forma de adaptación no habitual para ellos.

Los resultados del análisis de la dinámica y adaptabilidad familiar que arrojan este estudio, dan cuenta que actualmente las familias de los internos del CET Valparaíso han vuelto a la funcionalidad, específicamente en su forma de adaptarse a las circunstancias adversas. A pesar de haber estado



en momentos de crisis y disfuncionalidad, estas familias han logrado recomponerse internamente, y salir de la adaptabilidad confusa que tuvieron en algún momento.

4.1.1.2. Análisis de la dinámica y cohesión familiar

Para dar alcance al primer objetivo específico de este ítem, se tomo como instrumento de medición las primeras 12 preguntas de la encuesta, las que comprenden el ítem familiar del instrumento de recolección de datos. Estas preguntas buscaban identificar la estructura y dinámica de cada familia de los internos del CET Valparaíso. Además permitirían recoger datos más específicos sobre la dinámica y adaptabilidad familiar, y la dinámica y cohesión familiar. Es así, como las primeras 5 preguntas entregan los datos sobre la adaptabilidad familiar, y las 7 preguntas restantes, entregan datos sobre la cohesión familiar.

Los resultados del comportamiento de la dinámica y cohesión familiar fueron los siguientes:

- a. De las 15 personas encuestadas, el 73,1% del total de la población contestó que su grupo familiar existe moderada independencia de los miembros, lo que representa un aproximado de 11 personas.
- b. De las 15 personas encuestadas, el 56,4% del total de la población contestó que la familia es permanentemente abierta para relacionarse con grupos externos a ellos. Entre sus miembros existe flexibilidad de entrar en el espacio físico y emocional de cada uno. Tanto los abuelos como los padres son respetados como consecuencia de la enseñanza de la familia, lo que representa un aproximado de 8 personas.
- c. De las 15 personas encuestadas, el 66,2% del total de la población contestó que la relación entre cónyuges, hermanos, padres e hijos es clara dentro de su grupo familiar, lo que representa un aproximado de 10 personas.
- d. De las 15 personas encuestadas, el 45,7% del total de la población contestó que en su grupo familiar existe tiempo para estar solo y para estar juntos, lo que representa un aproximado de 7 personas.



- e. De las 15 personas encuestadas, el 76,3% del total de la población contestó que en su familia es mayor el espacio familiar, y disminuye el espacio privado, lo que representa un aproximado de 11 personas.
- f. De las 15 personas encuestadas, el 54,6% del total de la población contestó que en su familia es mayor el tiempo para estar juntos y se permite muy poco tiempo para estar solo, lo que representa un aproximado de 8 personas.
- g. De las 15 personas encuestadas, el 52,4% del total de la población contestó que en su núcleo familiar todas las decisiones tanto personales como grupales deben ser tomadas en la familia, lo que representa un aproximado de 8 personas.

Tabla N°14. Resultados de la dinámica y cohesión familiar

Moda	%
Grupos familiares en donde existe moderada independencia de los miembros,	73,1%
La familia es permanentemente abierta para relacionarse con grupos externos a ellos.	56,4%
La relación entre cónyuges, hermanos, padres e hijos es clara dentro la familia.	66,2%
Grupos familiares donde existe tiempo para estar solo y para estar juntos.	45,7%
Familias en donde es mayor el espacio familiar, y disminuye el espacio privado.	76,3%
Grupos familiares donde es mayor el espacio familiar, y disminuye el espacio privado.	54,6%
Núcleos familiares en donde todas las decisiones tanto personales como grupales deben ser tomadas en la familia.	52,4%

Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.



El resultado de este porcentaje indica que 5 de las familias de los internos del CET Valparaíso presentan una dinámica y cohesión familiar con una moderada independencia de sus miembros; límites internos y externos semiabiertos, límites generacionales claros; coalición marital clara; con tiempo para estar solos y para estar en familia; donde se mantiene espacio privado, y algo de espacio familiar; con algunos amigos individuales y algunos amigos familiares; y en donde la mayoría de las decisiones son individuales, aunque hay capacidad de tomar decisiones en conjunto frente a asuntos familiares (Olson, Sprenkle y Russel). Según estos autores las características de la dinámica y cohesión de estas familias son representativas de un **perfil de familia separada**. Complementariamente a esto, es importante señalar que 10 de las familias de los internos del CET Valparaíso, presentan una dinámica y cohesión familiar representativas de una **tipología de familia conectada**, asumiendo las características propias de este tipo.

Al sumar ambas mayorías queda un total de 11 familias separadas y/o conectadas, el cual si es un número representativo en razón del total de la población. A pesar de que ninguna de las tipologías de familia de este ítem logra marcar una tendencia permite identificar que el **79,6% de estas familias son funcionales**. Esta información es determinante para uno de los objetivos específicos de la investigación, por lo que la baja representatividad de los porcentajes de este intervalo de preguntas no incide en objetivo final de la investigación. La diferencia entre la tipología separada y conectada de las familias de los internos del CET Valparaíso radica principalmente en que algunas familias poseen hijos menores de 18 años, por lo que deben tener una estructura más conectada, y otras familias con hijos mayores de 18 años, en donde la independencia de los individuos es cada vez mayor.

Con estos resultados se confirma la tendencia hacia la funcionalidad que el análisis de la dinámica y adaptabilidad familiar entregó en el ítem anterior. Las familias de los internos del CET Valparaíso han retomado sus relaciones emocionales, las actividades familiares, y los lazos afectivos e íntimos que los une. A pesar de que un miembro de la familia este privado de libertad, los grupos familiares han logrado mantener o reconstruir una dinámica y cohesión familiar adecuada, evitando el distanciamiento entre ellos.



Haciendo alusión al primer objetivo general de la investigación (conocer el perfil socio familiar de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012), y sus objetivos específicos (identificar la estructura y dinámica de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, y clasificar disfuncionalidad de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile), se puede decir que:

- Los resultados obtenidos entregan una respuesta evidente con respecto a la estructura y dinámica de las familias de los internos, **en la cual se presentan tipologías familiares estructuradas, flexibles, conectadas y separadas**. Esto permite dar alcance al primer objetivo específico que presenta el sistema de objetivos en análisis.
- Los resultados que entrega el comportamiento de la variable perfil familiar a través de la aplicación de la encuesta a las familias de los internos y de los datos obtenidos en las primeras 12 preguntas permiten dilucidar que **la tendencia se establece hacia la funcionalidad familiar**. De esta manera el segundo objetivo específico ha sido alcanzado en gran parte de su totalidad, dando respuestas concluyentes a las interrogantes que se habían planteado en el inicio de la investigación.

4.1.1.3. Análisis del nivel socioeconómico familiar

Para dar alcance al tercer objetivo específico de este ítem, se tomo como instrumento de medición el intervalo de preguntas 13-21 de la encuesta, las que comprenden el ítem socioeconómico del instrumento de recolección de datos. Estas preguntas buscaban identificar y describir la variable social que presenta cada familia de los internos del CET Valparaíso en relación a su nivel de vulnerabilidad social. Esta variable tiene como subdimensión el nivel educacional familiar, ocupación familiar, el sistema de salud familiar, las condiciones de la vivienda del grupo familiar, previsión social de la familia y los ingresos familiares. Para pesquisar cada subdimensión se realizaron un total de 9 preguntas y los resultados fueron los siguientes:

- a. De las 15 personas encuestadas, el 53,3% del total de la población tiene educación media completa como promedio educacional familiar. Lo sigue



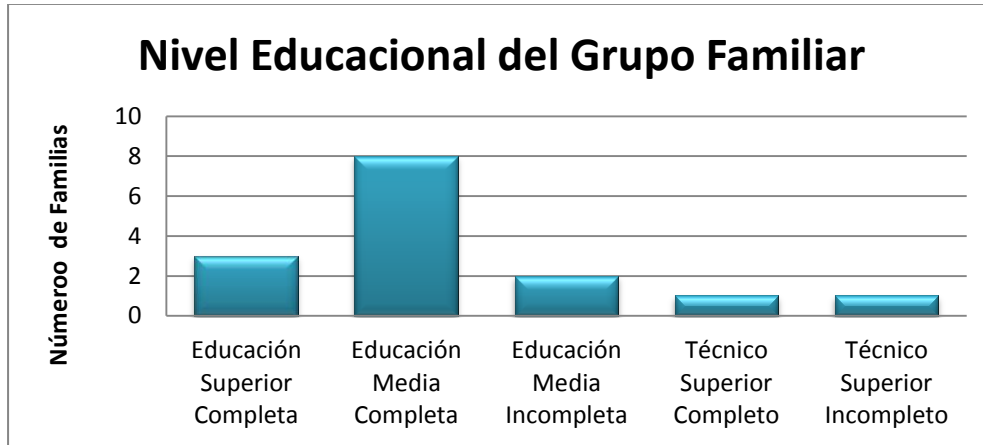
la educación superior completa con un 20% del total. El porcentaje que resta, que equivale a un 26,6 %, esta distribuido entre educación media incompleta y técnico superior completo e incompleto.

- b. De las 15 personas encuestadas, el 100% del total de la población declara que algún integrante del grupo familiar esta trabajando actualmente. Como complemento a esta información, y en respuesta a la interrogante de cuantos de estos integrantes de la familia están trabajando, se puede decir que en 11 de las familias trabajan 1 y 2 integrantes.
- c. De las 15 personas encuestadas, el 93,3% del total de la población tiene como sistema previsional de salud familiar FONASA. Este porcentaje representa a 14 personas.
- d. De las 15 personas encuestadas, el 86,6% del total de la población declara que en su grupo familiar no existen enfermedades catastróficas y/o crónicas en la actualidad. Este porcentaje representa a 13 personas.
- e. De las 15 personas encuestadas, el 46,6% del total de la población presenta un material mixto en la vivienda que habita el grupo familiar. El otro 46,6% del total de la población presenta un material solido en la vivienda que habita el grupo familiar.
- f. De las 15 personas encuestadas, el 80% del total de la población presenta afiliación previsional familiar en AFP, el 13,3% no cotiza y 6,7% restante tiene afiliación previsional en IPS.
- g. De las 15 personas encuestadas, el 60% del total de la población tiene ingresos familiares entre \$250.001 y \$500.00, el 13,3% del total de la población tiene ingresos familiares entre \$500.001 y \$750.00, el 20% del total de la población tiene ingresos familiares superiores a los \$750.001, y solo el 6,7% del total de la población tiene ingresos familiares inferiores a los \$250.000.
- h. De las 15 personas encuestadas, el 33,3% del total de la población pertenecen como grupo familiar al I Quintil económico social, el 26,6% pertenecen al IV Quintil económico social, el 20 % pertenecen al III Quintil



económico social, el 13,3% pertenecen al II Quintil económico social, y el 6,7% restante pertenecen al V Quintil económico social.

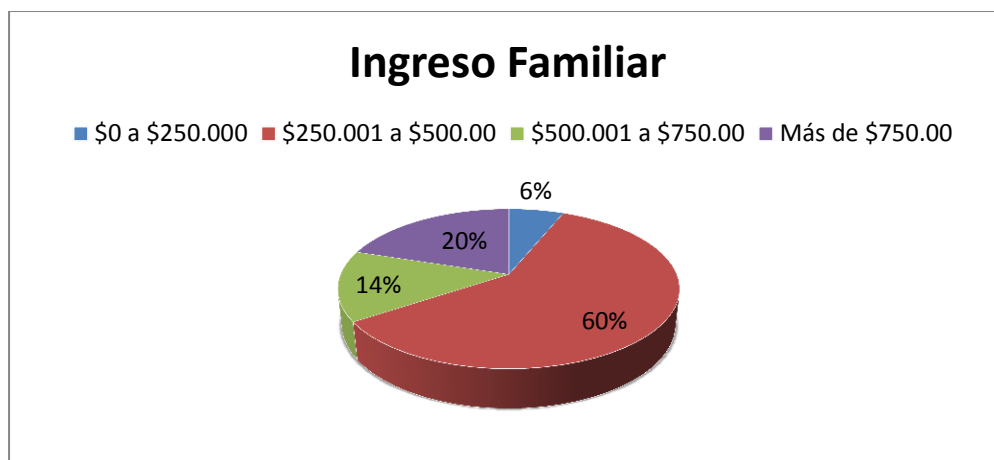
Gráfico N°1. Nivel educacional del Grupo Familiar.



Fuente: Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.

El nivel educacional del grupo familiar es un indicador relevante en el intervalo de preguntas que mide la variable social, el cual arroja que del total de la población en estudio el 80% tiene altos niveles educacionales (media completa, técnico superior completa y educación superior completa). Este porcentaje demuestra que las familias de los internos del CET Valparaíso han tenido un adecuado acceso a la educación, la cual le ha permitido en muchos de los casos obtener una profesión, un oficio, o capacitaciones que han podido ejercer durante su vida en el medio libre.

Gráfico N°2. Ingreso Familiar.



Fuente: Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.



Este gráfico circular da cuenta que el nivel socioeconómico de las familias de los internos del CET Valparaíso está en **el promedio que representa a la clase media de nuestra sociedad descartando una tendencia a la pobreza dentro de la población en estudio**. Más aun teniendo en consideración que el 94% del total de la población tiene ingresos superiores al sueldo mínimo establecido en nuestro país, por lo que se alejan considerablemente las posibilidades de vulnerabilidad social en cuanto a los ingresos familiares. A pesar de estos alentadores resultados existen datos en relación al ingreso per cápita familiar que representan una disminución del ingreso familiar por cada integrante que habita bajo el mismo techo. El 46,6% del total de la población pertenece al Quintil socioeconómico I y II, el 33,6% pertenece al IV y V Quintil socioeconómico, y el 20 % restante pertenece al III Quintil socioeconómico. Esto quiere decir que por cada integrante de la familia existen ingresos económicos superiores a 2 canastas básicas superando el índice de pobreza, pero no por mucha diferencia. Esta información es importante de mencionar, debido a que los adecuados ingresos que tienen las familias de los internos disminuyen en vista del número de integrantes que esta posee. Dicha situación es consecuencia de las decisiones que los internos y sus parejas tomaron en el pasado en donde se reprodujeron rápidamente sin pensar el costo monetario que conlleva mantener la vida de un hijo/a.

Las demás subdimensiones de la variable social han mantenido una tendencia positiva superior al 80% del total de la población. Este porcentaje da cuenta de que la población en estudio está afiliada a un sistema previsional de salud y de pensiones, mayoritariamente en FONASA y AFP, lo cual les asegura acceso a la salud y cotizar para su fondo de capitalización individual. Todo esto se ha podido lograr porque en el 100% de las familias existen integrantes que trabajan y aportan continuamente con ingresos mensuales, predominando la estabilidad laboral.

Cabe agregar en esta materia que las familias no presentan enfermedades catastróficas en alguno de sus integrantes, lo que no eleva el costo de vida para ellos.

Todos estos datos, resultados e indicadores reflejan que los índices de vulnerabilidad social que podían presentar los grupos familiares son bajos rompiendo con ciertas teorías que vinculan a la delincuencia exclusivamente con personas y familias de escasos recursos. Hasta el momento ha quedado demostrado que en esta investigación dicha hipótesis puede quedar anulada.



Para terminar este intervalo de preguntas referentes al nivel socioeconómico de las familias de los internos del CET Valparaíso se hace alusión al primer objetivo general de la investigación (conocer el perfil socio familiar de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012), y su tercer objetivo específico (describir el nivel socioeconómico de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile), se puede decir que:

- Los resultados e información que entrega el intervalo de preguntas correspondiente al ítem socioeconómico de la encuesta, son suficientes para dar conocer el nivel socioeconómico de la población en estudio, por lo cual el tercer objetivo específico del primer sistema de objetivos de la investigación cuenta con los argumentos aptos para ser decretado como alcanzado. Cabe señalar que los resultados obtenidos hasta al momento en esta variable no dan cuenta de cuantas familias tienen altos, bajo y medios índices de vulnerabilidad social, sino que solo ha permitido conocer parcialmente el nivel socioeconómico de las familias. Esta categorización se ha de realizar en el análisis del comportamiento de la variable social en el siguiente ítem de este capítulo. Cuando se realice esta categorización habrá una respuesta más clara y precisa del índice de vulnerabilidad social, el nivel socioeconómico y el perfil social de las familias de los internos del CET Valparaíso.

A modo de síntesis de la descripción del primer sistema de objetivos de la investigación social realizada con las familias de los internos del CET Valparaíso **se establece que el objetivo general conocer el perfil socio familiar de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012, ha sido alcanzado cabalmente por medio de la aplicación y análisis del instrumento de recolección de datos**, dando las primeras aproximaciones al perfil social y familiar que presentan las familias de los internos, y las primeras respuestas a la pregunta de investigación que se formuló en el comienzo de este proceso. Estas primeras tendencias serán complementadas con el análisis de las variables de estudios, las cuales respaldarán los hallazgos encontrados hasta el momento, o por el contrario, los refutarán y arrojarán nuevos datos y resultados.



4.1.2. Análisis del sistema de objetivos criminológicos

El sistema de objetivos que comprende la variable perfil criminológico es el siguiente:

Objetivo General II:

Conocer el perfil criminológico de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012.

Objetivos Específicos II:

- a) Identificar factores de riesgo estáticos asociados al delito de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.
- b) Establecer factores de riesgo dinámicos asociados al delito de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.
- c) Clasificar el nivel de compromiso delictual de las familias de los internos reclusos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile.

4.1.2.1. Análisis de los factores de riesgo estáticos asociados al delito

Para dar alcance al primer objetivo específico criminológico se tomó como instrumento de medición el intervalo de preguntas 22-30 de la encuesta, las que comprenden el ítem criminológico del instrumento de recolección de datos. Estas preguntas buscaban identificar y describir los factores de riesgo estáticos asociados al delito que presenta cada familia de los internos del CET Valparaíso en relación a su nivel de compromiso delictual. Estos factores tienen como subdimensión la historia delictiva familiar, la recurrencia en el acto ilícito de la familia y el funcionamiento intelectual del grupo familiar. Para pesquisar cada subdimensión se realizaron un total de 9 preguntas y los resultados fueron los siguientes:

- a. De las 15 personas encuestadas, el 79% del total de la población contestaron que no han tenido privado de libertad a otro integrante del grupo familiar a parte del interno recluso en el CET Valparaíso, lo que representa a 12 personas.

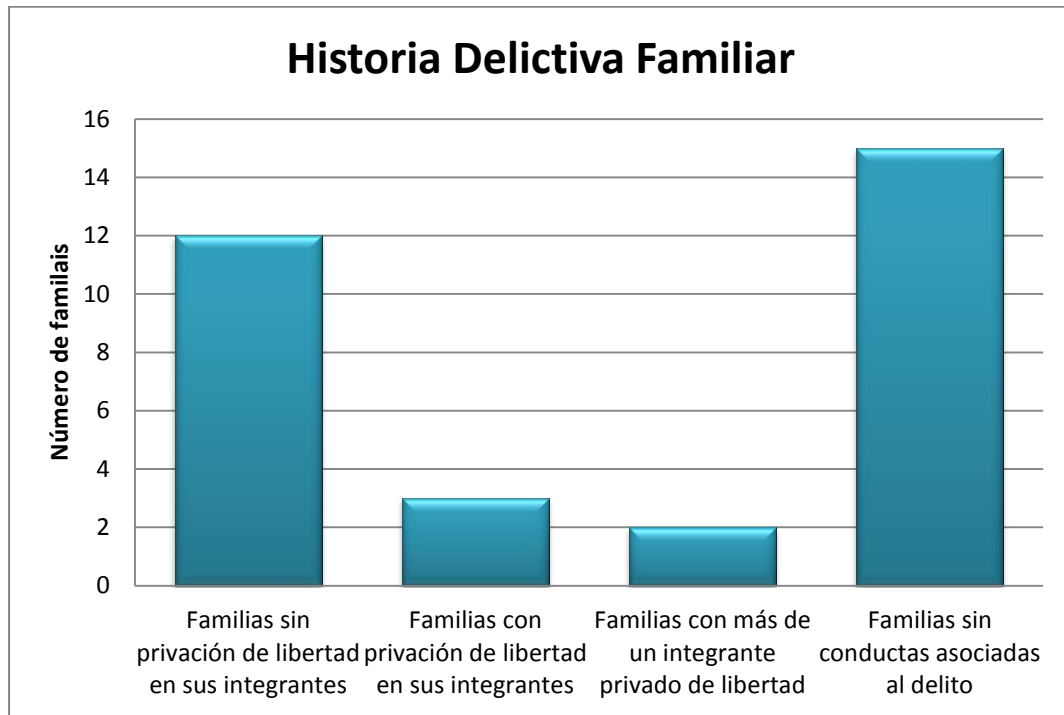


- b. De las 15 personas encuestadas, el 21% del total de la población ha tenido algún familiar privado de libertad, ya sea un hermano, tío o hijo. Este porcentaje representa a 3 personas.
- c. De las 15 personas encuestadas, el 13,3% del total de la población ha tenido más de un integrante privado de libertad. Este porcentaje representa a 2 personas.
- d. De las 15 personas encuestadas, ninguna de ellas tiene familias que han presentado conductas asociadas al delito continuamente.
- e. De las 15 personas encuestadas, el 21% del total de la población ha tenido un integrante del grupo familiar privado de libertad, 1 vez y más de 4 veces. Este porcentaje representa a 3 personas.
- f. De las 15 personas encuestadas, el 93,3% del total de la población no tiene problemas de aprendizaje en algún integrante del grupo familiar. Este porcentaje representa a 14 personas.
- g. De las 15 personas encuestadas, ninguna de ellas presenta algún integrante familiar con problemas para relacionarse con otras personas.
- h. De las 15 personas encuestadas, el 93,3 % del total de la población no tiene problemas de salud mental en algún integrante del grupo familiar. Este porcentaje representa a 14 personas.
- i. De las 15 personas encuestadas, el 93,3% del total de la población no presenta indiferencia con la vida del prójimo en algún integrante del grupo familiar. Este porcentaje representa a 14 personas.

El siguiente gráfico presenta la historia delictiva de las familias en estudio:



Gráfico N°3. Historia Delictiva Familiar



Fuente: *Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.*

Este gráfico de columnas nos muestra los resultados obtenidos en cuanto a la historia delictiva familiar. De las 15 familias encuestadas 12 de ellas no tienen algún integrante privado de libertad a parte del interno del CET Valparaíso, 3 de ellas si tienen integrantes familiares recluidos o que han estado privados de libertad en alguna unidad penal, 2 de ellas han tenido o tienen más de un integrante recluido en alguna unidad penal, y el 100% de la población dice que su familia no tiene conductas asociadas al delito. **Esto quiere decir que del total de la población en estudio, el 79% de las familias solo ha tenido privado de libertad al interno recluido en el CET Valparaíso**, siendo esta situación en muchos de los casos el primer acercamiento con el sistema penitenciario nacional, la primera historia de reclusión dentro de su familia, y la primera experiencia de ausencia de uno de los integrantes de estas familias. Relacionado con este mismo tema **existen bajas tasas de reincidencia en la población penal en estudio** alcanzando un total de 3 familias que han tenido un integrante familiar privado de libertad en más de una ocasión, lo que permite dar cuenta de los hallazgos presentados recientemente.

Haciendo alusión al funcionamiento intelectual del grupo familiar **los resultados arrojan categóricamente que el 93,3% del total de la**



población en estudio no tiene integrantes en su familia con problemas de aprendizaje, problemas para relacionarse con otras personas, problemas de salud mental y problemas de indiferencia con otras personas, por lo cual queda en evidencia que la mayoría de las familias de los internos mantienen un funcionamiento psicológico adecuado, desechando la posibilidad de encontrar causas desencadenantes de la conducta delictiva en estos factores.

Es relevante mencionar en este ítem que los factores estáticos asociados al delito según su definición tienen la característica de predecir la conducta criminal, pero no están sujetas a cambio. En otras palabras es una forma de diagnosticar una situación familiar, pero no de modificarla. Por lo tanto esta subdimensión de la variable perfil criminológico solo entrega datos y resultados de diagnóstico, pero no permite planificar una intervención con dichos resultados. Se hace este alcance pensando en la futura propuesta de intervención que ha construirse una vez terminada la investigación, para la cual debe pensarse en la reinserción social del interno en su grupo familiar, en el mundo laboral y social enfocándose en los factores que si están sujetos a ser modificados.

Para terminar el análisis de los factores de riesgos estáticos asociados al delito, referentes al ítem criminológico de la encuesta aplicada a las familias de los internos del CET Valparaíso se hace alusión al segundo objetivo general de la investigación (conocer el perfil criminológico de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012), y su primer objetivo específico (identificar factores de riesgo estáticos asociados al delito de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile), se puede decir que:

- Los hallazgos encontrados por medio del análisis del ítem criminológico de la encuesta aplicada a las familias de los internos del CET Valparaíso dan cuenta de los factores de riesgo estáticos asociados al delito que presenta la población en estudio, identificando la historia delictiva familiar, la recurrencia en el acto ilícito del grupo familiar y el funcionamiento intelectual de la familia. Esto da una aproximación al perfil criminológico que pueden presentar las familias de los internos, y un alcance al primer objetivo de investigación del segundo sistema de objetivos.



- Los resultados e información que entrega el intervalo de preguntas 22-30 correspondiente al ítem criminológico de la encuesta son suficientes para identificar los factores de riesgo estáticos asociadas al delito que presentan las familias de los internos del CET Valparaíso, por lo cual el primer objetivo específico del segundo sistema de objetivos de la investigación cuenta con los datos y hallazgos aptos para ser decretado como alcanzado. Cabe señalar que los resultados obtenidos hasta al momento en esta variable no dan cuenta de cuantas familias tienen altos, bajo y medios índices de compromiso delictual, sino que solo ha permitido conocer parcialmente el perfil criminológico de las familias de los internos. Esta categorización se ha de realizar en el análisis del comportamiento de la variable perfil criminológico en el siguiente ítem de este capítulo. Cuando se realice esta categorización habrá una respuesta más clara y precisa del índice de compromiso delictual y el criminológico de las familias de los internos del CET Valparaíso.

4.1.2.2. Análisis de los factores de riesgo dinámicos asociados al delito

Para dar alcance al segundo objetivo específico criminológico se tomo como instrumento de medición el intervalo de preguntas 31-42 de la encuesta, las que comprenden el ítem criminológico del instrumento de recolección de datos. Estas preguntas buscaban identificar y describir los factores de riesgo dinámicos asociados al delito que presenta cada familia de los internos del CET Valparaíso en relación a su nivel de compromiso con el delito. Estos factores tienen como subdimensión la identificación de la familia con otros infractores de ley, consumo abusivo de sustancias en la familia, conflictos interpersonales con otros grupos familiares, actitud familiar que apoyan un estilo de vida antisocial y logros sociales del grupo familiar. Para pesquisar cada subdimensión se realizaron un total de 13 preguntas y los resultados fueron los siguientes:

- a. De las 15 personas encuestadas, el 93,3% del total de la población dice no tener amistades con antecedentes delictuales. Este porcentaje representa a 14 personas.
- b. De las 15 personas encuestadas, el 79% del total de la población dice no tener algún miembro de la familia con consumo problemático de drogas. Este porcentaje representa a 12 personas. El otro 21% restante presenta consumo de alcohol, marihuana y pasta base.

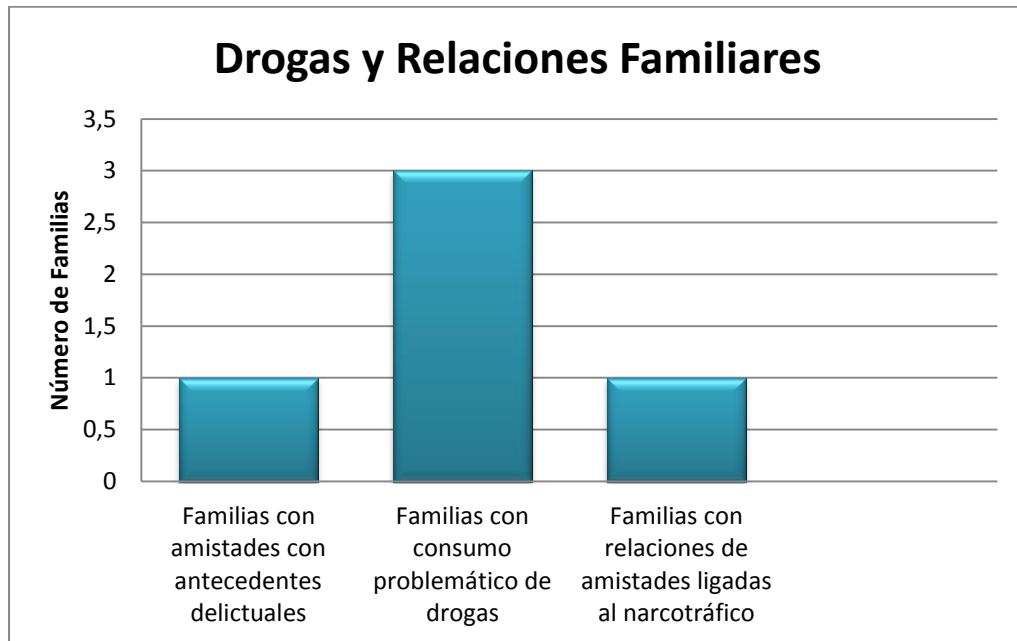


- c. De las 15 personas encuestadas, el 93,3% del total de la población dice que su familia no posee relaciones de amistad con personas ligadas al narcotráfico. Este porcentaje representa a 14 personas.
- d. De las 15 personas encuestadas, 7 de ellas mantienen una buena relación con las familias de ambos cónyuges, parejas o convivientes, 3 de ellas mantiene una relación medianamente buena, 3 de ellas mantienen una relación excelente, y una de ellas mantienen un relación pésima.
- e. De las 15 personas encuestadas, el 100% del total de la población dice no tener una familia que visualiza como estilo de vida la delincuencia.
- f. De las 15 personas encuestadas, el 74,4% del total de la población dice que su grupo familiar esta de acuerdo con respetar las normas que imperan en la sociedad actual. Este porcentaje representa a 11 personas.
- g. De las 15 personas encuestadas, el 60% del total de la población considera que su familia percibe que la sociedad es injusta. Este porcentaje representa a 9 personas.
- h. De las 15 personas encuestadas, el 100% del total de la población cree en el esfuerzo y el trabajo como forma de conseguir objetivos personales y familiares.
- i. De las 15 personas encuestadas, el 100% del total de la población reconoce que el grupo familiar ha presentado estabilidad laboral en el último año.
- j. De las 15 personas encuestadas, el 93,3% del total de la población reconoce que el grupo familiar ha mantenido relaciones afectivas duraderas, independiente de la distancia, conflictos u otros.
- k. De las 15 personas encuestadas, el 36,3% del total de la población reconoce que el grupo familiar ha presentando estabilidad económica en el último año.



- I. De las 15 personas encuestadas, el 100% del total de la población reconoce que la familia se ha adaptado bien a los cambios que han experimentado a lo largo del tiempo.

Gráfico N°4. Drogas y Relaciones Familiares



Fuente: Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.

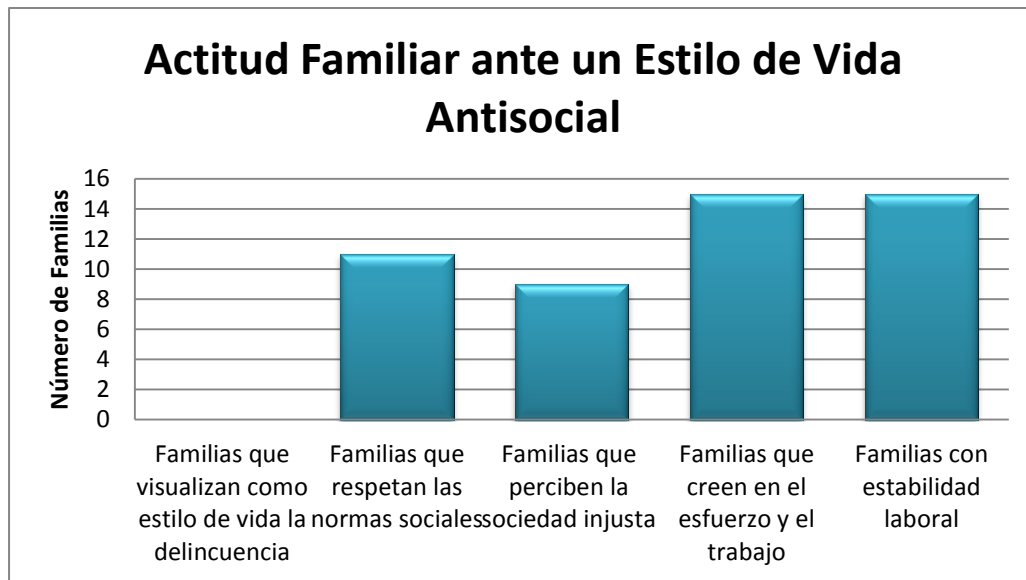
Como queda de manifiesto en este gráfico **más del 93,3 % de las familias de los internos del CET Valparaíso no presentan influencias negativas de su círculo de amistades**, tales como amistades con antecedentes delictuales, y amistades ligadas al narcotráfico, sino que se relacionan con personas que están ajenas a la cultura criminal y que llevan un estilo de vida acorde a las normas sociales que rigen actualmente a la sociedad civil. Esta positiva tendencia se mantiene con respecto al consumo problemático de drogas dentro del grupo familiar de los internos, en los cuales **existe un 21% del total de la población en estudio que presenta consumo de drogas**. Estas tres últimas familias tienen algún integrante dependiente a sustancias tales como marihuana, pasta base y alcohol.

Lo interesante de este ítem de análisis es el hallazgo encontrado en los resultados de los factores internos y externos que tienen las familias de los internos, **los cuales muestran una tendencia positiva para descartar que el origen de la privación de libertad de unos de sus integrantes, o la introducción al mundo delictual del mismo encuentre su génesis en las**



relaciones interpersonales que mantenían con otros grupos familiares que tuvieran como estilo de vida la delincuencia o el consumo problemático con algún tipo de estupefaciente, por lo que el origen de esta crisis no normativa de la familia no está en estos factores.

Gráfico N°5. Actitud Familiar ante un estilo de vida antisocial



Fuente: Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012

Este gráfico confirma la tendencia que venía predominando desde el análisis de los resultados de los factores de riesgo estáticos asociados al delito que tienen las familias de los internos, la cual nos indica que **la población en estudio es exclusivamente un tipo de familia que no visualiza como estilo de vida la delincuencia, sino que se adhieren a las normas sociales establecidas en la sociedad civil.** Es así como se puede corroborar que las familias de los internos del CET Valparaíso creen en el trabajo como medio para conseguir metas y objetivos personales y familiares, respetan las normas sociales que imperan en la sociedad chilena, no tienen conductas ligadas a la cultura delictual y carcelaria, e intentan esforzarse diariamente para mantener estabilidad laboral y económica en sus familias a pesar de las injusticias sociales que muchos de ellos dicen le ha tocado experimentar a lo largo de su vida.

De esta manera queda en evidencia que los factores dinámicos asociados al delito que presentan las familias de los internos del CET Valparaíso están a un bajo nivel de acuerdo al grado de compromiso delictual



que pueden presentar como familia. Esta primera tendencia que ha quedado de manifestó en los resultados del ítem criminológico puede ser confirmada o refutada en el análisis de las variables que viene a continuación de este ítem.

Para finalizar el análisis de los factores de riesgo asociados al delito que presentan las familias de los internos del CET Valparaíso, se hace alusión al segundo objetivo general de la investigación (conocer el perfil criminológico de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012), y su segundo objetivo específico (identificar factores de riesgo dinámicos asociados al delito de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile), por lo que se puede establecer:

- Los hallazgos encontrados por medio del análisis del ítem criminológico de la encuesta aplicada a las familias de los internos del CET Valparaíso dan cuenta de los factores de riesgo dinámicos asociados al delito que presenta la población en estudio, identificando las relaciones de la familia con otros infractores de ley, el consumo abusivo de sustancias en el grupo familiar, conflictos interpersonales con otros grupos familiares, actitudes familiares que apoyan un estilo de vida antisocial y logros sociales del grupo familiar. Esto da una aproximación al perfil criminológico que pueden presentar las familias de los internos, y un alcance al segundo objetivo de investigación del segundo sistema de objetivos.
- Los resultados e información que entrega el intervalo de preguntas 31-42 correspondiente al ítem criminológico de la encuesta son suficientes para identificar los factores de riesgo dinámicos asociadas al delito que presentan las familias de los internos del CET Valparaíso, por lo cual el segundo objetivo específico del segundo sistema de objetivos de la investigación cuenta con los datos y hallazgos aptos para ser decretado como alcanzado. Cabe señalar que los resultados obtenidos hasta al momento en esta variable nos acercan cada vez más al número de familias que tienen altos, bajo y medios índices de compromiso delictual, y nos ha permitido conocer más concretamente el perfil criminológico de las familias de los internos. Esta interrogante quedará resuelta cuando el tercer objetivo específico de este segundo sistema de objetivos sea alcanzado. Este tercer objetivo específico entregará la clasificación de compromiso delictual que tienen las familias de los internos del CET Valparaíso, y cuantas de ellas están en un nivel bajo, medio o alto.



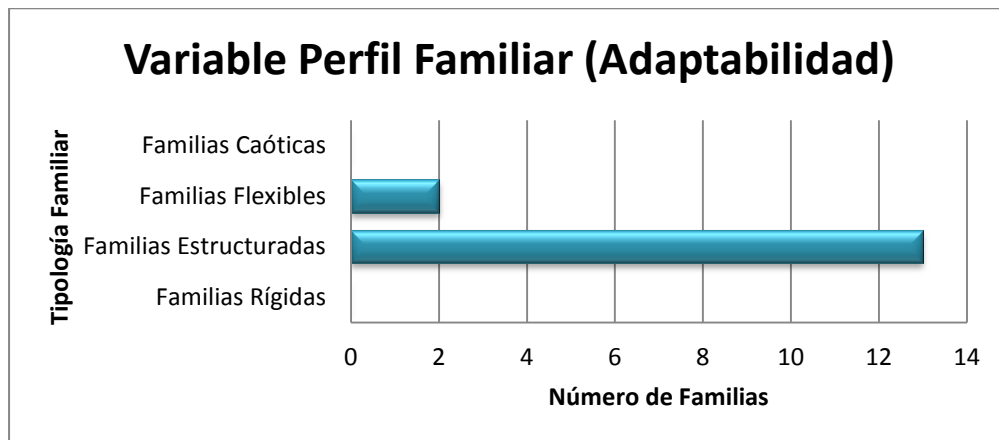
4.2. Análisis de las variables de estudio

Las variables serán analizadas a continuación, cuyo análisis se llevará a cabo en base a la categorización que la operacionalización de cada variable entrego en el diseño de investigación.

4.2.1. Análisis de la variable Perfil Familiar

Los siguientes gráficos muestran el resultado del comportamiento de la variable perfil familiar. Estos datos fueron recolectados a través de la encuesta aplicada a las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso, los cuales fueron codificados en la categorización de esta variable. Los datos reflejan lo siguiente:

Gráfico N°6. Variable perfil familiar (Adaptabilidad)



Fuente: Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.

Este gráfico nos entrega con mayor certeza y exactitud lo que en el análisis de la encuesta ya se venía mostrando como una tendencia estable con respecto a esta variable. Tomando en cuenta la estructura, dinámica y adaptabilidad familiar como subdimensiones de la variable perfil familiar, **se puede decir enfáticamente que de las 15 familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso, 13 de ellas presentan una tipología de familia estructurada, y las otras 2 restantes presentan una tipología de familia flexible.** A esta información se puede añadir que del total de familias encuestadas el **100% son funcionales.**

Se puede explicar esta realidad del fenómeno familiar en el CET Valparaíso desde varias perspectivas. Podemos encontrar razones en las

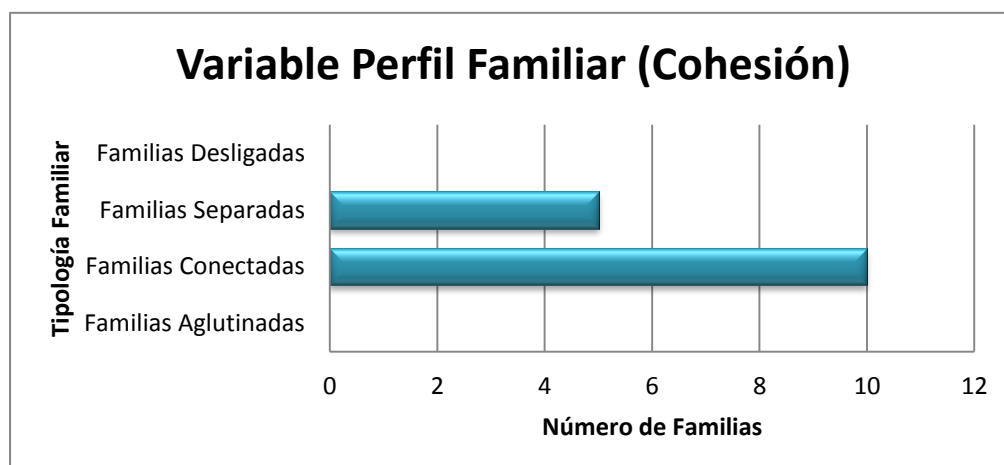


funciones que desempeñan los grupos familiares de los internos del CET Valparaíso, como por ejemplo la función socializadora, la cual es la principal transmisora de la cultura, enseñando creencias, valores, normas y conductas deseables de su grupo social. Los datos indican que las familias del CET Valparaíso poseen una estructura y dinámica tradicional y funcional, en la cual existen subsistemas conyugales matrimoniales y no matrimoniales, con hijos pequeños, adolescentes o adultos jóvenes, y que comparten un espacio físico. En esta interacción cada familia ha construido su propia pauta grupal, la que van transmitiendo a cada integrante que valla agregándose al núcleo. En este contexto no se presentan rasgos de disfuncionalidad familiar, sino más bien el proceso de evolución normativo característico de cada grupo familiar en su propia etapa de ciclo vital, en donde también se incluyen los conflictos propios de la condición humana.

En virtud de esta información queda en evidencia que en la actualidad los grupos familiares de los internos del CET Valparaíso no presentan elementos significativos de disfuncionalidad, ni en su estructura, ni en su dinámica y adaptabilidad interna.

Esta condición permite dar cuenta que la privación de libertad de uno de los miembros de la familia no tiene su origen en la disfuncionalidad de su núcleo familiar, sino más bien en factores externos a ella.

Gráfico N°7. Variable perfil familiar (Cohesión)



Fuente: Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.



Este segundo gráfico entrega con mayor certeza, y de forma complementaria, lo que el gráfico anterior ha mostrado como una tendencia estable con respecto a esta variable. Tomando en cuenta la estructura, dinámica y cohesión familiar como subdimensiones de la variable perfil familiar, **queda en evidencia que de las 15 familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso, 10 de ellas presentan una tipología de familia conectada, y las otras 5 restantes presentan una tipología de familia separada, por lo que el total de familias encuestadas son funcionales.**

Estos datos vuelven a demostrar la funcionalidad como característica reiterativa en las familias de los internos del CET Valparaíso, descartando categóricamente algún nivel de disfuncional familiar en la actualidad.

En estas familias prevalece la tipología conectada, porque se constituyeron en base al concepto de familia moderna. Según Ramos “.....*las relaciones se fundan en la comprensión mutua, lo que las transforma en revocables, por lo que su duración es variable.....*”. Es justamente este contexto el que representa el origen de las familias de los internos del CET Valparaíso. Más del 90% de las familias tienen como origen relaciones afectivas no matrimoniales, predominando la convivencia y relaciones de pareja informales. En muchos de los casos las relaciones han pasado por momentos de unión y desunión, por lo que no han logrado construir pautas familiares claras, más aun con la privación de libertad del jefe de hogar o del padre de los niños de la pareja. Por este motivo los datos que arrojaron los análisis nos entregan que el 58% de las familias de los internos están un proceso de estructuración y reestructuración familiar.

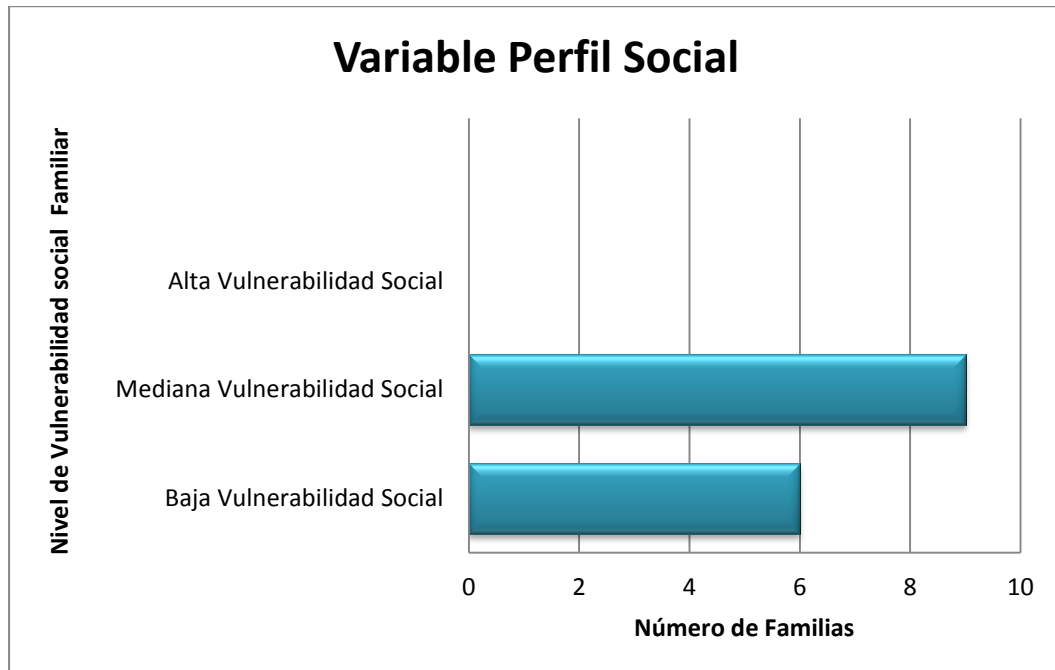
Para dar término al análisis de la variable perfil familiar se puede establecer claramente que los dos primeros objetivos específicos del primer sistema de objetivos se han alcanzado satisfactoriamente, ya no tan solo con los resultados de las preguntas de la encuesta, sino que también con el comportamiento e información categórica que arrojó este ítem. **De esta forma la estructura y dinámica que actualmente tienen las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso es de tipología estructurada, flexible, conectada y separada, situándolas como familias funcionales. Este resultado se da en el 100% de la población en estudio entregando información clara y específica con respecto al perfil familiar que predomina en las familias de los internos.**



4.2.2. Análisis de la variable Perfil Social

El siguiente gráfico muestra el resultado del comportamiento de la variable perfil social. Estos datos fueron recolectados a través de la encuesta aplicada a las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso, los cuales fueron codificados en la categorización de esta variable. Los datos reflejan lo siguiente:

Gráfico N°8. Variable perfil social



Fuente: Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.

Este cuarto gráfico entrega datos relevantes con respecto al comportamiento de la variable perfil social. Tomando en consideración el nivel educacional, previsional, de salud, vivienda e ingresos familiares como subdimensiones de la variable perfil social, queda de manifiesto que del total de la población encuestada, **9 de las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso presentan mediano nivel de vulnerabilidad social. Las otras 6 familias restantes presentan un bajo nivel de vulnerabilidad social.**

Como ya se mencionó en el ítem anterior las condiciones socioeconómicas de las familias de los internos dan cuenta que su situación es representativa de la clase media de nuestro país destacando un nivel educacional alto, ingresos superiores al sueldo mínimo, estabilidad laboral, acceso a salud y afiliación previsional.



Lo más llamativo de los resultados del comportamiento de la variable perfil social tienen que ver con **la nula condición de alta vulnerabilidad social que presentan las familias de los internos del CET Valparaíso** confirmando la tendencia que venía dominando desde al análisis de la encuesta. Estos resultados permiten dar cuenta que la gran mayoría por no decir todos los internos reclusos en la unidad penal están cumpliendo condena por un hecho aislado, una crisis económica, por influencia de grupos de pares o por razones de fuerza mayor que los llevaron a cometer un delito. Las familias de los internos no presentan una situación económica vulnerable, por lo que las conductas criminales no están ligadas a la insatisfacción de necesidades básicas, sino más bien a decisiones personales que los internos tomaron para su bienestar individual o del grupo familiar. Este hecho puntual que los llevo a la privación de libertad no tiene relación alguna con un estilo de vida delincuencial o antisocial, sino más bien a la posibilidad de conseguir ciertas cosas materiales a corto plazo, o de dar solución a algunos problemas de la manera más fácil y rápida.

Otro factor importante de mencionar en este ítem y como forma de respaldar los aportes dados en el análisis de la encuesta es que **todos estos datos, resultados e indicadores reflejan que los índices de vulnerabilidad social son exclusivamente bajos y medios** rompiendo con ciertas teorías que vinculan a la delincuencia exclusivamente con personas y familias de escasos recursos. **Es decir que del total de la población en estudio el 0% presenta altos índices de vulnerabilidad social.** Este dato entrega mayores argumentos para confirmar que las causas que llevaran a que un integrante del grupo familiar cometiera un delito no esta asociado a altos niveles de pobreza, escasez y precariedad material.

Para dar término al análisis del comportamiento de la variable perfil se establece que el tercer objetivo específico del primer sistema de objetivos relacionado con el conocimiento del perfil socio familiar de las familias de los internos del CET Valparaíso se ha alcanzado satisfactoriamente, ya no tan solo con los datos y resultados que arrojó la encuesta aplicada a las familias de los internos, sino que también con la información que ha entregado la categorización de la variable en estudio. Cabe señalar que los resultados obtenidos en esta variable nos dan cuenta del número de familias que tienen altos, bajos y medios índices de vulnerabilidad social, dando respuesta a las interrogantes que quedaron inconclusas en el análisis del ítem anterior.



A modo de síntesis de la descripción del análisis de las variables perfil familiar y perfil social, y de forma complementaria a lo realizado en el primer ítem de este capítulo se vuelve a **establecer categóricamente que el objetivo general conocer el perfil socio familiar de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012, ha sido alcanzado cabalmente por medio de la aplicación y análisis del instrumento de recolección de datos, y por los resultados entregados por la categorización de las variables de estudio**, confirmando las aproximaciones que se pueden comenzar a establecer con respecto al perfil social y familiar que presentan las familias de los internos, y dar una respuesta más acabada y precisa a la pregunta de investigación que se formuló en el comienzo de este proceso. De esta forma, y tomando en cuenta la etapa en la cual se encuentra la investigación, se puede establecer que ya existe mayor claridad del perfil socio familiar de las familias de los internos del CET Valparaíso durante el año 2012. Este perfil es bastante alentador considerando el contexto en el que tiene lugar la investigación, y posee las siguientes características:

- ❖ El perfil familiar posee cuatro tipologías familiares predominantes. Familias estructuradas, flexibles, conectadas y separadas, por lo que su característica central es la funcionalidad familiar en su estructura y dinámica.
- ❖ El perfil social posee un nivel socioeconómico representativo de la clase media de nuestra sociedad, por lo que sus características centrales están ligadas con medianos y bajos índices de vulnerabilidad social.

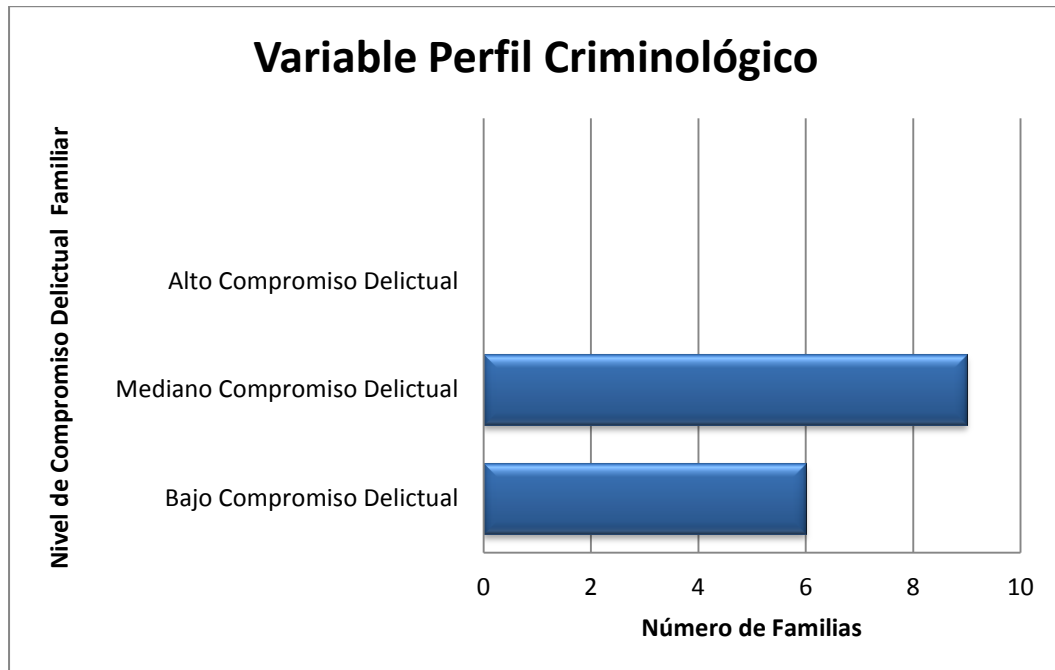
Con esta información se establece que el perfil socio familiar de las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso que ha surgido de los hallazgos encontrados durante el desarrollo de la investigación social en sus distintas etapas metodológicas es predominantemente funcional en su estructura y dinámica interna, con niveles socioeconómicos medios, y con condiciones bajas y medias de vulnerabilidad social.



4.2.3. Análisis de la variable Perfil Criminológico

El siguiente gráfico muestra el resultado del comportamiento de la variable perfil criminológico. Estos datos fueron recolectados a través de la encuesta aplicada a las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso, los cuales fueron codificados en la categorización de esta variable. Los datos reflejan lo siguiente:

Gráfico N°9. Variable perfil criminológico



Fuente: Encuesta aplicada a los familiares de los internos del CET Valparaíso, Agosto 2012.

Este tercer gráfico nos entrega datos claros y precisos de los resultados del comportamiento de la variable perfil criminológico. Tomando en cuenta los factores de riesgos dinámicos y estáticos como subdimensiones de la variable perfil criminológico, queda de manifiesto que del total de la población encuestada, 9 de las familias de los internos del CET Valparaíso presentan **mediano compromiso delictual**. Las otras 6 familias restantes presentan **bajo compromiso delictual**.

Como confirmación a la tendencia positiva que se venía manifestando en el análisis del ítem criminológico de la encuesta se encuentra la respuesta a la interrogante que había quedado inconclusa en dicho ítem. Basándose en la categorización de la variable perfil criminológico y los resultados **obtenidos el 40 % del total de la población en estudio presenta bajos niveles de compromiso delictual, y el 60% restante presenta medianos**



niveles de compromiso delictual. Lo trascendental de estos datos es que del total de la población en estudio el 0% presenta niveles altos de compromiso delictual. Esta información permite corroborar los resultados obtenidos en el ítem anterior, además de dar respuesta a la última interrogante que quedaba por resolver.

A pesar de lo positivo de los resultados obtenidos en la categorización de esta variable queda la impresión de que las familias de los internos podrían haber obtenido un mayor porcentaje en niveles bajo de compromiso delictual.

Otro dato relevante que arroja este gráfico es la escasa influencia que ejercen los factores estáticos y dinámicos asociados al delito sobre las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso. Esto quiere decir que las familias de los internos no tienen en su historia personal, en las relaciones interpersonales con amigos y familiares, en el consumo abusivo de drogas, en un estilo de vida antisocial, en el funcionamiento intelectual y en la forma de afrontar los problemas el origen de la conducta delictual de uno de sus integrantes descartando dichas probabilidades. Como ninguno de estos factores cuentan con el respaldo empírico para ser tomados como causa se abre la posibilidad de tomar en consideración el factor individual que tiene cada interno del CET Valparaíso para tomar decisiones, para escoger sus relaciones interpersonales, para aprender conductas antisociales, para visualizar su propio estilo de vida, y llevar el camino que desee para sí mismo, como origen de su actual privación de libertad. Es decir la capacidad de decidir y aprender ciertas conductas, hábitos y cultura podría llegar a explicar esta problemática que subyace a los internos del CET Valparaíso. En vista de los datos e información recabada, y tomando en consideración que el objetivo de investigación de este seminario de título no tiene relación alguna con este tema no se ahondará más en análisis referente a esta problemática, y solo se ha mencionado en este apartado debido a que ninguna de las variables en estudio presenta algún acercamiento al origen de la privación de libertad del interno quedando en evidencia que probablemente la realidad que ellos viven en la actualidad tuvo su causa en una crisis familiar no normativa, en la cual ellos decidieron de manera individual, pensando en sí mismos y en su familia, y olvidando las consecuencias que sus actos podían tener para sus vidas y la de sus familiares.



A modo de síntesis de la descripción del análisis de la variable perfil criminológico, y de forma complementaria a lo realizado en el primer ítem de este capítulo se establece que el tercer objetivo específico (clasificar el nivel de compromiso delictual de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile) del segundo sistema de objetivos ha sido alcanzado satisfactoriamente revelando la distribución numérica de las familias de los internos en cuanto a los niveles de compromiso delictual de cada una.

De esta manera se puede declarar que el objetivo general conocer el perfil criminológico de las familias de los internos recluidos en la unidad penal CET Valparaíso de Gendarmería de Chile, durante el año 2012, ha sido alcanzado cabalmente por medio de la aplicación y análisis del instrumento de recolección de datos, y por los resultados entregados por la categorización de las variables de estudio, confirmando las aproximaciones que se pueden comenzar a establecer con respecto al perfil criminológico que presentan las familias de los internos, y dar una respuesta más acabada y precisa a la pregunta de investigación que se formuló en el comienzo de este proceso. De esta forma, y tomando en cuenta la etapa en la cual se encuentra la investigación, se puede decir que ya existe mayor claridad del perfil criminológico de las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso durante el año 2012. Este perfil es bastante alentador considerando el contexto en el que tiene lugar la investigación, y posee las siguientes características:

El perfil criminológico de las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso que ha surgido de los hallazgos encontrados durante el desarrollo de la investigación social en sus distintas etapas metodológicas presenta predominio en los niveles medio de compromiso delictual, y en los niveles bajos de compromiso delictual, con escasa influencia de los factores estáticos y dinámicos asociados al delito que tiene cada grupo familiar.

De esta forma se da respuesta a las dos preguntas de investigación que dieron comienzo a este proceso de seminario de título cumpliendo cabalmente con los objetivos planteados a raíz de la problemática que sustentó todo el desarrollo investigativo, obteniendo resultados y hallazgos satisfactorios para el equipo de trabajo.



CAPÍTULO V: APORTES Y CONCLUSIONES



5.1. Relevancia Temática

Los diversos problemas sociales que subyacen actualmente al Sistema Penitenciario Chileno son objeto de estudio de diversas disciplinas científicas dentro de las ciencias sociales. Por esa razón, no es de extrañar que año tras año se realicen varias investigaciones en Gendarmería de Chile. El desafío de este seminario de título era encontrar una problemática poco estudiada, de relevancia social, abordable desde el Trabajo Social y que fuera capaz de entregar información para futuras intervenciones.

La privación de libertad es una crisis biopsicosocial para quien es parte de esta realidad, experimentando circunstancias personales que son complejas de sobrellevar sin el apoyo de agentes externos. De esta misma manera, el impacto de cumplir condena en este contexto tiene repercusiones directas a nivel familiar, quienes deben reconstruir su dinámica y ambiente interior como grupo humano a consecuencia de las decisiones de quien esta bajo condena. Esta relación interpersonal que tiene la familia se ve truncada por la ausencia repentina de uno de sus integrantes, por lo que las actividades, panoramas, celebraciones y fiestas dejan de tener ese sentido alegre para quienes atraviesan momentos como estos. En muchos campos profesionales estos cambios no son tomados en cuenta con la debida atención dando énfasis a otras temáticas, por lo cual no existe mucha información del nuevo proceso que los familiares de personas condenadas atraviesan posterior a la privación de libertad de su familiar.

Con dichos antecedentes, y posterior a revisar la bibliografía de varios lugares en donde se pudiera encontrar algún tipo de referencia con respecto a la temática se decidió abordar la problemática familiar dentro de la unidad penal CET Valparaíso, a fin de construir un perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos reclusos en dicha institución durante el año 2012, para de esa forma identificar el actual estado de dichos grupos humanos.

La escasa información con respecto a la problemática desde Trabajo Social dificultó el inicio del proceso investigativo, situación que no impidió el posterior desarrollo de la investigación alcanzándose los objetivos planteados y encontrando hallazgos relevantes para el campo de las ciencias sociales.



5.2. Relevancia del objeto de estudio en el CET Valparaíso

El Sistema Penitenciario ha dividido su trabajo de reinserción social en diversos subsistemas, entre los cuales se encuentran los Centros de Educación y Trabajo, cuya finalidad es vigilar el cumplimiento de condena de los internos reclusos en la unidad penal fomentando el trabajo y estudio continuo. Este enfoque académico-laboral que tienen estas instituciones requiere de una total dedicación y atención de los profesionales que se desempeñan en los CET, por lo que ciertas temáticas pasan a segundo plano en el orden de prioridades para intervenciones de reinserción.

En este contexto surgió la idea de realizar el seminario de título en el Centro de Educación y Trabajo Valparaíso seleccionando como objeto de estudio las familias de los internos reclusos durante el año 2012. De esta forma se descartó de inmediato la posibilidad de trabajar con los internos y con alguna temática laboral o académica, poniendo énfasis en el perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos.

La relevancia de este fenómeno social fue comprobada a lo largo del desarrollo de la investigación, la cual entregó resultados, datos, información y hallazgos que hasta la fecha no se conocían y que permitieron aproximarse a las características del fenómeno social en estudio. El desconocimiento que había con respecto al tema antes de iniciar el proceso de investigación ha disminuido considerablemente y ahora se puede describir de forma general el perfil de las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso.

A modo de síntesis de este ítem se puede decir que el objeto de estudio de la investigación fue abordado de manera adecuada, se pudo dar respuestas a las preguntas de investigación, los objetivos de investigación fueron alcanzados satisfactoriamente, los resultados y hallazgos revelaron nuevo conocimiento y nuevas problemáticas que deben trabajar en la institución, la metodología científica estuvo acorde a las necesidades de la investigación y las características propias del objeto de estudio, por lo que la decisión de realizar la investigación sobre la temática familiar en el Centro de Educación y Trabajo fue la correcta.



5.3. Hallazgos y Aportes de la Investigación

Toda investigación tiene como objetivo fundamental entregar nuevos conocimientos, aportes y hallazgos sobre un determinado tema, siendo esta la esencia de las investigaciones sociales. Si una investigación no tiene este distintivo, deja de ser útil para las ciencias, y todo el tiempo invertido queda infructuoso. Por ende se hace sustantivo que el investigador, o el equipo de trabajo, tengan la capacidad de registrar todo conocimiento nuevo que arroje su investigación. Este ejercicio es el que se ha de realizar a continuación, dejando el registro escrito de los aportes, resultados y hallazgos de la investigación social llevada a cabo con las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso durante el año 2012.

Al igual como se efectuó en el capítulo referente al análisis de datos de este seminario de título, las variables de investigación serán tomadas como eje de explicación de los hallazgos y aportes, de manera de concluir con una explicación general del comportamiento y características de todas las variables del estudio.

Haciendo alusión al primer sistema de objetivos de la investigación, el cual tenía como una de sus variables de estudio el perfil familiar de las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso, se puede concluir de manera clara que la funcionalidad en la dinámica y estructura interna de las familias de estudio es la característica más excluyente y absoluta que arrojaron los resultados de la investigación. De esta funcionalidad se desprende que las tipologías familiares estructuradas, flexibles, conectadas y separadas son las que representan ampliamente el perfil de las familias de los internos. Este hallazgo tan preciso se debe a que estas familias poseen una comunicación asertiva; a la existencia de disciplina en el hogar; al establecimiento de reglas y normas; a la imposición de límites en las relaciones interpersonales y conductas individuales; al respeto del espacio privado y familiar; al respeto a las decisiones personales y familiares, y al lazo afectivo que mantiene la unión de los integrantes. La composición de las familias es predominantemente tradicional, en donde existe un padre, una madre y los respectivos hijos. Eso sí, los resultados arrojan que más del 90% de las familias tienen como origen relaciones afectivas no matrimoniales, predominando la convivencia y relaciones de pareja informales. Esta característica es la única que presentan de la composición de familia moderna.



Lo más relevante de este hallazgo es que las familias de los internos que llegan a cumplir condena al CET Valparaíso difieren ampliamente de las tipologías y perfiles de las familias de internos que cumplen condena en el sistema penitenciario cerrado, abriendo el debate en cuanto al prejuicio que se genera con todas aquellas personas que están privadas de libertad. Queda en evidencia que no todos los condenados tienen conductas criminógenas asociadas a su estilo de vida normal, sino que la privación de libertad de un porcentaje representativo del total, y específicamente en los casos de los internos del CET Valparaíso, esta ligada a un momento de crisis, y a un hecho aislado en la vida de cada uno no siendo reiterativa este tipo de conductas.

Los descubrimientos que arroja la variable perfil familiar permiten dar cuenta, que el factor familiar no es representativo como causa de la conducta delictiva del interno del CET Valparaíso, por cuanto la familia no transmitió este tipo de conductas criminógenas, si no que el mismo interno las internalizó por su propia cuenta. Este hallazgo permite confirmar en cierta parte, lo que el marco de referencia entregó respecto del tema estudiado, descartando así que estas conductas criminógenas hayan sido heredadas de su núcleo familiar.

Continuando con el primer sistema de objetivos de la investigación, el cual tenía como una de sus variables de estudio el perfil social de las familias de los internos reclusos en el CET Valparaíso, se puede concluir que dentro de las familias en estudio no existen bajos niveles socioeconómicos, si no que prevalecen los niveles socioeconómicos medios. Esto quiere decir que las familias en estudio no presentan altos índices de vulnerabilidad social, descartando el predominio de la pobreza y la indigencia en la población de estudio. Esto se debe principalmente a que las familias han tenido un adecuado acceso a la educación, la cual le ha permitido en muchos de los casos obtener una profesión, un oficio, o capacitaciones que han podido ejercer durante su vida en el medio libre; poseen ingresos sobre el sueldo mínimo; tienen acceso a la salud; presentan cotizaciones en una AFP de forma sostenida, mantienen estabilidad laboral y económica; presentan ausencia de enfermedades catastróficas en algún integrante del grupo familiar; y han podido obtener una vivienda propia o arrendada de material sólido y/o mixto con adecuadas condiciones de habitabilidad. Estas características son propias de la población emergente de la sociedad civil de nuestro país.



Las razones principales de por qué las familias en estudio no tienen mejores condiciones socioeconómicas, es debido, a que los adecuados ingresos que poseen disminuyen en proporción del número de integrantes familiares, y que en muchos de los casos el interno privado de libertad es el jefe de hogar, por lo que sus ingresos están condicionados por el incentivo que reciben de parte del CET Valparaíso. Probablemente cuando los internos recuperen su libertad, las condiciones socioeconómicas de las familias serán mejores aumentando su calidad de vida en general.

De acuerdo a los hallazgos señalados anteriormente, queda en evidencia que el perfil social de las familias de los internos del CET Valparaíso es distinto del de las familias de internos del sistema cerrado, acotando que no todas las personas que cometen delitos pertenecen a los estratos económicos bajos de la sociedad civil. En el caso particular de los internos sujetos de investigación, se da esta situación encontrando familias con excelentes niveles socioeconómicos que les permiten tener un buen pasar en todas las etapas de la vida. Esta información da cuenta que en muchos de los casos de personas que cumplen condena, existe la influencia de factores estructurales de la sociedad en el hecho ilícito.

De esa forma las crisis económicas que experimenta un país tienen como consecuencia, el aumento del desempleo y la cesantía, lo que repercute directamente en las economías particulares de cada familia, abriendo las posibilidades para que las personas cesantes busquen otras alternativas de sustento, a través de medios ilícitos como el narcotráfico y el robo, como es el caso de los internos del CET Valparaíso, donde algunos de ellos cometieron ilícitos por encontrarse cesantes, y para alcanzar mejores estándares de vida por el sobreendeudamiento.

Los descubrimientos que arroja la variable perfil social permiten dar cuenta que, el factor socioeconómico familiar no es representativo como causa de la conducta delictiva del interno recluido en el CET Valparaíso, sino que son los factores estructurales temporales del sistema económico nacional que pueden tener mayor influencia en un hecho aislado que llevó a muchos de los sujetos de investigación a estar actualmente privados de libertad.

En vista del segundo sistema de objetivos de la investigación, el cual tenía como variable de estudio el perfil criminológico de las familias de los



internos recluidos en el CET Valparaíso, se puede establecer que las familias no presentan altos niveles de compromiso delictual, si no que estos fluctúan entre medianos y bajos. Esto se debe principalmente a que la población en estudio, es exclusivamente un tipo de familia que no visualiza como estilo de vida la delincuencia, sino que se adhieren a las normas sociales establecidas en la sociedad civil; son familias que no tienen un prontuario delictivo, no mantienen relaciones con personas ligadas al mundo delictual o carcelario; no son familias en donde predomina el consumo problemático de drogas, sino que son familias que presentan un funcionamiento intelectual adecuado en cada uno de sus integrantes y son familias que han alcanzado logros tanto a nivel grupal como a nivel familiar, creyendo en el esfuerzo y trabajo como medio para alcanzar metas y objetivos.

Lo más destacable de la información que arrojó el análisis de esta variable, está relacionado con que las familias de los internos del CET Valparaíso no están inmersos dentro de la subcultura delictual y carcelaria, por lo que sus integrantes no practican conductas criminales de manera habitual. Dentro de este mismo análisis, se logra constatar que en 79% de los sujetos estudiados las familias han experimentado por primera vez un acercamiento con el mundo delictual, y en ningún caso manejan los códigos carcelarios.

Cabe mencionar que a pesar de este positivo resultado, las familias de los internos predominantemente tienen un compromiso delictual de nivel medio. Esto se debe principalmente a que en algunos casos existe consumo problemático de drogas, y a que la gran mayoría tiene cierta resistencia a la autoridad civil, así como también la distribución de las oportunidades que se dan dentro de nuestro país son injustas para la población de estratos medios bajos, sin importar el gobierno que este de turno. Estas subdimensiones corresponden a los factores dinámicos asociados al delito que tienen las familias.

Los descubrimientos que arroja la variable perfil criminológico permiten dar cuenta que, el factor criminal familiar no es representativo como causa de la conducta delictiva del interno del CET Valparaíso, a pesar de que los factores dinámicos dentro de estas elevan el nivel de compromiso delictual del universo de estudio, por lo que estos factores podrían ser tomados como los más influyentes en la privación de libertad del interno.



A modo de síntesis final e integral de los hallazgos encontrados en la investigación se puede establecer que:

- ❖ Los internos reclusos en el CET Valparaíso aprendieron las conductas delictivas fuera de su grupo familiar, corroborando la teoría del aprendizaje social que sustentaba esta tesis.
- ❖ El perfil socio familiar y criminológico encontrado en la investigación es de familias funcionales, de tipología mayoritariamente estructurada, flexible, separada y conectada, con un nivel mediano de compromiso delictual, un nivel socioeconómico, y con medianos niveles de vulnerabilidad social, dando respuesta a las preguntas de investigación.
- ❖ Como ninguna de las tres variables cuenta con el respaldo empírico para ser tomadas como causa de la privación de libertad del interno, queda abierta la posibilidad de tomar como supuesto el factor individual que tiene cada individuo para tomar decisiones, para escoger sus relaciones interpersonales, para aprender conductas antisociales, para visualizar su propio estilo de vida, y llevar el camino que desee para si mismo, como origen de su actual privación de libertad. Es decir la capacidad que tienen para decidir y aprender ciertas conductas, hábitos y cultura podría llegar a explicar esta problemática.
- ❖ Otro supuesto sobre el origen de la privación de libertad del interno tiene su causa en una crisis familiar no normativa, ya sea inestabilidad laboral, sobreendeudamiento y crisis económica, en la cual ellos decidieron de manera individual cometer ciertos actos, pensando en si mismos y después en su familia, olvidando las consecuencias que sus actos podían tener para tanto a nivel personal, familiar y social.
- ❖ Por último queda la interrogante para futuros estudios, el identificar cuáles son los factores que inciden en la privación de libertad de los internos reclusos en el CET Valparaíso.

Gracias a esta investigación como primera aproximación, se puede descartar factores socioeconómicos, familiares y criminológicos en el origen de este hecho, por lo que probablemente los factores a investigar estén ligados a causas individuales, psicológicas y en un segundo orden psicosociales y macrosociales.



Todos estos hallazgos, conclusiones y aportes serán tomados para planificar una propuesta de intervención que tendrá como eje central la futura reinserción social de los internos en el medio familiar, laboral y social.

5.4. Relevancia de la Metodología de Investigación

En referencia al enfoque cuantitativo que respaldó la investigación de este seminario de título se puede decir que tuvo la capacidad de entregar una perspectiva objetiva, amplia, descriptiva y orientadora del objeto de estudio. Sin duda la elección de este enfoque facilitó los procedimientos para el equipo seminarista, permitiendo alcanzar con éxito los objetivos planteados. Esto confirma una vez más la utilidad del enfoque cuantitativo en el campo de la investigación social, el cual mantiene su vigencia y efectividad. A pesar de esto, la investigación podría haber tenido un enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo), el que hubiese enriquecido aún más los resultados obtenidos, y evitado el sesgo y la delimitación de las respuestas que entregan las personas en una encuesta, que son propias de los instrumentos de recolección de datos del enfoque cuantitativo.

Con respecto al alcance exploratorio-descriptivo que tuvo la investigación durante el desarrollo del seminario de título, este permitió delimitar desde un principio el tema y objeto de estudio, entregando las pautas para abordar de forma específica el fenómeno de estudio. La falta de información sobre la problemática fue la razón principal por el cual se optó por trabajar con este tipo de investigación.

En relación al instrumento de recolección de datos cuantitativo (la encuesta aplicada a los familiares de los internos recluidos en el CET Valparaíso) se puede establecer que cumplió satisfactoriamente el objetivo de recoger los datos necesarios para la investigación, recolectando las respuestas de toda la población en estudio. A pesar de esto, la encuesta no fue tan precisa como se esperaba, debido a que la operacionalización y categorización de las variables podría haber sido más clara, de modo de entregar mejores estándares de medición. Lo más probable es que esta situación sea consecuencia de la inexperiencia investigativa del estudiante en práctica. Además de esto, se dio que varias de las personas encuestadas no entendían las preguntas vinculadas al ítem familiar, recalando que entre una alternativa y otra había mucha similitud. Esta situación da pie para realizar una crítica al modelo de Olzon (modelo que se tomó como base para



construir el ítem familiar de la encuesta), el cual no diferencia claramente las distintas alternativas que da para clasificar las tipologías familiares. Pese a ello, este modelo sigue siendo el más efectivo a la hora de describir la dinámica, estructura y tipología de una familia.

5.5. Aportes desde Trabajo Social

El Trabajo Social es una de las profesiones ligadas al sector público donde existe poca dotación de personal y de recursos de todo tipo. La atención de clientes y la resolución de sus problemas constituyen un requerimiento *sine qua non* del puesto de trabajo de los Asistentes Sociales. Esta relación y, el contacto permanente con los usuarios sería una carga psíquica del contenido del puesto, provocando en el Asistente Social una experiencia de angustia, en contraposición con la necesidad de atender a los clientes.

El Trabajo Social exige que se brinde apoyo emocional al asistido en una relación de ayuda durante un tiempo prolongado. Ello, si bien permite aumentar la capacidad de resolución de problemas del asistido, aumenta también el riesgo en el tiempo de desencadenar un estrés crónico o prolongado en el Asistente Social.

Otra problemática que afecta es la falta de delimitación clara del campo ocupacional del Trabajo Social en relación con otras disciplinas como la Psicología, la Sociología, las Ciencias Políticas y el Derecho. La definición del campo profesional permite mantener una estructura de funciones donde se detalla los roles prescritos, tanto para el Asistente Social como para otras profesiones que trabajan en una misma organización

Cabe destacar que las falencias históricas de la práctica del Trabajo Social dice relación con la sistematización de experiencias de intervención para la generación de nuevos conocimientos en el ámbito de las Ciencias Sociales, es por esto, que las investigaciones como la llevada a cabo por el equipo seminarista, contribuyen a la creación de un sustento teórico y práctico para futuras intervenciones e investigaciones en torno a esta problemática y sus diferentes variantes.



CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



6.1. Antecedentes Preliminares

En virtud de los resultados obtenidos en el proceso investigativo, y tomando en consideración los hallazgos encontrados durante el desarrollo del seminario de título llevado a cabo con de las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso, se da paso a exponer la propuesta de intervención que el estudiante seminarista, la asistente social de la institución y la supervisora academia diseñaron para resolver los problemas sociales pesquisados durante la investigación.

Al observar las preguntas de investigación que dieron inicio a este seminario de título se pudo constatar que dentro del CET Valparaíso no había conocimiento del perfil socio familiar y criminológico de las familias de los internos que llegan a la institución, por lo cual se hizo necesario investigar este fenómeno. Ahora que la investigación ha finalizado, existe claridad con respecto a dicho perfil, por lo que ahora es inevitable registrar el perfil familiar de cada interno que sea trasladado a la institución. Este problema puede ser resuelto de múltiples formas, pero en este apartado se dará la sugerencia que el equipo de trabajo cree es el más adecuado.

Los resultados de la investigación revelaron que el factor individual de cada interno puede ser el desencadenante de su privación de libertad. Para comprender esto, es importante mencionar que entro de la variable criminológica se encontraban los factores de riesgo dinámicos asociados al delito, los cuales tenían como algunas de sus subdimensiones el consumo problemático de drogas y índice de refractariedad del grupo familiar. Estas dos subdimensiones fueron las que más influyeron en el aumento del compromiso delictual de las familias, por lo que se constituyen en un foco problemático a tratar en futuras intervenciones.

Por último, y en vista del progresivo reingreso de los internos en su núcleo familiar, y de la importancia de generar un trabajo continuo entre ambos sujetos de atención, se hace necesario crear una metodología de trabajo que permita acompañar a internos y familiares en el proceso de reestructuración familiar que están experimentado y que seguirán experimentando constantemente como parte del proceso de reinserción social. Esta problemática también debe ser abordada a corto plazo



6.2. Descripción de la Propuesta de Intervención

La propuesta de intervención que diseñó el equipo de trabajo consta de cuatro ejes de implementación, los que están relacionados con los hallazgos de investigación, y que paralelamente se relacionan entre sí. A continuación la descripción de dichos ejes:

- ❖ *Mejorar el registro del perfil de las familias de los internos que llegan a cumplir condena al CET Valparaíso por medio de la construcción de una ficha de identificación familiar.* Esta ficha debe ser aplicada a cada representante de la familia del interno por el jefe de unidad, por cualquier profesional de la dupla psicosocial, y por cualquier funcionario a cargo de custodiar la unidad. De esta forma se tendrá el registro actualizado de los perfiles familiares de los internos que estén cumpliendo condena en el CET Valparaíso.
- ❖ *Implementar programas de prevención de consumo y adicción de drogas a nivel individual y familiar.* Basándose en los resultados de la investigación, en el conocimiento que la asistente social de la institución tiene sobre el tema, y en la necesidad de abordar esta temática en la institución, se hace primordial trabajar esta temática durante el año 2013. El éxito de estos programas influirán positivamente en la reinserción social del interno en su núcleo familiar.
- ❖ *Identificar el nivel de refractariedad de los internos recluidos en el CET Valparaíso.* Esta temática fue descubierta gracias a la investigación realizada recientemente en el CET Valparaíso, por lo que abordar esta problemática deberá ser tomada en cuenta por parte de los profesionales de la institución. Trabajar esta temática permitirá reducir las posibilidades de reincidencia por parte de los internos.
- ❖ *Implementar planes de seguimiento familiar como medio de evaluación de la inserción del interno en su familia.* Con todos los antecedentes recabados, queda en evidencia la necesidad de realizar un apoyo más cercano al proceso de inserción del interno a su familia. Esto se llevará a cabo por medio de visitas domiciliarias continuas por parte de la dupla psicosocial.



6.3. Marco Institucional

La institución a cargo de ejecutar esta propuesta de intervención es el Centro de Educación y Trabajo Valparaíso, siendo ésta responsable de sus planes y programa anuales, a nivel individual, grupal, familiar y comunitario.

La dupla psicosocial es la más indicada para llevar a cabo todos los ejes de intervención descritos en el punto anterior. Esto no impide que los profesionales puedan delegar algunas tareas a estudiantes en práctica de Trabajo Social o Psicología.

Esta planificación pretende fortalecer las falencias que actualmente existen en la metodología de trabajo familiar, haciendo hincapié en el consumo problemático de drogas, la refractariedad y en el proceso de inserción del interno en su familia, con la finalidad de prevenir el aumento en el compromiso delictual de la familia, posibles reincidencias de los internos

6.4. Objetivos de la Propuesta de Intervención

Objetivo General

“Diseñar un plan trabajo para los internos y sus grupos familiares sobre prevención de consumo de drogas, disminución de niveles de refractariedad, y mecanismos de apoyo en la inserción del interno en su núcleo familiar durante el año 2013”.

Objetivos Específicos

- ❖ Confeccionar programas y proyectos de intervención, con metodología de trabajo que apunten a la prevención en el consumo de drogas y la disminución del nivel de refractariedad de los internos y sus respectivas familias durante el año 2013.
- ❖ Realizar un seguimiento a las familias de manera trimestral, a fin de evaluar la inserción del sujeto en su grupo familiar y a su vez reforzar la intervención que realiza la dupla psicosocial en términos de prevención de consumo de drogas.



6.5. Beneficiarios del Proyecto

Beneficiarios directos: Internos del CET Valparaíso y su respectivo grupo familiar.

Beneficiarios indirectos: El área técnica del CET Valparaíso y la sociedad en su conjunto.

6.6. Localización física y cobertura espacial

Las intervenciones de los planes, programas y proyectos que se formulen para abordar las temáticas en cuestión se desarrollarán en las dependencias del CET Valparaíso y en los hogares de cada una de las familias durante el transcurso del año 2013.

.



CAPÍTULO VII: BIBLIOGRAFÍA



- **Libros**

- ❖ Briones, Guillermo. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Modulo I Epistemología de las ciencias sociales. Copyright: ICFES 1996, Módulos de investigación social.
- ❖ Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación. México, editorial Mc Graw-Hill, tercera edición, 2003.
- ❖ Berendique. (2006). *Criminología*. Santiago: Humanitas.
- ❖ García-Pablos. (1988). Manual de criminología, introducción y teorías de la criminalidad. Madrid: Espasa-Calpe.
- ❖ Hernandez Roberto, F. C. (2012). *Metodologia de la Investigación*. Mexico: Macgrawhill.
- ❖ Roberto Hernandez S., C. F. (2003). *Metodología de la Investigacion* . Mexico D.F: McGraw-Hill Interamericana.
- ❖ Aylwin, N. (Octubre 2003). *Trabajo Social Familiar*. Santiago, Chile: Universidad Católica de Chile.

- **Seminarios de Título**

- ❖ Velásquez, & Olguín. (2009). Internos en Sistema Semiabierto: "Otras formas de reinserción social". Valparaíso, Chile: Seminario de Título para optar al grado académico de licenciando en Trabajo Social.
- ❖ (2007). Estudio Cualitativo sobre el ejercicio actual de roles en el contexto funcional del sistema familiar en el marco del Beneficio intrapenitenciario. Tesis para optar al título de Orientador Familiar. Arica, Chile.
- ❖ Allendes Quintana. (2011). Situación actual de egresados del Centro de Educación y Trabajo (CET) camino la pólvora entre los años 2005-2011, Valparaíso, Chile: Seminario de Título para optar al grado académico de licenciado en Trabajo Social.



- **Revistas Científicas**

- ❖ Aylwin, Briceño, Jimenez, & Lado. (1975). El Trabajo Social como Tecnología Social. *Revista de Trabajo Social*, 7.
- ❖ Preister, S. (1990). La Teoría de Sistema como marco de referencia para el estudio de la familia. *Revista de Trabajo Social*, 16.
- ❖ Rodríguez, N. (1995). "Algunos enfoques en el Trabajo Social con Familias". *Revista del colegio de Asistentes Social de Chile*, 7.

- **Documentos**

- ❖ Consejo para la reforma penitenciaria. (Marzo, 2010) "Recomendaciones para una nueva política penitenciaria (PDF) Santiago": Fundación Paz Ciudadana. Recuperado Mayo 10, 2012 a las 18:05 horas en www.cesc.uchile.cl/Informe_CRPenitenciaria.pdf
- ❖ Dammert. (Marzo, 2006). El sistema penitenciario en Chile: "Desafíos para un nuevo modelo público-privado" (PDF) Santiago: FLACSO. Recuperado Abril 27, 2012 a las 14:07 horas en www.flacso.cl/getFile.php?file=file_4a8ae0f43503c.pdf
- ❖ Gendarmería de Chile. (Febrero ,2012). Plan estratégico institucional (PIE) 2011-2014. Santiago: GENCHI
- ❖ Dopprelman y Varela. (Marzo, 2010). "Buenas prácticas en rehabilitación y reinserción social de infractores de ley" (PDF), Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- ❖ Araya Moya (2009). "Índice de Vulnerabilidad social delictual" (PDF), Santiago de Chile: División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Recuperado Abril 26, 2012 a las 21:18 horas en www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user...2009/J.Araya-pp.pdf.
- ❖ Rivas (Marzo, 2010). "El Trabajo Social como Tecnología Social y Disciplina" (PDF), Concepción de Chile: Facultad de Ciencias Sociales de



la Universidad San Sebastián. Recuperado Abril 26, 2012 a las 21:18 horas en www.margen.org/suscri/margen57/rivas57.pdf.

- ❖ Montero y Dois (2009). "Introducción a la comprensión de la familia desde el enfoque sistémico", Santiago de Chile: Departamento de Medicina Familiar y Escuela de Enfermería Pontificia Universidad Católica de Chile.
- ❖ ILANUD. (2009). *LAS REFORMAS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL*. San Jose, Costa Rica. Recuperado Junio 11, 2012 a las 20:05 horas en <http://www.ilanud.or.cr/>

- **Sitios de Internet**

- ❖ www.Gendarmeria.gob.cl
- ❖ ILANUD (2009). "Las reformas al sistema de justicia penal en Japón y américa latina, San José y Costa Rica" (PDF): Litografía e Imprenta. Recuperado Junio 11, 2012 a las 20:05 horas en <http://www.ilanud.or.cr/>
- ❖ <http://www.ijf.cjf.gob.mx/cursosesp/2010/ejecsanccionespenales>. Recuperado Mayo 16, 2012 a las 15:46 horas.



CAPÍTULO VIII: ANEXOS



Anexo 1: Encuesta para familias de internos del CET Valparaíso

La siguiente encuesta es parte del seminario de título del estudiante seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso Daniel Andrés Pérez Cerón, la cual tiene como objetivo recolectar datos referentes a la dinámica y estructura familiar, el nivel socioeconómico y el nivel de compromiso delictual de las familias de los internos recluidos en el CET Valparaíso.

La encuesta consta de 41 preguntas, con tres ítems temáticos, y un cuadro de ingresos económicos.

Indicaciones:

- La encuesta puede ser contestada por un integrante del grupo familiar mayor de 18 años, que el interno reconozca como miembro de su familia.
- Cada respuesta debe ser marcada con una X en la alternativa que corresponda.
- No se podrá marcar dos alternativas como respuesta.

I. Datos Preliminares

- a. Nombre:
- b. Edad:
- c. Sexo:
- d. Parentesco con el interno:
- e. Número de integrantes del grupo familiar:
- f. Ocupación:
- g. Religión:



II. Ítem Familiar

1. -¿Cuál es el estilo de comunicación que presenta su familia?

- a. Conversan poco tiempo, no tienen gestos que los represente a todos.
- b. Se comunican a gritos, golpes e insultos.
- c. Conversan bastante tiempo y se dicen las cosas de manera respetuosa y clara.
- d. Conversan solo con integrantes del grupo familiar. Escasa comunicación con externos

2. -¿Cuál es el estilo de disciplina que presenta su familia?

- a. No les interesa la disciplina dentro del grupo familiar.
- b. Democrática, todos pueden opinar y participar.
- c. Los padres imponen la disciplina, existe una adecuada resolución de problemas.
- d. Los padres imponen una disciplina estricta e intransigente.

3. -Cuándo el grupo familiar discute para llegar a un acuerdo se negocian las posturas de cada integrante. Determine el manejo de negociación de su familia.

- a. Las negociaciones no terminan nunca, no se resuelven los problemas
- b. Adecuada negociación y resolución de problemas.
- c. Negociación estructurada, adecuada resolución de problemas.
- d. Negociación sin ideas claras. Pobre resolución de problemas.

4. -En cuanto a los roles que cumple cada miembro del grupo familiar ¿Cómo evalúa el estado de su familia con respecto a las funciones que desempeña cada integrante?

- a. Los roles de cada integrantes de la familia cambian continuamente.
- b. Roles conversados y compartidos, no cambian continuamente.
- c. Algunos roles compartidos por parte de los integrantes de la familia.
- d. Roles rígidos y sin posibilidad de cambio.



5. -¿Cómo son las reglas que predominan en su grupo familiar?

- a. Muchas reglas que se dan por hecho, sin fundamentos y que cambian continuamente.
- b. Cambian algunas reglas que se dan por hecho, pero a menudo se respetan.
- c. Las reglas son conocidas por todos y no cambian, usualmente son respetadas.
- d. Las reglas son rígidas, se da por hecho que todos las conocen, son estrictamente respetadas.

6. -¿Cómo es su familia en cuanto a la independencia de cada uno de sus miembros?

- a. Alta independencia de los miembros de la familia
- b. Moderada independencia de los miembros de la familia.
- c. Moderada dependencia de los miembros de la familia
- d. Alta dependencia de los miembros de la familia

7. -¿Cuáles son los límites que posee su familia con respecto a sus amigos, a otras familias, colegios, u otras instituciones sociales?

- a. La familia es abierta para relacionarse con grupos externos a ellos, pero entre sus miembros no puede sobrepasarse el espacio físico y emocional de cada uno. Tanto los abuelos como los padres son respetados sin cuestionamiento alguno.
- b. La familia es permanentemente abierta para relacionarse con grupos externos a ellos. Entre sus miembros existe la posibilidad para sobrepasar el espacio físico y emocional de cada uno. Tanto los abuelos como los padres son respetados como consecuencia de la enseñanza de la familia.
- c. La familia es permanentemente abierta para relacionarse con grupos externos a ellos. Entre sus miembros existe flexibilidad de entrar en el espacio físico y emocional de cada uno. Tanto los abuelos como los padres son respetados como consecuencia de la enseñanza de la familia.
- d. La familia es estrictamente cerrada para relacionarse con grupos externos a ellos. No existe claridad del espacio físico y emocional que cada miembro



de la familia tiene. Tanto los abuelos como los padres comparten el mismo nivel de jerarquía que los demás integrantes de la familia.

8. -Dentro de su grupo familiar ¿como se manifiestan las coaliciones entre los integrantes?

- a. La relación entre cónyuges, hermanos, padres e hijos son débiles.
- b. La relación entre cónyuges, hermanos, padres e hijos es clara.
- c. La relación entre cónyuges, hermanos, padres e hijos es fuerte.
- d. La relación entre cónyuges, hermanos, padres e hijos es difusa y desordenada.

9. -En cuanto al tiempo que la familia cuenta con la presencia de los integrantes. ¿Cómo es el comportamiento de la familia con respecto a este tema?

- a. Es mayor el tiempo en que la familia esta separada (física y/o emocionalmente).
- b. El tiempo para estar solo y para estar juntos es importante.
- c. Es importante el tiempo en que se esta reunido, pero el tiempo para estar solo se permite por razones aprobadas.
- d. Es mayor el tiempo para estar juntos, y se permite poco tiempo para estar solo.

10. -¿Cómo se distribuye el espacio privado y familiar dentro del hogar?

- a. Es mayor la separación del espacio, tanto física como emocional.
- b. Es preponderante el espacio privado, pero se mantiene algo de espacio familiar.
- c. Es mayor el espacio familiar, y disminuye el espacio privado.
- d. Poco o ningún espacio privado en la casa.

11. -¿Cómo se presentan las relaciones de amistad de la familia y de cada uno de los integrantes de la misma?

- a. Principalmente amigos individuales vistos en forma separada. Pocos amigos familiares.
- b. Algunos amigos individuales y algunos amigos familiares.



- c. Algunos amigos individuales. Actividades programadas con amigos de la pareja y de la familia.
- d. Es mayor el tiempo para estar juntos. Se permite muy poco tiempo para estar solo.

12. -¿Cómo se toman las decisiones a nivel familiar e individual?

- a. Fundamentalmente decisiones individuales.
- b. La mayoría de las decisiones son individuales. Hay capacidad de tomar decisiones en conjunto frente a asuntos familiares.
- c. Las decisiones individuales son compartidas. La mayoría de las decisiones se toman pensando en la familia.
- d. Todas las decisiones tanto personales como grupales deben ser tomadas en la familia.



III. Ítem Socioeconómico

13. -¿Cuál es el promedio educacional del grupo familiar?

- a. Educación superior universitaria completa.
- b. Educación superior universitaria incompleta.
- c. Técnico superior completa.
- d. Técnico superior incompleto.
- e. Educación media completa.
- f. Educación media incompleta.
- g. Educación básica completa.
- h. Educación básica incompleta.
- i. Analfabetismo

14. -En el grupo familiar ¿trabajan?

- a. No
- b. Si ¿Cuántos integrantes? _____

15. -¿Cuál es el Sistema Previsional de salud del grupo familiar?

- a. Sistema de Salud FF.AA.
- b. ISAPRE.
- c. FONASA.
- d. Sin Previsión.

16. -¿Existen enfermedades catastróficas en el grupo familiar?

- a. No
- b. Si ¿Cuáles? _____

17. -¿Cuál es el material de la vivienda en la cual habita el grupo familiar?

- a. Sólido.
- b. Mixto.
- c. Ligero

18. Sistema de Afiliación previsional del Jefe de Hogar

- a. Sistema de FF.AA.
- b. AFP.



c. IPS (ex INP).

d. No Cotiza.

19. Ingresos (Incluir al interno si fuese el caso. No descuidar aportes, o ayudas de terceros e instituciones, valorizar según proceda)

Tabla N°15. Ingresos Familiares

Origen (nombre y actividad)	Frecuencia	Monto (fijo o promedio mes)
Total	\$	
Ingreso Per Cápita	\$	

Fuente: Instrumentos de evaluación social. Gendarmería de Chile, 2011



IV. Ítem Criminológico

20. -A parte del interno recluido en el CET Valparaíso ¿Algún integrante de la familia ha estado privado de libertad?

a. No

b. Si

_____ Si su respuesta es no avance a la pregunta nº 18

21. -¿Qué integrante de la familia ha estado privado de libertad?

a. Papa

b. Mama

c. Hermano

d. Hijo

e. Tío

f. Otro familiar, especifique: _____

22. -¿El grupo familiar ha tenido más de un integrante privado de libertad?

a. No

b. Si, ¿Cuántos? _____

23. -¿La familia siempre ha presentado conductas asociadas al delito?

a. No

b. Si

24. -Si el grupo familiar ha tenido algún integrante privado de libertad ¿Cuántas veces estuvo privado de libertad?

a. 1 vez

d. 4 veces

b. 2 veces

e. más de 4 veces

c. 3 veces

25. -¿Algún integrante de la familia presenta problemas de aprendizaje?

a. No



b. Si ¿Quién? _____

26. -¿Algún integrante de la familia presenta problemas para relacionarse con otras personas?

a. No

b. Si ¿Quién? _____

27. -¿Algún integrante de la familia presenta problemas de salud mental?

a. No

b. Si ¿Cuál? _____

28. -¿Algún integrante de la familia es indiferente con la vida del prójimo?

a. No

b. Si

29. -¿El grupo familiar posee amistades con antecedentes delictuales?

a. No

b. Si

30. -¿Tiene la familia algún miembro con consumo problemático de drogas?

a. No

b. Si ¿Cuál miembro? _____

31. -Si tiene un integrante de la familia con consumo problemático de drogas. Indique a que sustancia es dependiente.

a. Alcohol

b. Marihuana

c. Pasta base

d. Cocaína

e. Otros



32. -¿La familia mantiene relaciones de amistad con personas ligadas al narcotráfico?

a. No

b. Si

33. -¿Cómo describiría Ud. la relación que mantiene su familia con la familia de los padres de ambos cónyuges, convivientes o pareja?

a. Excelente

b. Buena

c. Medianamente buena

d. Mala

e. Pésima

34. -¿La familia visualiza como estilo de vida la delincuencia?

a. No

b. Si

35. -¿La familia esta en desacuerdo con respetar las normas que imperan en la sociedad?

a. No

b. Si

36. -¿La familia percibe que la sociedad es injusta?

a. No

b. Si

37. -¿La familia cree en el trabajo y el esfuerzo?

a. No

b. Si

38. -¿La familia ha presentando una estabilidad en cuanto a lo laboral?

a. No

b. Si



39. -¿Los integrantes del grupo familiar mantienen relaciones afectivas duraderas, independiente de la distancia, conflictos u otros?

a. No

b. Si

40. -¿La familia presenta estabilidad económica?

a. No

b. Si

41. -¿La familia se ha adaptado bien a los cambios que ha experimentado a lo largo del tiempo?

a. No

b. Si

_____ **MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN** _____